	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4500 DE 2023 **Contratista:** OAC BUENAVISTA

Contrato de Interventoría No. 4681 DE 2023 **Interventoría:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Items no previstos		23
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	37
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	40
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	42
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	44
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	64
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	66
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	85
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		105
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	106
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	106
	• Seguimiento Programa de Obra		107
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	109
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	110
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	11
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		116
5.1	Información general del contrato		117
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		118
5.3	Informes especialistas y profesionales		119
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		138
5.5	Informe matriz de riesgos.		140
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		144
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	145
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	147
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	149
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	151
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	160
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		163
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	165
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	165
7	**Conclusiones y recomendaciones**		167
8	**Anexos**		169
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		170
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		172
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		182

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PERIODO MES: ENERO

CONVENIO No.: 4500 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE INICIO: 21/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: No Aplica
FECHA DE REANUDACIÓN: No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/02/2025
PLAZO ACUMULADO: No Aplica

VALOR INICIAL : $ 202.342.267,00
VALOR ADICIONALES: No Aplica
VALOR ACUMULADO: $ 202.342.267,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: No Aplica
DESEMBOLSO AMORTIZADO: No Aplica

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4681 DE 2023
INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Sub base Granular Clase C	M3	126,2
Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,9
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D)	M3	88,2
Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2	KG	4080
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	38,8

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Sub base Granular Clase C	M3		No Aplica
Excavaciones varias sin clasificar	M3		No Aplica
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla	M3		No Aplica
Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000	KG		No Aplica
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3		No Aplica

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 150.062.802
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.501.884
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.770.756
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 201.335.442

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 75.007.300,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: No Aplica
MANO DE OBRA NO CALIFICAI No Aplica
EMPLEOS INDIRECTOS GENE No Aplica
TOTAL EMPLEOS GENERADO No Aplica

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE TERRENO



CONFORMACIÓN DE TERRENO



COLOCACIÓN DE CAL PARA ESTABILIZACIÓN DE TERRENO



HOMOGENIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE SUELO



COMPACTACIÓN DE SUELO - CAL



COMPACTACIÓN DE SUELO - CAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4681-2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONVENIO SOLIDARIO No 4500 DE 2023

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Periodo:

Del 01 al 31 de enero de 2025

CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES

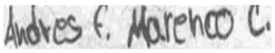
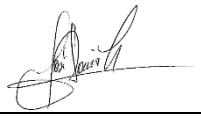
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Marenco Cera	Ing. Residente de Interventoría		10/02/2025
Revisó	José Doria Hernández	Rep. Legal Interventoría		11/02/2025
Aprobó	Omar Peralta Carrillo	Dir. Interventoría		11/02/2025
Observaciones:				

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
2.1.1 CORREGIMIENTO BUENAVISTA 9
2.1.2 CORREGIMIENTO CERRO GRANDE 10
2.2 MUNICIPIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 12
2.3.1 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA 12
2.3.2 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO CERRO GRANDE 15
2.4 características técnicas del proyecto 17
2.4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4500 DE 2023 17
2.4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4418 DE 2023 18
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 19
3.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 20
3.1.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 4500 DE 2023 20
3.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 4418 DE 2023 21
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 21
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS no previstos 21
3.4 estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 21
3.4.1 ACCiones a SEGUIR POR parte d ela interventoría 22
4 reportes ejecución mensual convenios 23
4.1 informes semanales 24
4.2 maquinaria y equipo contrato de obra 25
4.3 personal, control aportes legALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 26
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 27
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 28
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 29

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 30
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 31
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 32
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 34
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 35
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 36
5.4 informe del programa anual de caja – pac 37
5.5 informe matriz de riesgo 38
6 reportes ejecución mensual contrato de interventoría 39
6.1 equipos y vehículos contrato de interventoría 40
6.2 personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 41
6.3 informe financiero y presupuestal contrato de interventoría 42
6.4 seguimiento garantías contrato de interventoría 43
6.5 seguimiento al plan de CALIDAD CONTRATO de interventoría 44
6.6 otros documentos seguimiento mensual 45
7 CONCLUSIONES y recomendaciones 50
8 anexos 52
8.1 relación de CORRESPONDENCIA GENERADA entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 53
8.2 registro fotográfico y video del AVANCE DE las obras 55
8.3 registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 56
8.4 copia de bitácora del mes correspondiente 57

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto 9
Ilustración 2. Ubicación geográfica del proyecto 10
Ilustración 3. Ubicación geográfica del Municipio de Plato 11
Ilustración 4. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Buenavista .. 12
Ilustración 5. Mejoramiento con Placa Huella 13
Ilustración 6. Ilustración 5. Mejoramiento con Obras de Drenaje 14
Ilustración 7. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Cerro Grande 15
Ilustración 8. Mejoramiento con Placa Huella 16

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Correspondencia enviada durante el periodo 54
Tabla 2. Correspondencia recibida durante el periodo..... 54

1 INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.
La entidad INVIAS, en cumplimiento de sus funciones, ejecuta a través del convenio solidario 4500 de 2023, el proyecto, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL; el convenio solidario 4418 de 2023, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Para la supervisión de los convenios mencionados, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ha contratado esta interventoría No 4681 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
El proyecto consta de la construcción de 150 metros lineales de placa huella, así como la realización de 0,40 ha de rocería del corredor a intervenir en el Corregimiento de Buenavista. En el Corregimiento de Cerro Grande, abarca la construcción de 150 metros lineales de placa huella, construcción de un Box Coulvert y realización de 0,8 Ha de rocería.

En el presente documento se presenta a detalle el seguimiento realizado a las actividades asociadas al proyecto durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2025.

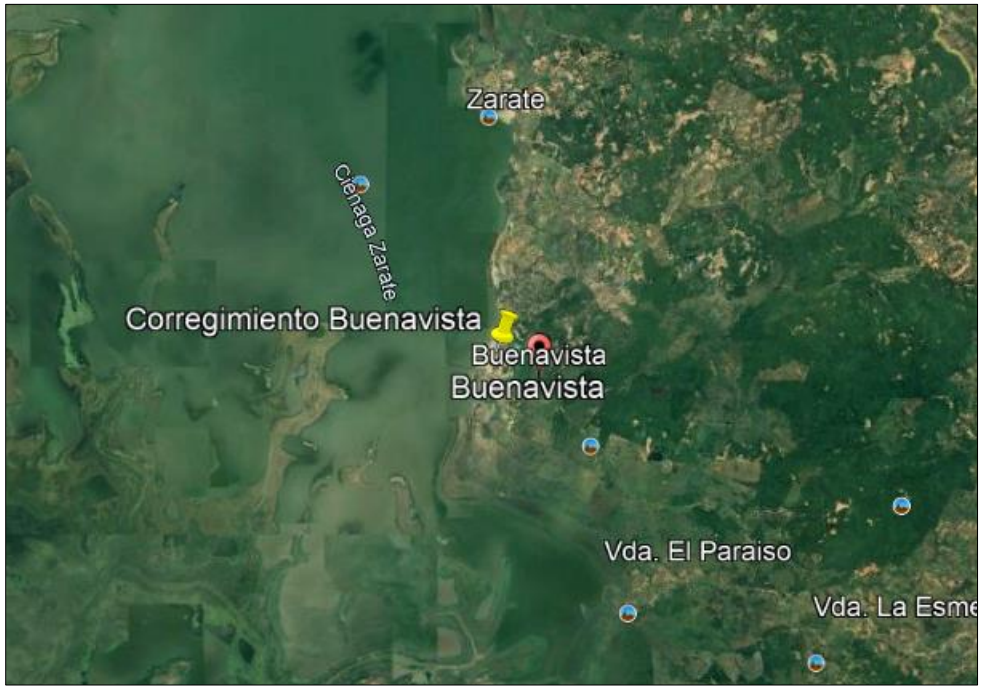
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 CORREGIMIENTO BUENAVISTA

El proyecto se ubica en zona rural del municipio de Plato, en la vía que conduce al corregimiento de Buenavista, jurisdicción del Departamento del Magdalena.

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: GER & PRO SAS, 2024

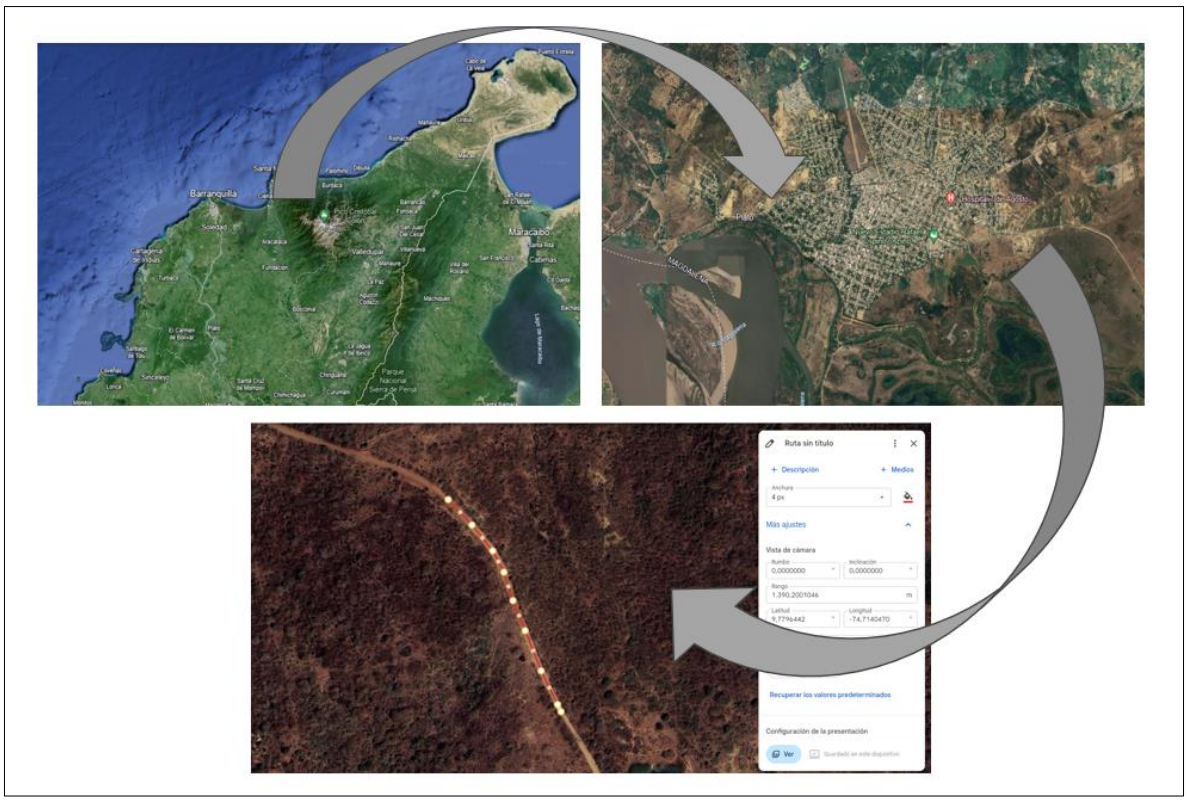
El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

2.1.2 CORREGIMIENTO CERRO GRANDE

El proyecto se ubica en zona rural del municipio de Plato, en la vía que conduce al corregimiento de Cerro Grande, jurisdicción del Departamento del Magdalena.

Ilustración 2. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: GER & PRO SAS, 2024

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Cerro Grande, entrando por la salida de la cabecera municipal por el margen derecho a una distancia de 9,5 KM, teniendo como punto de referencia inicial el PR 0+000 con coordenadas 9°46'09.4"N 74°43'00.9"W; y punto de referencia final el PR 2+000 con coordenadas 9°46'54.8"N 74°43'07.8"W, de la vía que conduce al corregimiento de Cerro Grande.

2.2 MUNICIPIO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El municipio de Plato se encuentra localizado en la zona Occidental del Departamento del Magdalena, dista 271 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con agricultura, pesca y ganadería, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1.500 Km cuadrados de los cuales solo 4,46 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Plato se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 9°47´33"N
Longitud: 74°46´57"W

Ilustración 3. Ubicación geográfica del Municipio de Plato



2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.3.1 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

Ilustración 4. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Buenavista

- **Tipo Terreno:** Escarpado
- **Tipo de superficie:** Destapado
- **Estado:** Malo
- **Número de Carriles:** 3
- **Ancho Carriles (m):** 3
- **Ancho Berma (m):** 0
- **Ancho Cuneta (m):** 0
- **Ancho Separador (m):** 0
- **Observaciones:** Via en estado natural, doble sentido.



Ilustración 5. Mejoramiento con Placa Huella



Ilustración 6. Ilustración 5. Mejoramiento con Obras de Drenaje

Mejoramientos – Obras de drenaje

- Obras: Alcantarillas
- Longitud Alcantarillas (m): 6
- Ancho Alcantarillas (m): 2

Observaciones: El presidente de la JAC manifiesta la necesidad de Diez (10) alcantarillas en toda la extensión del tramo.



2.3.2 INVENTARIO DEL ESTADO INICIAL DE LA VÍA CORREGIMIENTO CERRO GRANDE

Ilustración 7. Inventario y estado inicial de la vía - Corregimiento de Cerro Grande



Ilustración 8. Mejoramiento con Placa Huella



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4500 DE 2023

El valor del convenio a suscribirse es por la suma **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 202.335.442,00),** equivalentes a 174,42 SMLMV para el año de suscripción, suma que se discrimina de la siguiente manera:

2.4.1.1 APORTE DE INVÍAS

El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 201.335.442,00).**

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 157123 del 30 de agosto del 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, del cual se reservará la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 201.335.442,00),** distribuidos de la siguiente manera:

CDP	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	10	$ 201.335.442,00
TOTAL				**$ 201.335.442,00**

2.4.1.2 APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL

El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00)**.

El valor del convenio incluye los costos y gastos entre estos los costos directos, indirectos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal e) del artículo 38 de la Ley 2166 de 2021.

2.4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONVENIO 4418 DE 2023

El valor del convenio a suscribirse es por la suma **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 202.342.267,00),** equivalentes a 174,43 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN, SUMA QUE SE DISCRIMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2.4.2.1 APORTE DE INVÍAS

El INSTITUTO realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS**
CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 201.342.267,00).
Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 157123 del 30 de agosto del 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, del cual se reservará la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 201.342.267,00),** distribuidos de la siguiente manera:

CDP	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	10	$ 201.342.267,00
TOTAL				$ 201.342.267,00

2.4.2.2 APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL

El OAC realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se cuantifica monetariamente en UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00). El valor del convenio incluye los costos y gastos entre estos los costos directos, indirectos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal e) del artículo 38 de la Ley 2166 de 2021.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO

3.1.1 INFORMACIÓN DEL CONVENIO 4500 DE 2023

CONVENIO SOLIDARIO No.:	4500 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JUNIO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	11 MESES
VALOR INICIAL:	$ 202.335.442,00
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
PRÓRROGA NO 1:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024
SUSPENSIÓN NO 1:	22 DE JULIO DE 2024
AMPLIACIÓN A SUSPENSIÓN NO 1:	23 DE AGOSTO A 03 DE SEPTIEMBRE
REANUDACIÓN NO 1:	03 DE SEPTIEMBRE
PRÓRROGA NO 2:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA NO 3:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA NO 4:	HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN NO 2:	11 DE DICIEMBRE A 15 DE ENERO DE 2025
REANUDACIÓN NO 2:	26 a 29 DE DICEMBRE DE 225
PRÓRROGA NO 5:	30 DE DICIEMBRE 2024 A 28 DE FEBRERO 2025

3.1.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 4418 DE 2023

CONVENIO SOLIDARIO No.:	4418 DE 2023
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CERRO GRANDE
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE JUNIO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	2 MES
VALOR INICIAL:	$ 202.342.267
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PRÓRROGA NO 1:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A la fecha, se ha venido realizando las visitas de obra en las cuales se revisan distintos puntos para la buena ejecución del proyecto:

Convenio 4418 de 2023 – OAC Cerro Grande
A la fecha, el convenio 4418, ha culminado las actividades de obra proyectadas.

Convenio 4500 de 2023 – OAC Buenavista
A la fecha, el convenio 4500 de 2023, se encontraba suspendido y posteriormente reanudado. Seguidamente se prorrogó por quinta vez hasta el 28 de febrero 2025.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Este apartado NO APLICA en el seguimiento de los convenios objeto de esta interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- A la fecha de la elaboración de presente informe, esta interventoría reporta que el convenio 4418 de 2023, ya se encuentra en un 100% ejecutado de obra física.

- A la fecha de la elaboración de presente informe, esta interventoría reporta que el convenio 4500 de 2023, inició labores de conformación del suelo, estabilización y compactación del mismo.

3.4.1 ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Esta interventoría, seguirá realizando supervisión a las actividades de obra del convenio 4500 de 2023 a cargo del OAC Buenavista.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 1/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 39 del 26/12/2024 al 1/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.: 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 10/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 150.014.602,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (150.014.602,00)	-100%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 201.413.355,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201.413.355,00)	-100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.398.753,00	26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: 100%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Sub base Granular Clase C	M3	147,26
	Excavaciones varias sin clasificar	M3	7,71
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	103,1
*	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4764,61
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	45,45

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	**147,26**			147,26	**100%**
Ejec					
Prog	**7,71**			7,71	**100%**
Ejec					
Prog	**103,1**			103,1	**100%**
Ejec					
Prog	**4764,61**			4764,61	**100%**
Ejec					
Prog	**45,45**			45,45	**100%**
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la via de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
100,00%	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

FOTO 2

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

FOTO 3

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 8/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 40 del 2/01/2025 al 8/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.: 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 10/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.751.825,20	12,5%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (18.751.825,20)	-12,5%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 201.413.355,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201.413.355,00)	-100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.398.753,00	25,5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 12% — Avance o Atraso Físico %: 12%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Sub base Granular Clase C	M3	147,26
Excavaciones varias sin clasificar	M3	7,71
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	103,1
* Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4764,61
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	45,45

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	**147,26**			147,26	**100%**
Ejec					
Prog	**7,71**			7,71	**100%**
Ejec					
Prog	**103,1**			103,1	**100%**
Ejec					
Prog	**4764,61**			4764,61	**100%**
Ejec					
Prog	**45,45**			45,45	**100%**
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la via de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
12,50%	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

FOTO 2

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

FOTO 3

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 41 del 9/01/2025 al 15/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No. 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No. 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 10/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 37.503.650,50	25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (37.503.650,50)	-25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 201.413.355,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201.413.355,00)	-100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 76.000.000,00	37,7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 25% — Avance o Atraso Físico %: 25%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Sub base Granular Clase C	M3	147,26
Excavaciones varias sin clasificar	M3	7,71
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	103,1
* Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4764,61
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	45,45

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	147,26			147,26	100%
Ejec					
Prog	7,71			7,71	100%
Ejec					
Prog	103,1			103,1	100%
Ejec					
Prog	4764,61			4764,61	100%
Ejec					
Prog	45,45			45,45	100%
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la via de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
25,00%	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

FOTO 2

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

FOTO 3

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 42 del 16/01/2025 al 22/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO: 21/02/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.: 4681 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO: 14/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 10/09/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 56.255.475,70	37,5%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (56.255.475,70)	-37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 201.413.355,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (201.413.355,00)	-100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 114.751.825,00	57,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37% — Avance o Atraso Físico %: 37%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Sub base Granular Clase C	M3	147,26
Excavaciones varias sin clasificar	M3	7,71
* Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	103,1
* Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4764,61
* Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	45,45

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	147,26			147,26	100%
Ejec					
Prog	7,71			7,71	100%
Ejec					
Prog	103,1			103,1	100%
Ejec					
Prog	4764,61			4764,61	100%
Ejec					
Prog	45,45			45,45	100%
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la via de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
37,50%	



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 43 del 23/01/2025 al 29/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico del convenio contempla: 150 ml de Placa Huella y 0,40 Ha de Rocería.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONVENIO No.	4500 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 202.335.442,00
FECHA DE INICIO:	21/02/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE ABRIL DE 2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 DE FEBRERO DE 2025		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

INTEGRANTES: JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ

CONTRATO No.	4681 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 19.464.668,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 80.212.545,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 202.335.442			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 202.335.442			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 80.212.545			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 80.212.545			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$	201.413.355,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	91.695.916,00	61,1%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	15.473.094,00	10,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	76.222.822,00	51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	-	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	201.413.355,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(201.413.355,00)	-100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	133.503.650,00	66,3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

Observaciones:
Por motivos climaticos la JAC no ha podido ingresar los material para el proceso constructivo de la placa huella.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	80.212.545,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 61,14% — Avance o Atraso Físico %: 50,82%
Meta Física Ejecutada %: 10,32%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Sub base Granular Clase C	M3	147,26
	Excavaciones varias sin clasificar	M3	7,71
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	103,1
*	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	4764,61
	Estabilización geotécnica Suelo-Cal	M3	132
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 Mpa (G)	M3	45,45

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	147,26			147,26	100%
Ejec					
Prog	7,71			7,71	100%
Ejec					
Prog	103,1			103,1	100%
Ejec					
Prog	4764,61			4764,61	100%
Ejec					
Prog	132			132	100%
Ejec	132			132	100%
Prog	45,45			45,45	100%
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Los materiales no han podido ser adquiridos, debido al mal estado de las vías, que han imposibilitado el ingreso de los mismo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha adelantado ninguna labor al respecto.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	1
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

OBSERVACIONES: La interventoría realizó socialización del convenio con la comunidad, así como la conformación del comité de participación comunitaria.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Asistencia a jornada de socialización del convenio 4500 de 2023 con participación de la comunidad de Buenavista e Interventoría.
2. Conformación de Comité de Participación Comunitaria.
3. Conformación de Comité Operativo.
4. Realización de trabajos de suelos y topografía en el tramo priorizado para intervenir.
5. Realización de informe consolidado de topografía (100% avance)
6. Realización de laboratorio de suelos para determinar límite líquido, límite plástico y CBR (100% avance)
7. Realización de estudios y diseños en un 100%
8. Traslado de acero
9. Corte de acero
10. Figurado y armado de viga riostra
11. Desrollo de comite operativo con la comunidad para definir punto de intervancion con placa huella
12. Continua fuguracion de acero
13. Toma de niveles
14. Cereo de subrasante
15. No se ha podido realizar el ingreso de material pétreo, sub base, acero, cemento, entre otros.
16. Muy mal estado de la via de acceso

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se pretende realizar para la semana siguiente:

1. Ingreso de material pétreo, sub base, acero
2. Extension de sub base y compactacion

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	EJECUTADO
61,14%	10,32%



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



TRABAJOS CON MAQUINARIA EN VÍA A INTERVENIR



COLOCACIÓN DE CAL SOBRE SUELO A ESTABILIZAR



HOMOGENIZACIÓN DE SUELO A ESTABILIZAR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría realizará las siguientes acciones:

1. Solicitar al contratista las Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del convenio de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico.
2. Revisión de estudios de suelos, topografía y ajustes a los diseños (segun avance de los mismos).
3. Realización de desembolsos por concepto de pólizas de convenio
4. Solicitud de Presupuesto ajustado, Cronograma de Obra y Plan de Inversión
5. Seguimiento administrativo, financiero, técnico y ambiental
6. Revisión y aprobración final de Estudios y Diseños
7. Aprobación de pagos y anticipo para compra de materiales
8. Supervisión en las actividades de colocación de Sub Base Granular Clase C
9. Supervisión y chequeo de densidades
10. Supervisión en nivelación de formaletas para colocación de concretos
11. Supervicion de la instalcion del acero, con sus medidas
12. Supervisar que los espesores de las huella, ciclopeos, cuneta y bordillo sena los correspondientes al diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OMAR PERALTA CARRILLO

Matrícula Profesional No.: 0820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora	Liugong	12600 Kg	Buenavista																												X	X	X	X
Vibro compactador manual	Ecoroad/EC-66DD	570 Kg	Buenavista																												X	X	X	X
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
La Junta de Acción Comunal no está realizando labores de ejecución de obra, por tanto no se reporta uso de maquinaria durante este periodo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
A la fecha, el contratista de obra no ha adelantado actividades que requieran el uso de maquinarias y/o equipos, dado a que no han podido ingresar materiales y mucho menos maquinaria, por el mal estado de las vías a causa de las fuertes precipitaciones presentadas. Por estos diferentes motivos, no se ah podido dar inicio a las actividades de ejecucion de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Andres Saumeth

Nombre: Andres Fabian Saumeth Bernal
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: R2023044070

Firma Andres F. Marenco C.

Nomb ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

NOMBRE ARL: No Aplica **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** No Aplica

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Tarifa Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																																No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

A la fecha, no se tiene personal en obra, debido a que la JAC de Buenavista, no ha iniciado labores que amerite contratación de mano de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha No Aplica a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Andres Saumeth
Firma
Nombre: Andres Fabian Saumeth Bernal
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: R2023044070

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	157123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	4500 DE 2023	$ 201.335.442	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 202.342.267,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
No Aplica															
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	MES DE MAYO		
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
REEMBOLSO PAGO DE POLIZAS INICIALES CONVENIO	$ 1.292.250		$ 1.292.250
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MAYO 2024	$ 400.000		$ 400.000
LABORATORIOS CARACTERIZACIONES DE SUELO	$ 899.000		$ 899.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.832.000		$ 5.832.000
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO GEOREFERENCIADO	$ 2.070.000		$ 2.070.000
ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	$ 30.000.000		$ 30.000.000
CAJA MENOR MES DE MAYO 2024	$ 300.000		$ 300.000
REEMBOLSO DE PAGO DE VALLA	$ 330.000		$ 330.000
COMPRA DE BOTAS DE SEGURIDAD	$ 780.000		$ 780.000
COMPRA DE UNIFORMES	$ 1.657.500		$ 1.657.500
ANTICIPO VRO COMPACTADOR	$ 2.000.000		$ 2.000.000
ALQUILER DE RIELES,MEZCLADORA Y VIBRO DE CONCRETO	$ 7.498.745		$ 7.498.745
VALOR TOTAL	**$ 53.059.495**		**$ 53.059.495**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Luis Francisco Padilla Acosta
Presidente OAC Buenavista
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Las condiciones meteorológicas producto de la temporada de lluvias que atraviesa el país, ha dificultado el inicio de las labores de obra del convenio 4500 de 2023.

Firma: Andres Saumeth
Nombre: ANDRÉS FABIAN SAUMETH
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: R2023044070

Firma: Andres F. Marenco C.
Nombre: ANDRÉS MARENCO CERA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 021037-0637133 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

NOVIEMBRE 2024

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

DICIEMBRE 2024 - FEBRERO 2025

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 358
Diciembre de 2024

IDEAM



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – noviembre de 2024

Las anomalías de la TSM – *en el océano Pacífico ecuatorial* – se mantuvieron dentro del rango neutral, en su lado frío en las regiones del centro y oriente (EN 3.4, EN 3) y en su lado cálido en las franjas occidental y oriental (EN 4 y EN 1+2). En subsuperficie, el núcleo de agua fría permaneció extendido sobre las cuencas del centro y oriente, con anomalías destacadas entre la superficie y los 175 m de profundidad, al tiempo que, persistieron aguas cálidas en el costado occidental. Desde la segunda semana de noviembre en niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se fortalecieron y en altura (200 hPa) se registraron anomalías del oeste. La convección se reportó entre normal y suprimida alrededor de La Línea de Cambio de Fecha.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas típicas de la época y con anomalías de hasta 1.5 °C.

Predicción Climática

El Ideam informa que la dinámica oceánica permaneció neutral, mientras que la atmósfera presentó algunas señales características de La Niña. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por los sistemas atmosféricos típicos de la época del año y la dinámica intraestacional.

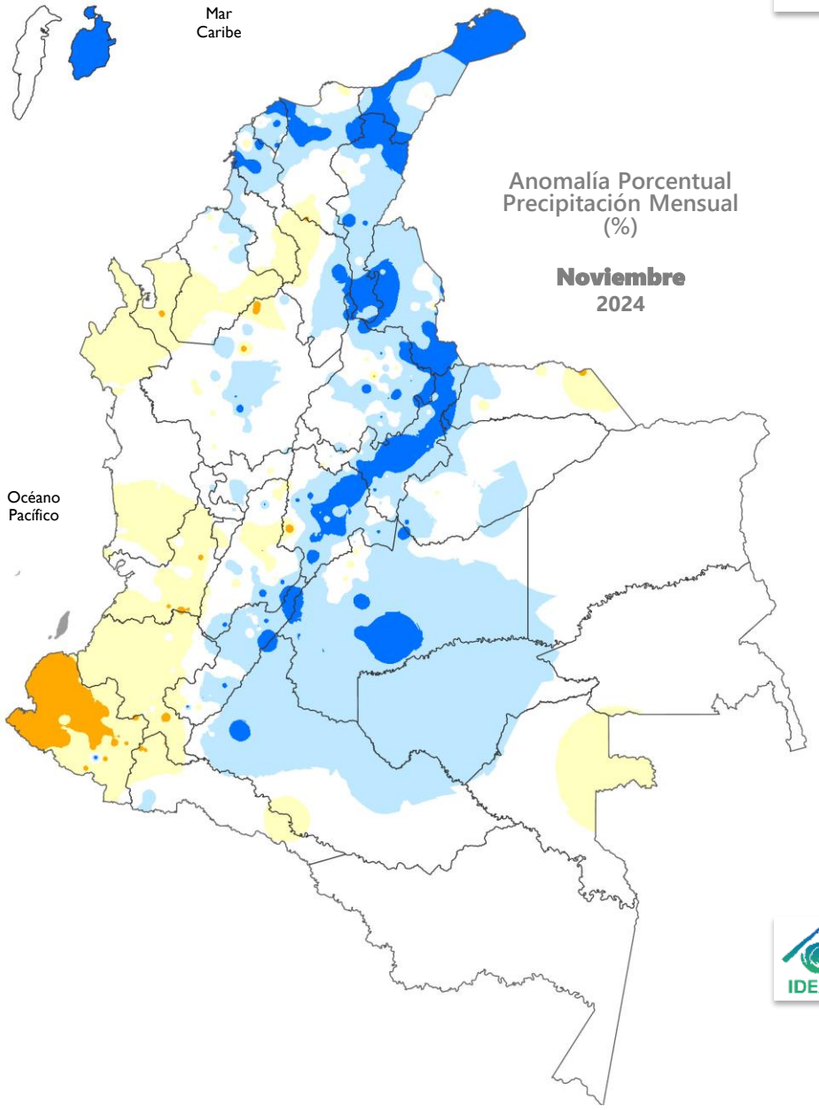
Las salidas de los modelos favorecen acumulados de lluvia entre valores normales y por encima de esta condición en amplias extensiones del territorio nacional en el trimestre diciembre-enero-febrero.

Las temperaturas extremas se estiman entre valores normales y anomalías positivas/negativas alcanzando +/- 1.5 °C.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

PRECIPITACIÓN

Mapa 1



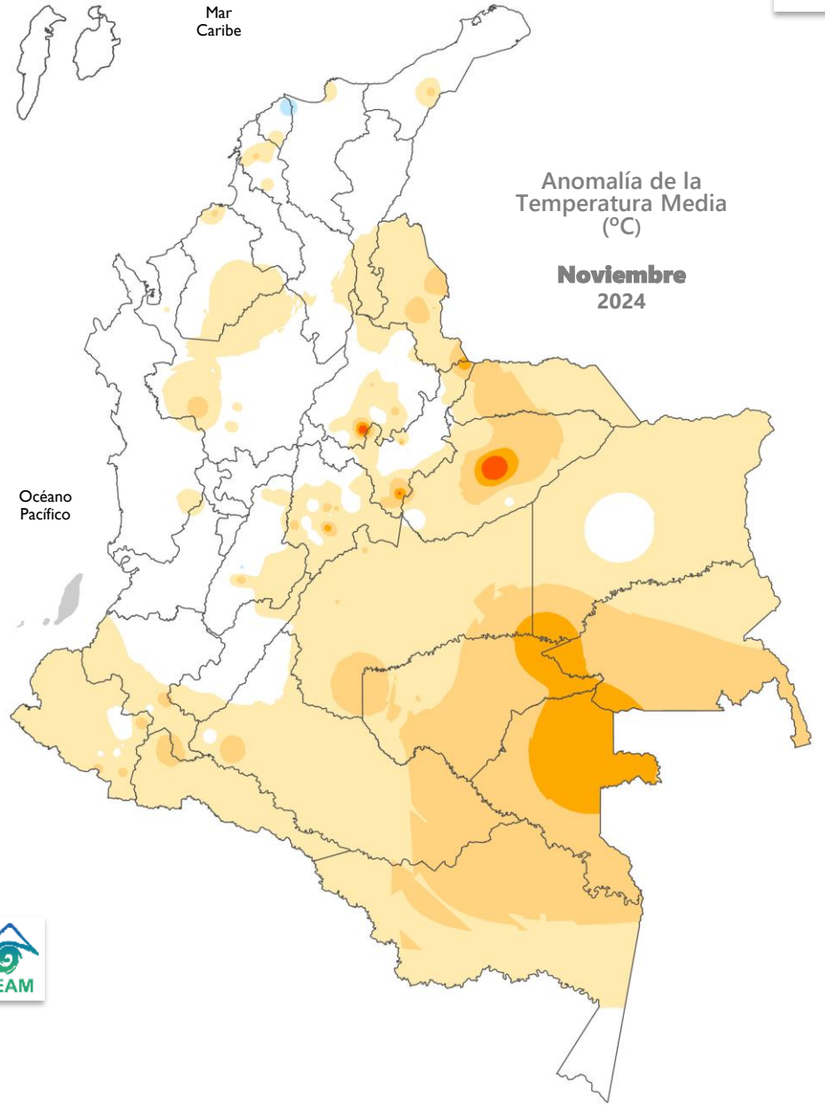
Las categorías muy por debajo y por debajo se destacaron en el occidente del territorio nacional.

Las lluvias muy por encima y por encima de lo normal se observaron en la isla de Providencia y en áreas ubicadas en el centro y norte de la región Caribe, así como en el oriente de la región Andina, incluido el centro y occidente de la región Amazónica.

En áreas restantes, se observaron lluvias dentro de la condición normal.

TEMPERATURA

Mapa 2



Sobre el territorio nacional se registraron temperaturas entre valores normales y por encima de los promedios del mes.

Las anomalías positivas se destacaron en el oriente del país, y en zonas de menor extensión distribuidas en las demás regiones del país.

El Ideam informa que la dinámica oceánica permaneció neutral, mientras que la atmósfera presentó algunas señales características de La Niña. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por los sistemas atmosféricos típicos de la época del año y la dinámica intraestacional.

OMM
Organización Meteorológica Mundial

NOAA
Administración Nacional de Océano y Atmósfera de los Estados Unidos

CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

NCEP
Centros Nacionales para la Predicción Ambiental de los Estados Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante noviembre se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

Las anomalías de la TSM - *en la franja ecuatorial del océano Pacífico* – se mantuvieron dentro del rango neutral, en su lado frío en las regiones del centro y oriente (EN 3.4, EN 3) y en su lado cálido las franjas oriental y occidental (EN 4 y EN 1+2).

Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 **-0.2 °C** | EN 3.4 **-0.3 °C** | EN 3 **-0.4 °C** | EN 1+2 **0.1 °C** |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (**-0.7**) promedio móvil del periodo **(octubre-noviembre)**. Indicativo de una condición acoplada de La Niña.
- ONI (**-0.2**) promedio móvil del trimestre **(septiembre-octubre-noviembre)**. Indicativo de condiciones **neutrales.**

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas habituales y con anomalías de hasta 1.5 °C.

En subsuperficie, el núcleo de agua fría continuó extendido entre la cuenca central y oriental, con anomalías destacadas entre la superficie y los 175m de profundidad, al tiempo que, persistieron aguas cálidas en el flanco occidental.

ATMÓSFERA

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se fortalecieron alrededor de la cuenca central en la mayor parte del periodo. En altura (200 hPa) las anomalías del oeste dominaron la cuenca ecuatorial océano Pacífico. La convección se reportó entre normal y suprimida alrededor de La Línea de Cambio de Fecha.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas y atmosféricas reportaron características típicas de la fase neutral.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno se realiza con base en el ONI.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó en noviembre con las fases convectiva y subsidente.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI permanece el estado de "la **vigilancia de La Niña**". Según el último reporte se espera que La Niña se desarrolle durante noviembre-enero (**57%** de probabilidad) y retornen las condiciones neutrales en el periodo marzo-mayo de 2025.

De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales continuaron en noviembre. Las condiciones generales en la atmósfera y el océano indican que las características comunes de los fenómenos La Niña anteriores se estaban volviendo claras, como se proyecta para el invierno boreal y se debilitarán hacia la primavera boreal. Por lo tanto, no cumplirán con la definición de evento de La Niña. En conclusión, es probable (**70%**) que las condiciones neutrales persistan hasta la primavera boreal.(**40%**).

El BOM indicó que los indicadores atmosféricos y oceánicos se encuentran actualmente dentro de los umbrales neutrales del ENOS y está en vigilancia de La Niña, lo que significa que hay algunas señales de que se puede formar La Niña. El modelo del BOM favorece la neutralidad, así como 5 de los seis modelos internacionales revisados. Si se desarrollara un episodio de La Niña, es probable que sea relativamente débil (en términos de la intensidad) y de corta duración, pues todos los modelos pronostican valores neutrales para marzo. Por su parte, el CIIFEN destacó las anomalías frías en el Pacífico central y oriental, y alisios ligeramente fortalecidos; además indicó que entre diciembre y febrero se mantienen las probabilidades del desarrollo de La Niña (7**0%**).

La **OMM** en su más reciente informe manifestó que, persisten las condiciones neutrales que iniciaron en mayo de 2024. La TSM se mantienen ligeramente por debajo de la media en gran parte del Pacífico ecuatorial central y oriental. Las últimas previsiones de los Centros Mundiales de Predicciones Estacionales de la OMM esperan que la TSM disminuya, y que la probabilidad de que se desarrollen condiciones de La Niña es del 55% entre diciembre-febrero y enero-marzo de 2025. Si surge La Niña, puede ser un fenómeno de duración relativamente corta, puesto que es posible que vuelvan a predominar las condiciones neutras del fenómeno ENSO (se estima en un 55% entre febrero y abril. La probabilidad de que se desarrolle El Niño es insignificante durante el período de previsión.

La predicción climática mensual preparada por el **IDEAM** se presenta desde la página 6.

BOM
Servicio Meteorológico de Australia

IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

JMA
Agencia Meteorológica del Japón

CIIFEN
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

Las anomalías de la TSM – en el océano Pacífico ecuatorial – se mantuvieron dentro del rango neutral, en su lado frío en las regiones del centro y oriente (EN 3.4, EN 3) y en su lado cálido en las franjas occidental y oriental (EN 4 y EN 1+2). Las temperaturas "en noviembre" oscilaron con anomalías de +/- 0.19 °C.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.29 °C.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Figura 1

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C) entre el 10 de noviembre 2024 y el 07 de diciembre de 2024. Fuente: NOAA

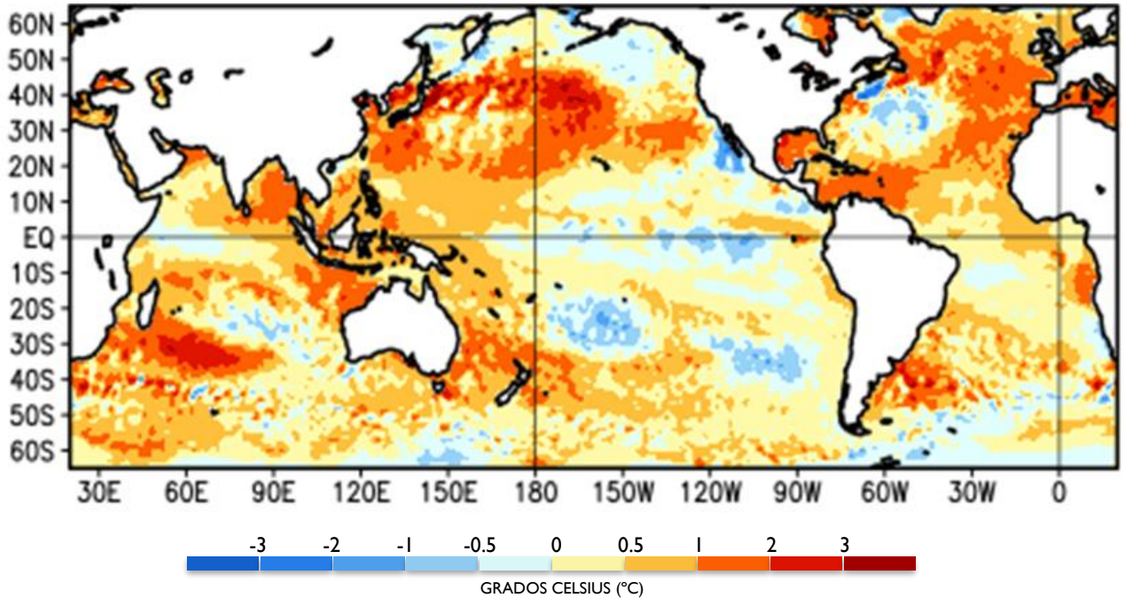
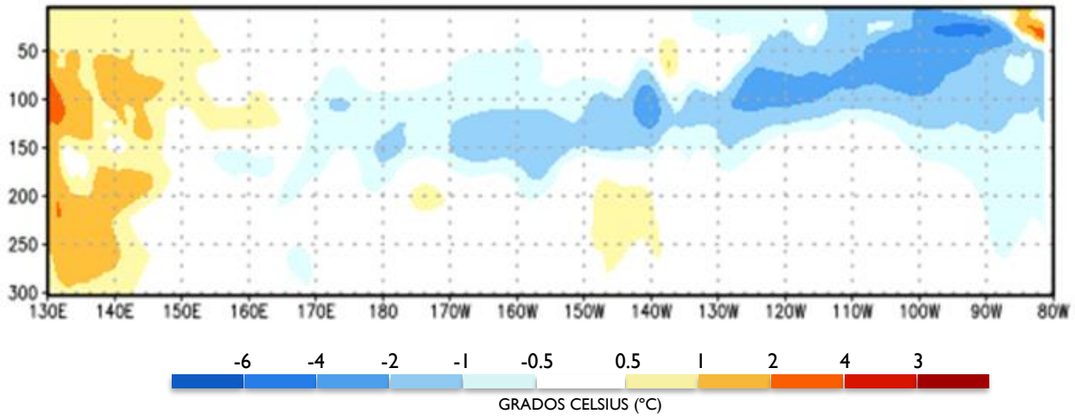


Figura 2

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C), pentada centrada en el 04 de diciembre 2024. Fuente: NOAA

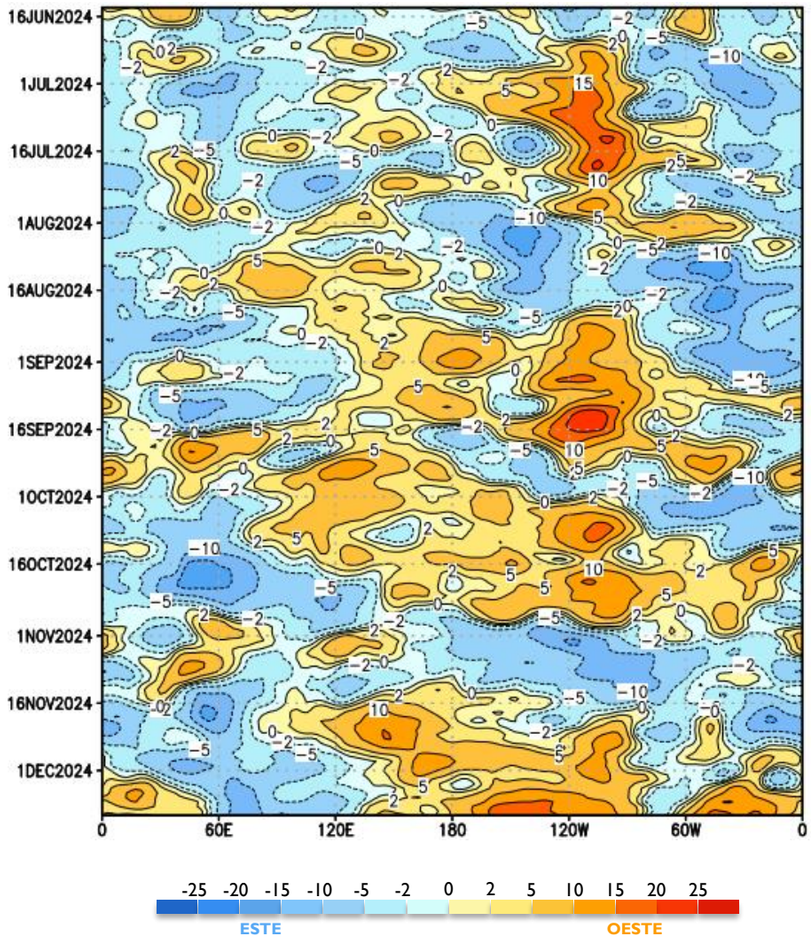


ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

En subsuperficie, el núcleo de agua fría permaneció extendido entre la cuenca central y oriental, con anomalías destacadas entre la superficie y los 175 m de profundidad, al tiempo que, persistieron aguas cálidas en el costado occidental.

Figura 3

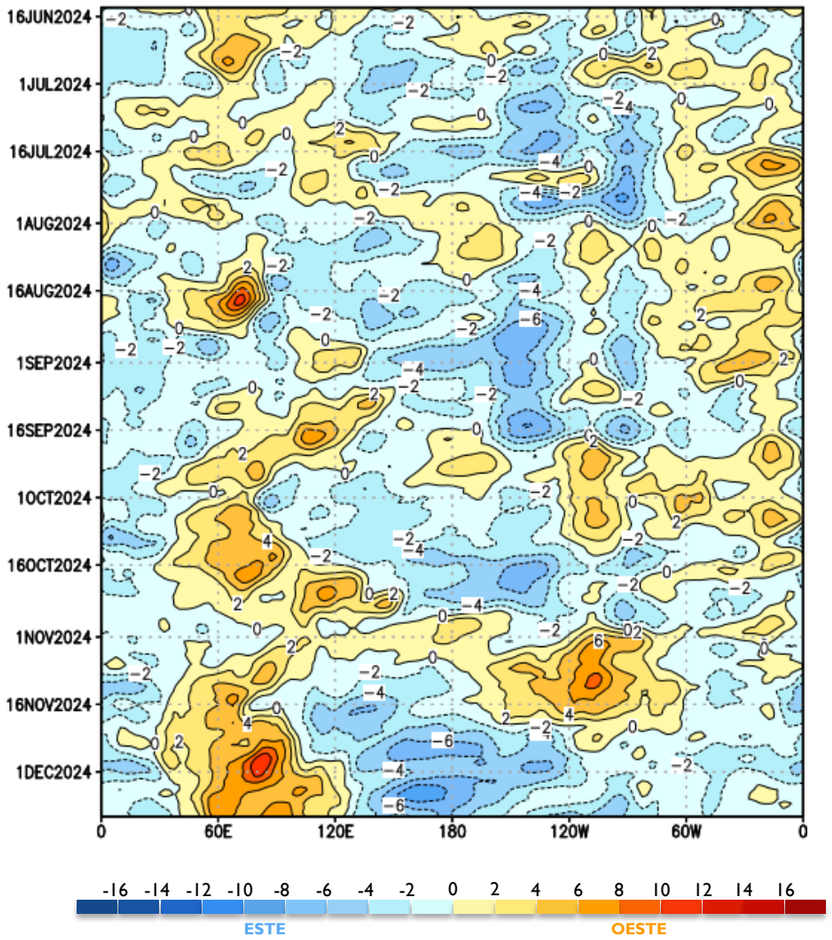
Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Las anomalías del oeste que dominaron la cuenca ecuatorial océano Pacífico desde la segunda quincena de noviembre, se intensificaron hacia los 150°W en el último periodo de observación.

Figura 4

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP



Los alisios se fortalecieron entre la cuenca central y occidental del Pacífico ecuatorial desde la segunda mitad de noviembre.

Predicción oficial del **IRI** de las probabilidades del ENOS basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI

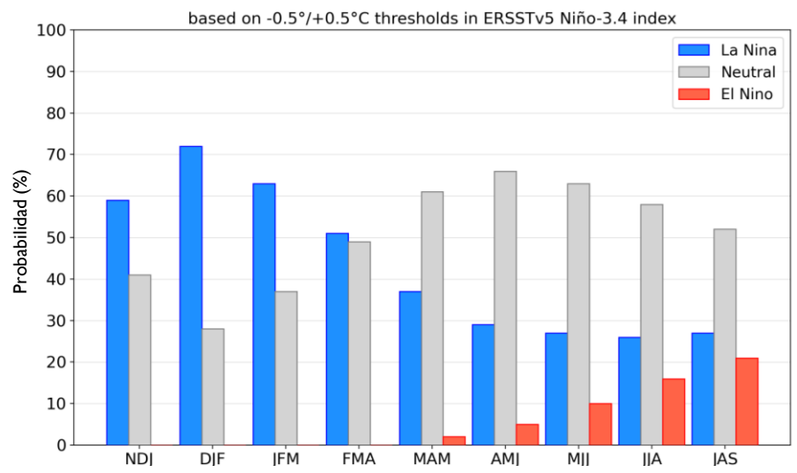
Trimestre	La Niña	Neutral	El Niño
NDJ	59%	41%	0%
DJF	72%	28%	0%
JFM	63%	37%	0%
FMA	51%	49%	0%
MAM	37%	61%	2%
AMJ	29%	66%	5%
MJJ	27%	63%	10%
JJA	26%	58%	16%
JAS	27%	52%	21%

Tabla 1

IRI

Figura 5

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC** basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.



CPC
Centro de Predicción Climática de los Estados Unidos

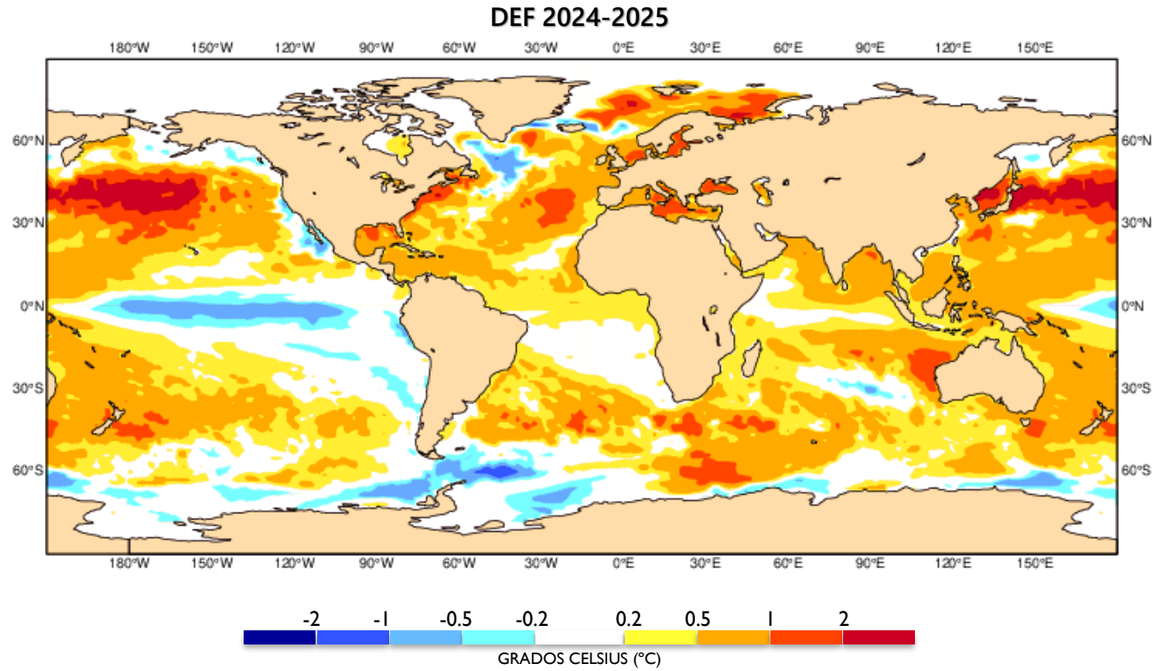
IRI
Instituto Internacional de Investigación del Clima y la Sociedad

ECMWF
Centro Europeo de Predicción de Mediano Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

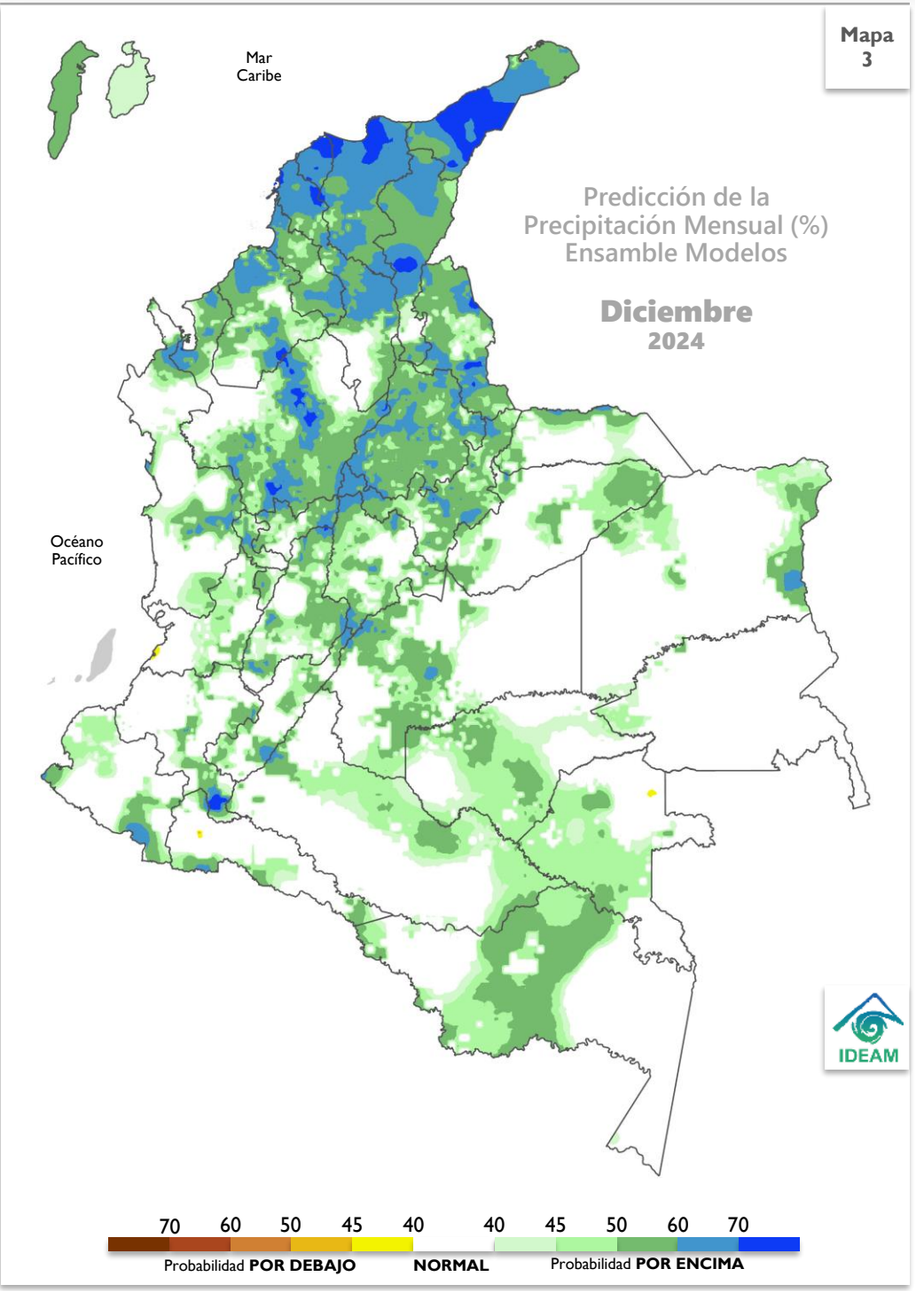
Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF



De acuerdo con la predicción del ECMWF:

Se estiman anomalías negativas extendidas en la franja ecuatorial del océano Pacífico ecuatorial, en el rango -0.2 °C a -1.0 °C. En el Atlántico tropical, las temperaturas fluctuarían entre valores típicos de la época y anomalías positivas entre los 0.2 °C y 1.0 °C.

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN DICIEMBRE 2024



PREDICCIÓN

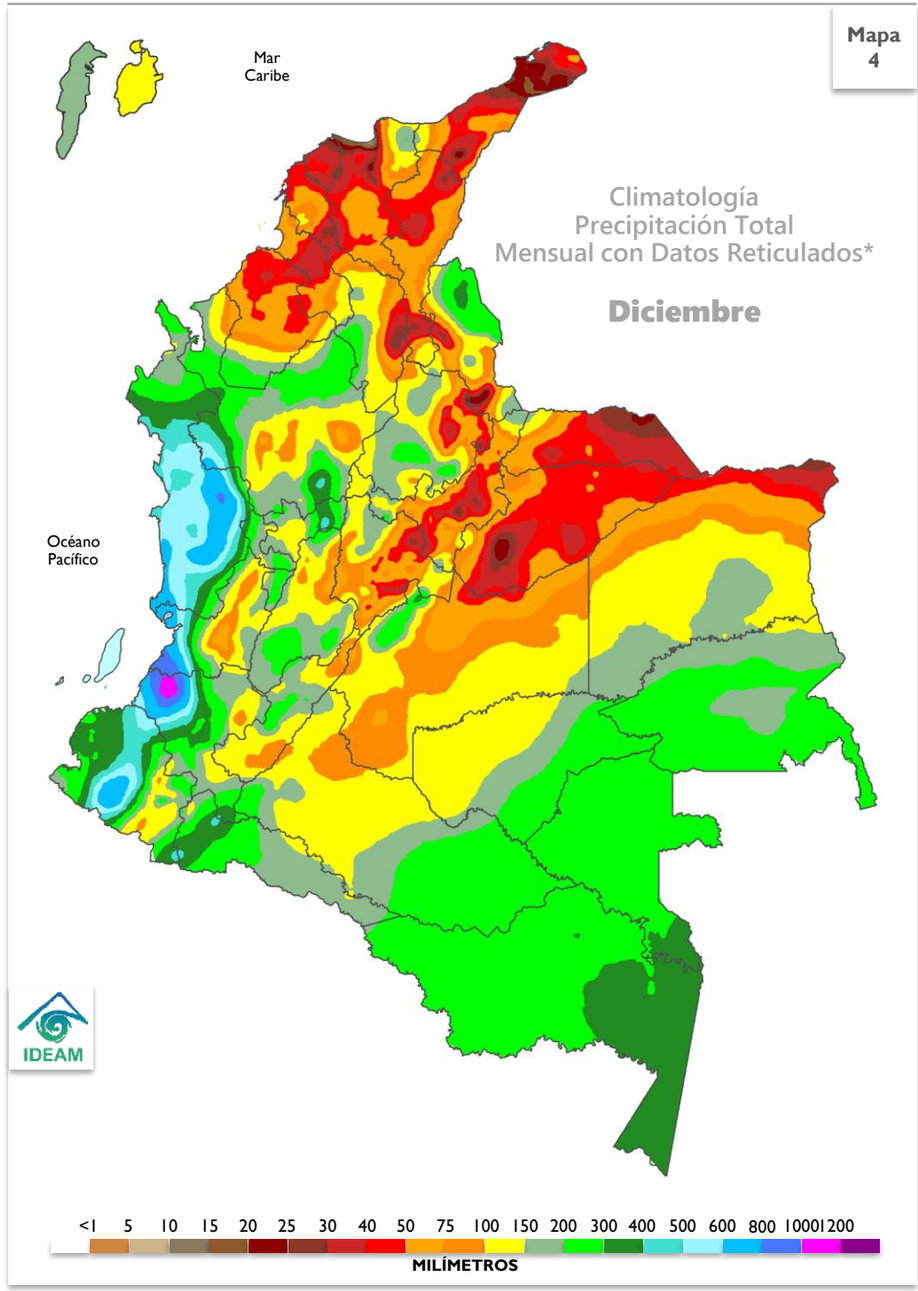
En el territorio nacional se esperan lluvias POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por encima de lo normal se espera en la mayor parte del territorio continental e insular con probabilidades que oscilan entre el 50% y 70%. Las probabilidades más altas se esperan en la región Caribe y, el norte de la región Andina.

El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

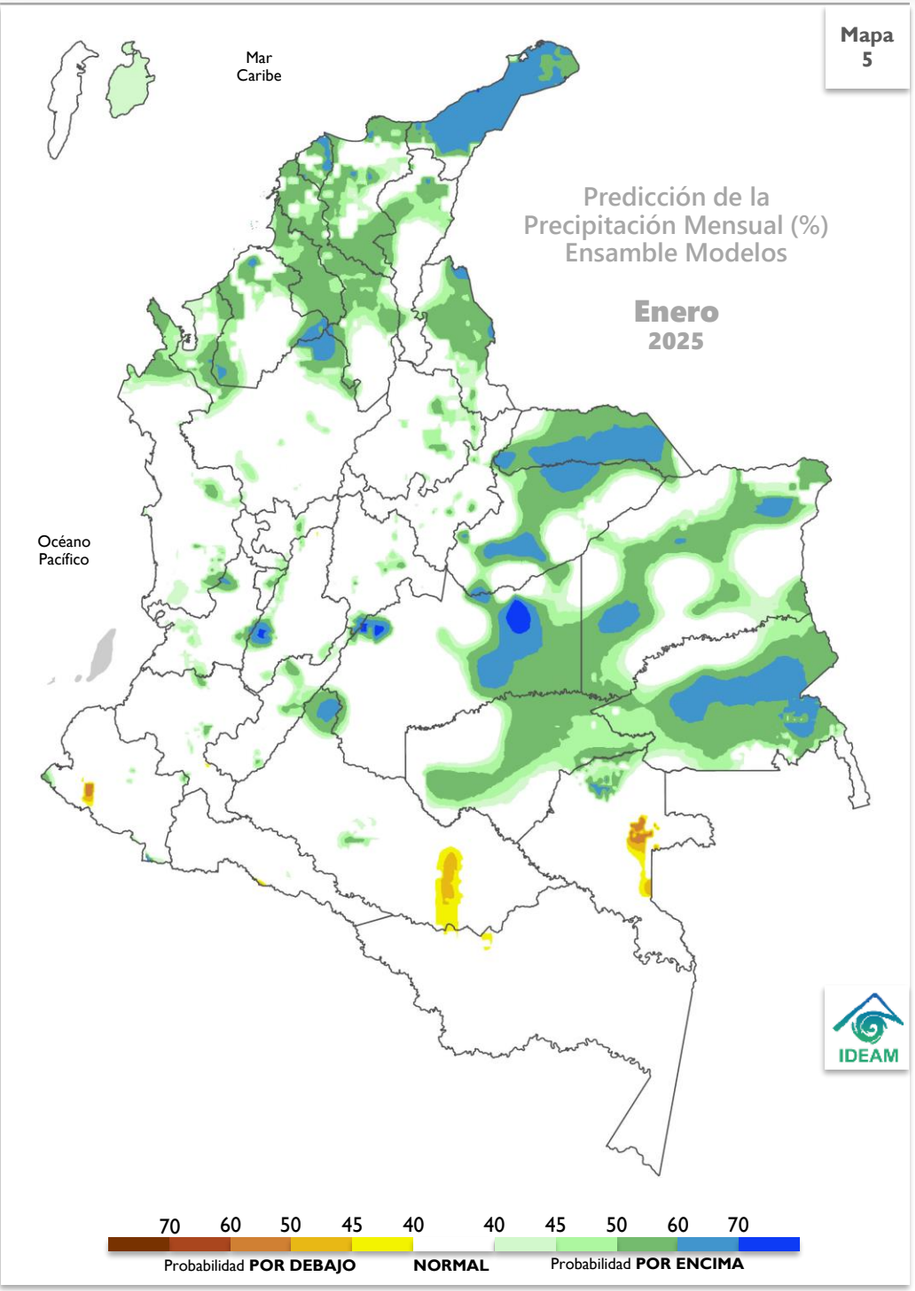
CLIMATOLOGÍA

Diciembre es un mes de transición entre la segunda temporada de lluvias y la primera temporada de menos lluvias del año en la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En sectores de ésta última región y en los llanos orientales, se reducen significativamente los volúmenes de precipitación con respecto a noviembre. La región Pacífica presenta clima húmedo a lo largo del año, mientras que la Amazonía colombiana, empieza a migrar hacia su temporada de máximas precipitaciones, especialmente en la zona del trapecio. En la región Andina, aunque empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, aún se registran volúmenes importantes en comparación con los que se observan durante enero.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN ENERO 2025



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

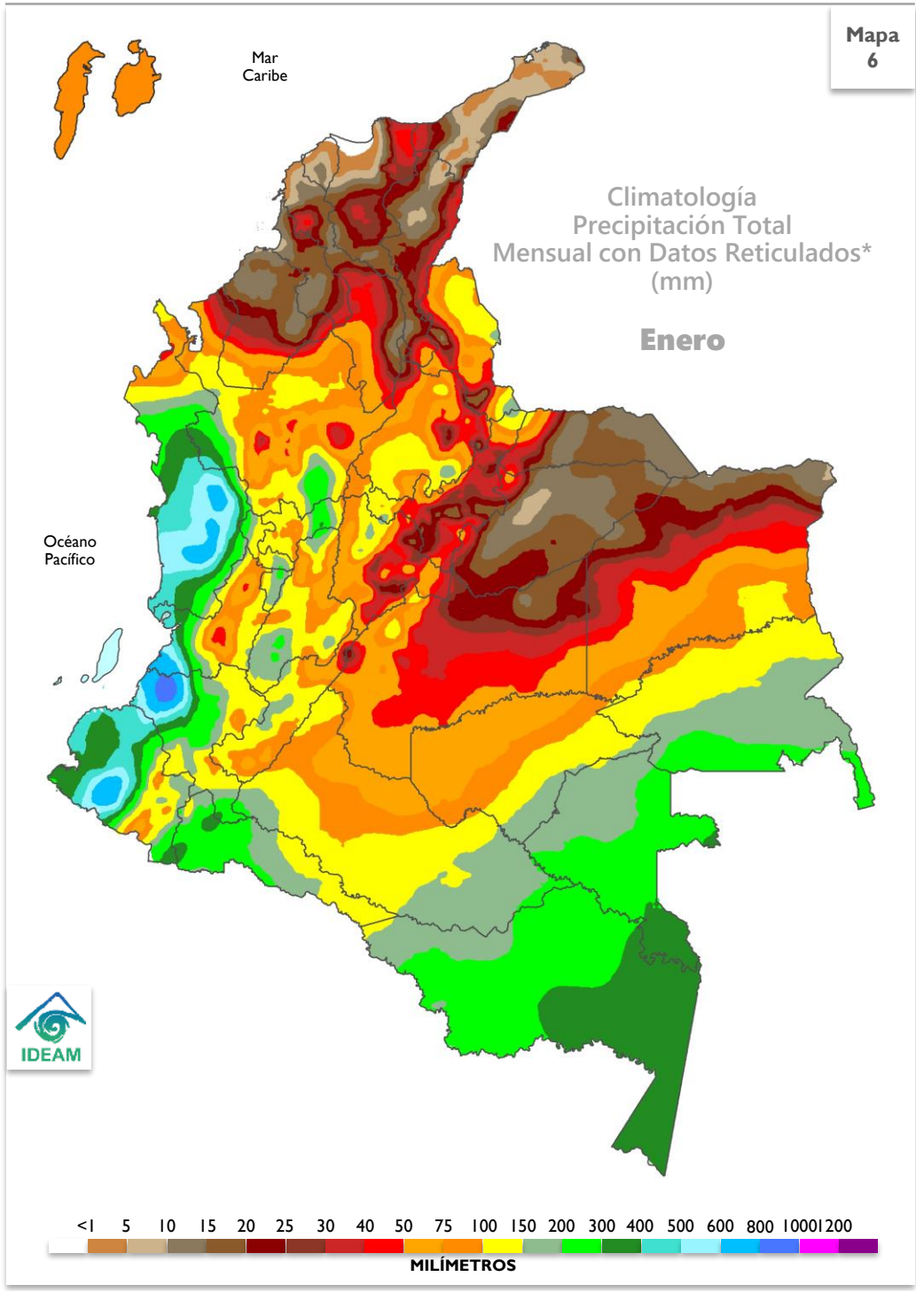
La categoría por debajo de lo normal se proyecta en áreas de Nariño, Caquetá y Vaupés, con probabilidades que oscilan entre el 45% y 60%.

La categoría por encima de lo normal se estima en la isla de Providencia y en amplias extensiones de las regiones Caribe y Orinoquía, incluyendo sectores puntuales distribuidos en las regiones Andina y Pacífica, con probabilidades que fluctúan alrededor del 60%.

El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

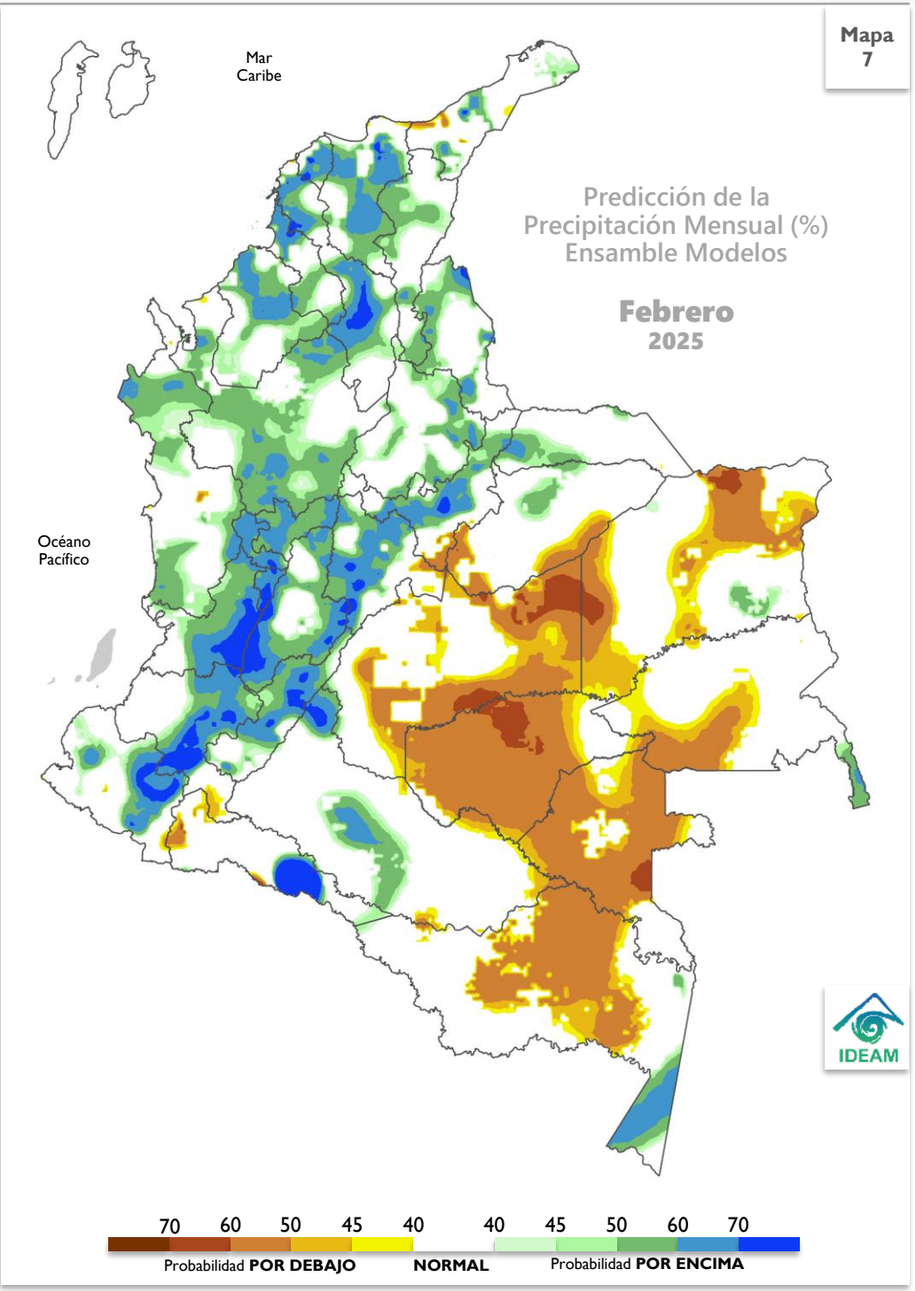
CLIMATOLOGÍA

Enero se caracteriza por ser uno de los meses que conforma la temporada de menos lluvias del año, en gran parte del país: sobre la región Andina, el oriente de la región Caribe y la Orinoquia. Contrariamente se presenta la temporada de mayores precipitaciones en el Trapecio Amazónico. En la región Pacífica, las precipitaciones son abundantes y frecuentes a pesar de presentarse una ligera disminución con respecto al mes anterior, especialmente en el extremo norte de la región.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN FEBRERO 2025



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias entre las diferentes categorías POR DEBAJO de lo normal, NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

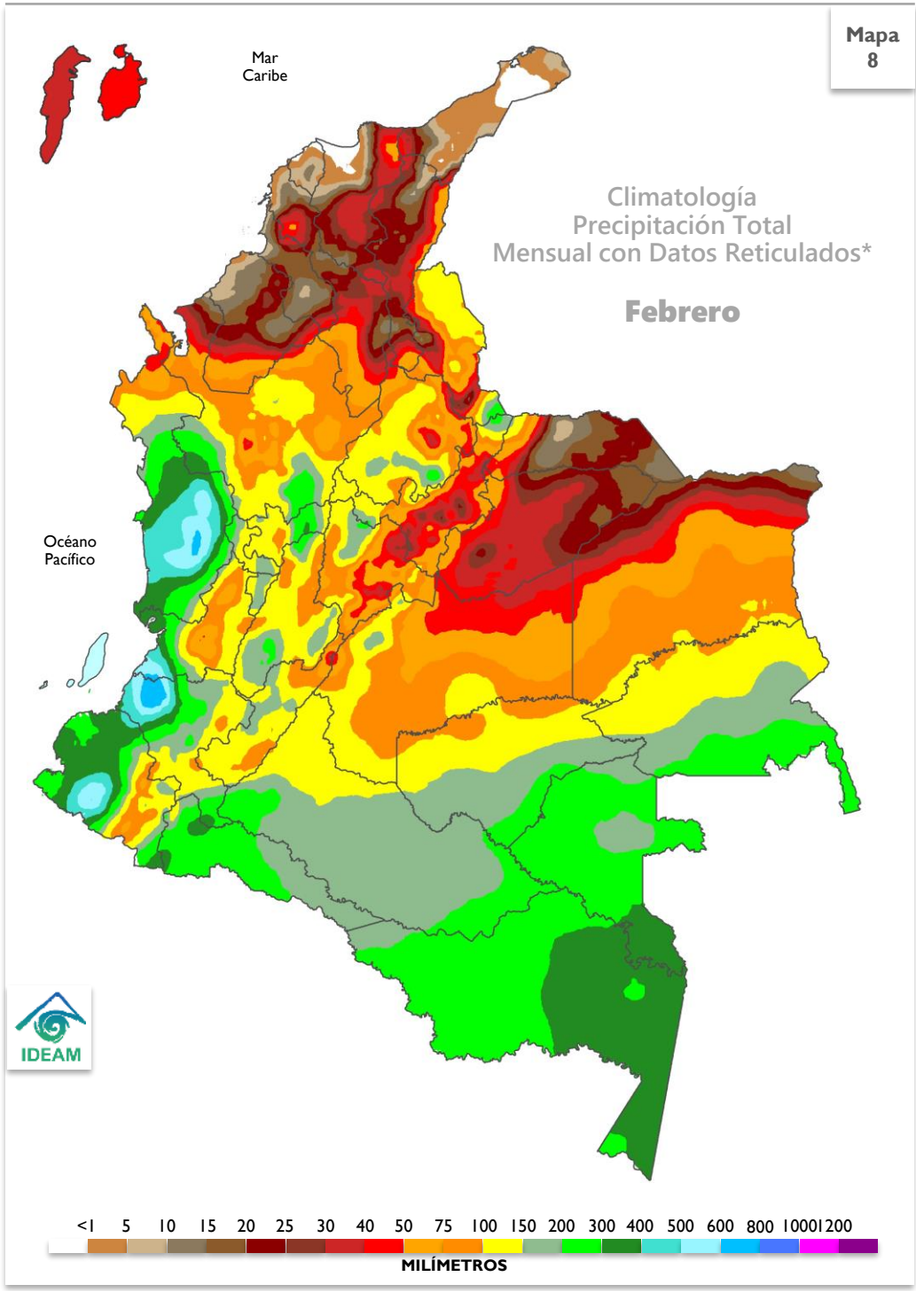
La categoría por debajo de lo normal se prevé en áreas del oriente del país, con probabilidades que oscilan entre el 50% y 70%.

La categoría por encima de lo normal se espera en áreas distribuidas en las regiones Caribe, Andina y Pacífica, tanto como áreas de menor extensión ubicadas en Caquetá, Putumayo y Amazonas, con probabilidades entre el 50% y 70%.

El comportamiento normal dominaría áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

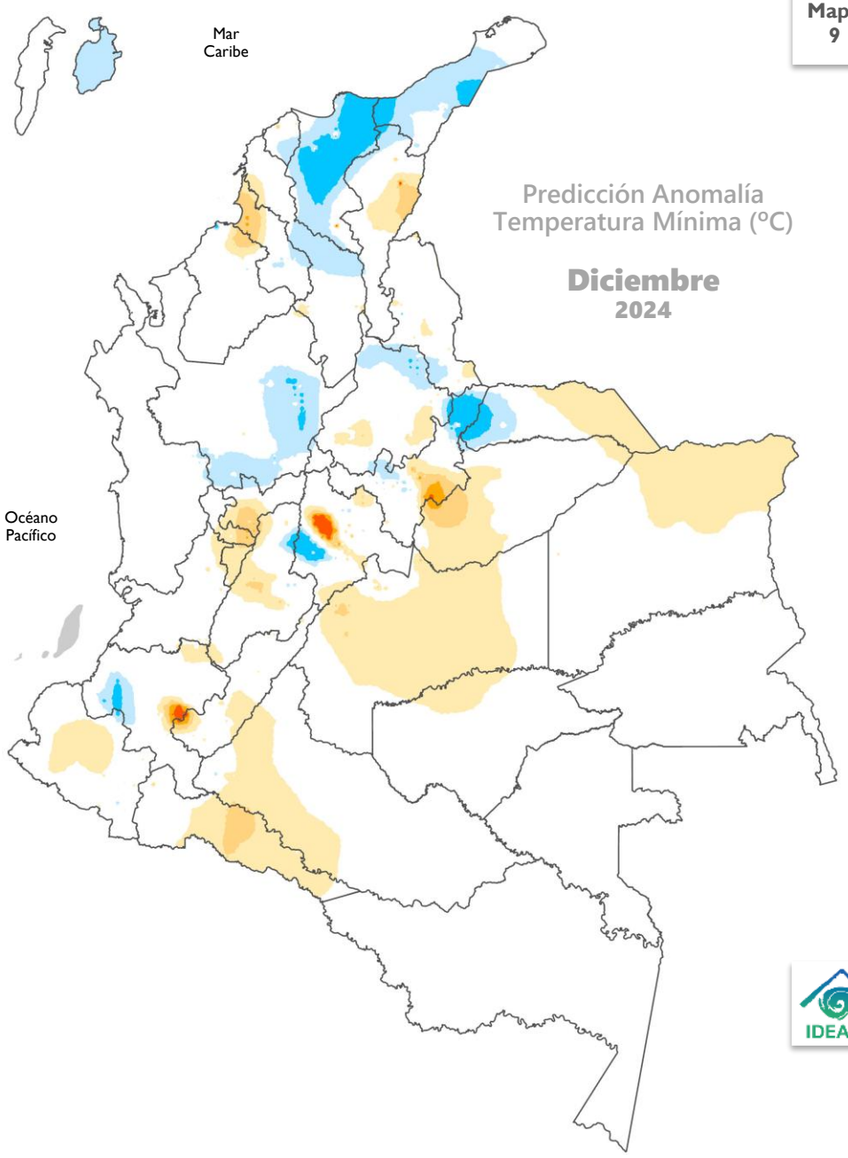
Se transita hacia la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente), mayormente al oriente de ésta última, por influencia del tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero y en sectores del occidente de la Orinoquía, presentan una débil disminución con respecto al mes anterior, pero continúan siendo significativos he influenciados - mayormente - por las fluctuaciones de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica - húmeda a lo largo del año - presenta sus mayores volúmenes de precipitación en sectores del centro de la región. En la Amazonía se presenta una ligera disminución de las precipitaciones con respecto al mes anterior en gran parte de la región y sobre el Trapecio los volúmenes de lluvia empiezan a aumentar paulatinamente con respecto a lo registrado en agosto.



* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA
DIC - ENE - FEB | 2024 - 2025

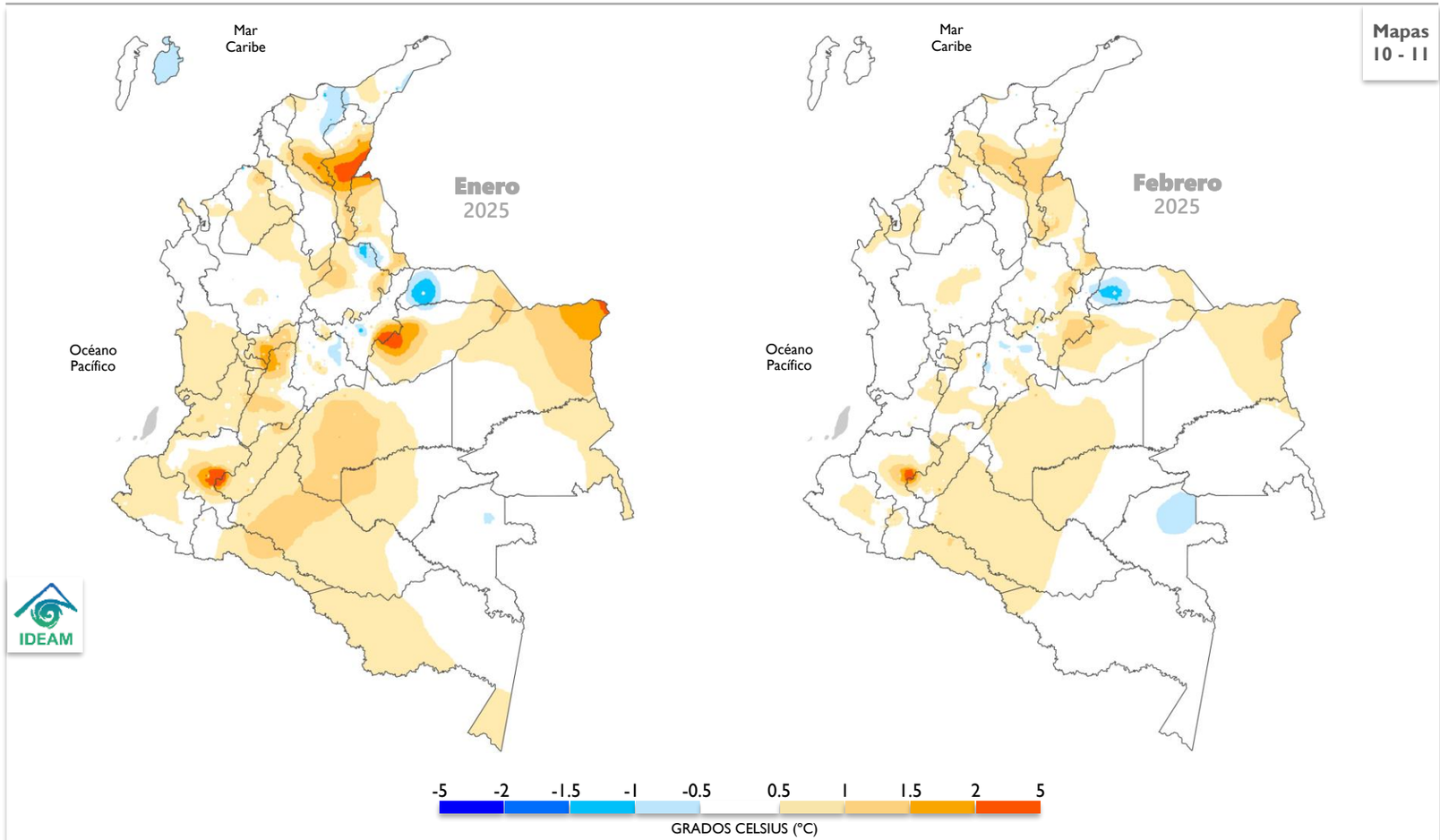
Mapa 9



PREDICCIÓN DICIEMBRE

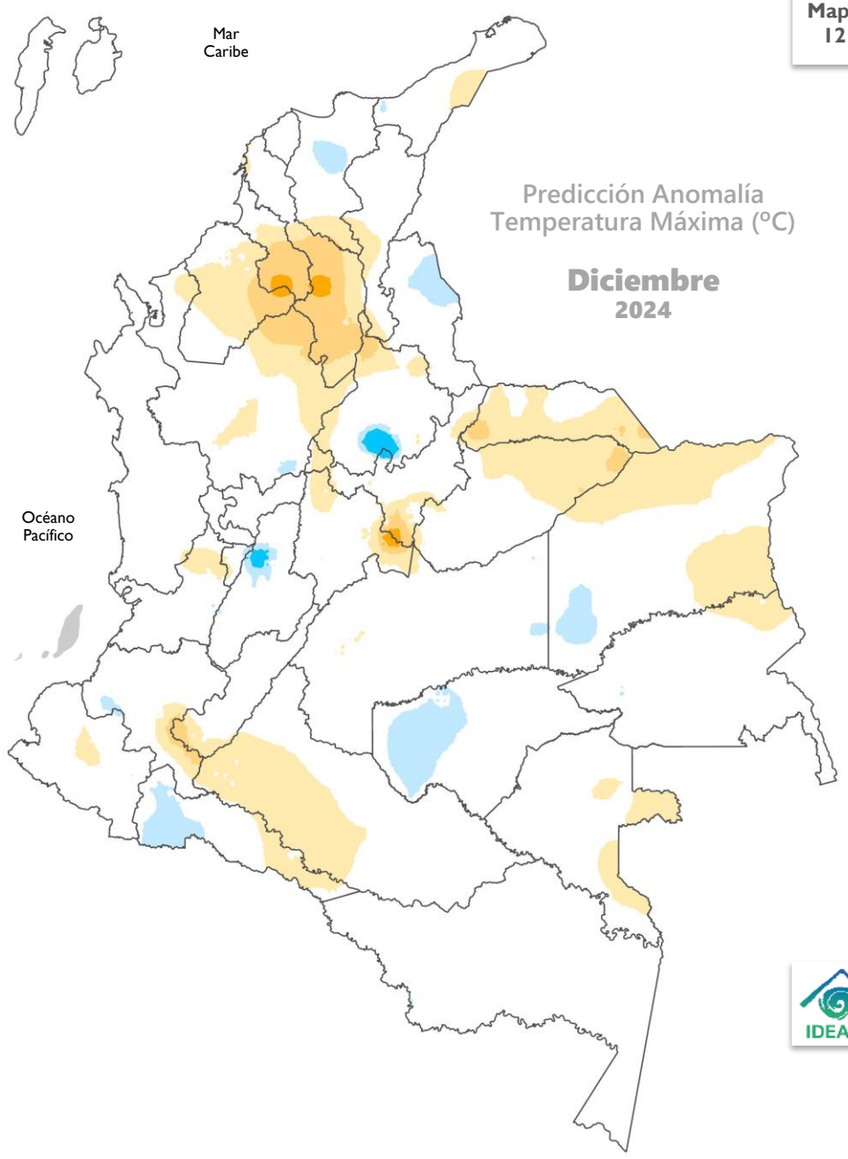
Se proyectan - *en general* - temperaturas mínimas dentro de los valores normales en amplias extensiones del territorio nacional. Las anomalías positivas se concentrarían en el centro de la región Caribe continental, norte y oriente de la región Andina y el occidente en las regiones Orinoquía y Amazonía. Las anomalías negativas se proyectan en zonas de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Antioquia, Santanderes, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Cauca y Arauca. Los valores normales se favorecen en zonas restantes.

Mapas 10 - 11



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA
DIC - ENE - FEB | 2024 - 2025

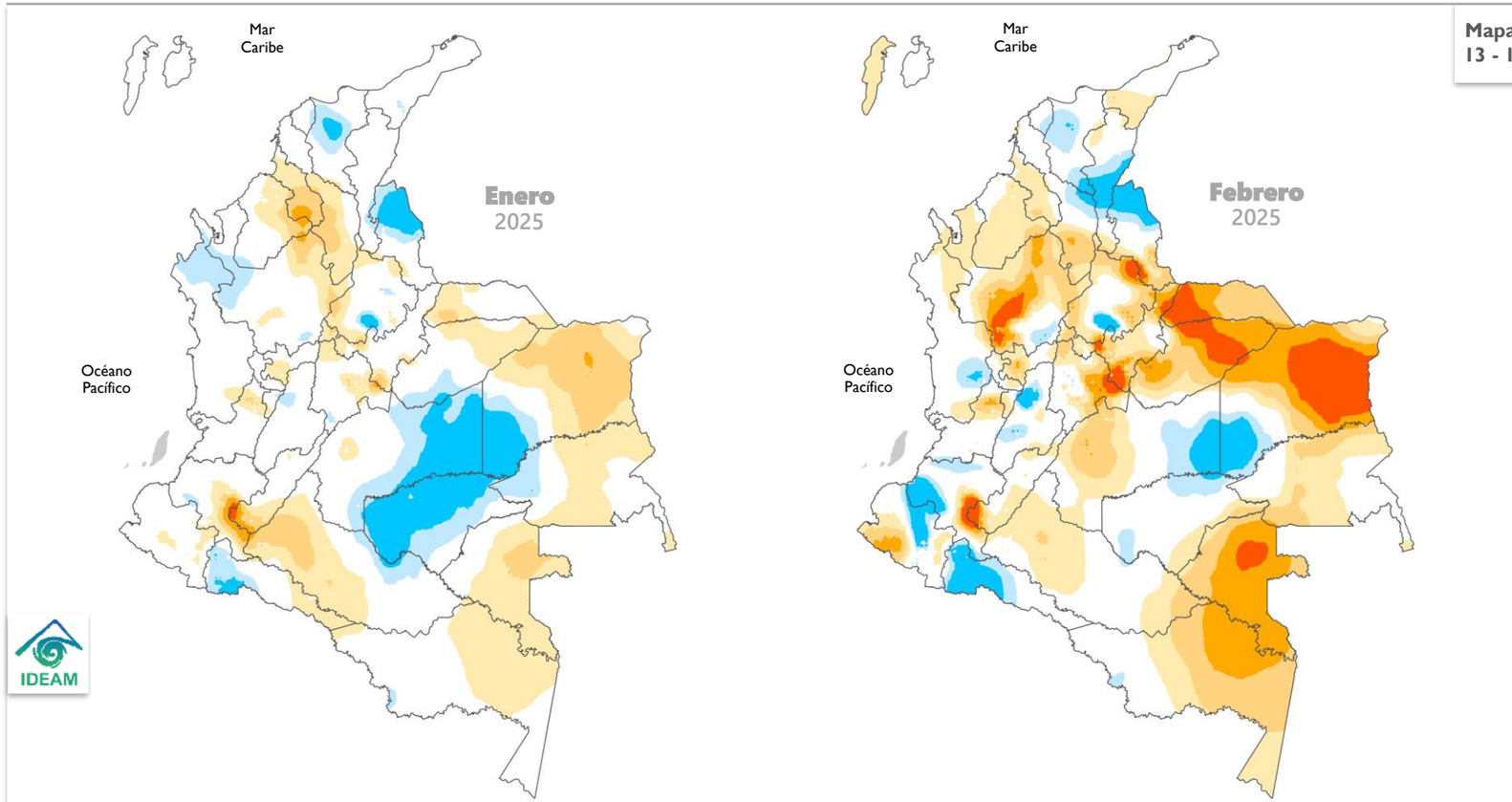
Mapa 12



PREDICCIÓN DICIEMBRE

Se proyectan - *en general* - temperaturas mínimas oscilando entre valores normales en amplias extensiones del territorio nacional. Las anomalías positivas se estiman en el sur de la región Caribe y el norte de la región Andina, así como en el norte de la Orinoquía y el occidente de la Amazonía. Las anomalías negativas se proyectan en zonas de Magdalena, Santanderes, Antioquia, Tolima, Cauca, Vichada, Guaviare y Putumayo. Los valores normales se favorecen en zonas restantes.

Mapas 13 - 14



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca
En estos ríos predominarán niveles en el rango medio. En algunos sectores de la cuenca baja de estos ríos se mantendrán niveles ligeramente superiores a los promedios de esta época del año.

Cuenca del río San Jorge
Para el río San Jorge se mantendrán los niveles en el rango medio a alto.

Cuenca del río Sinú
El río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, permanecerá con niveles en el rango de niveles medios.

Río Atrato
Para el río Atrato se mantendrán incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles medios a altos.

Ríos Patía y Mira
En los ríos Mira y Patía se mantendrán niveles en el rango de los valores medios, particularmente en las cuencas media y baja.

Río Arauca
En el río Arauca se esperan niveles con tendencia al descenso y niveles en el rango medio.

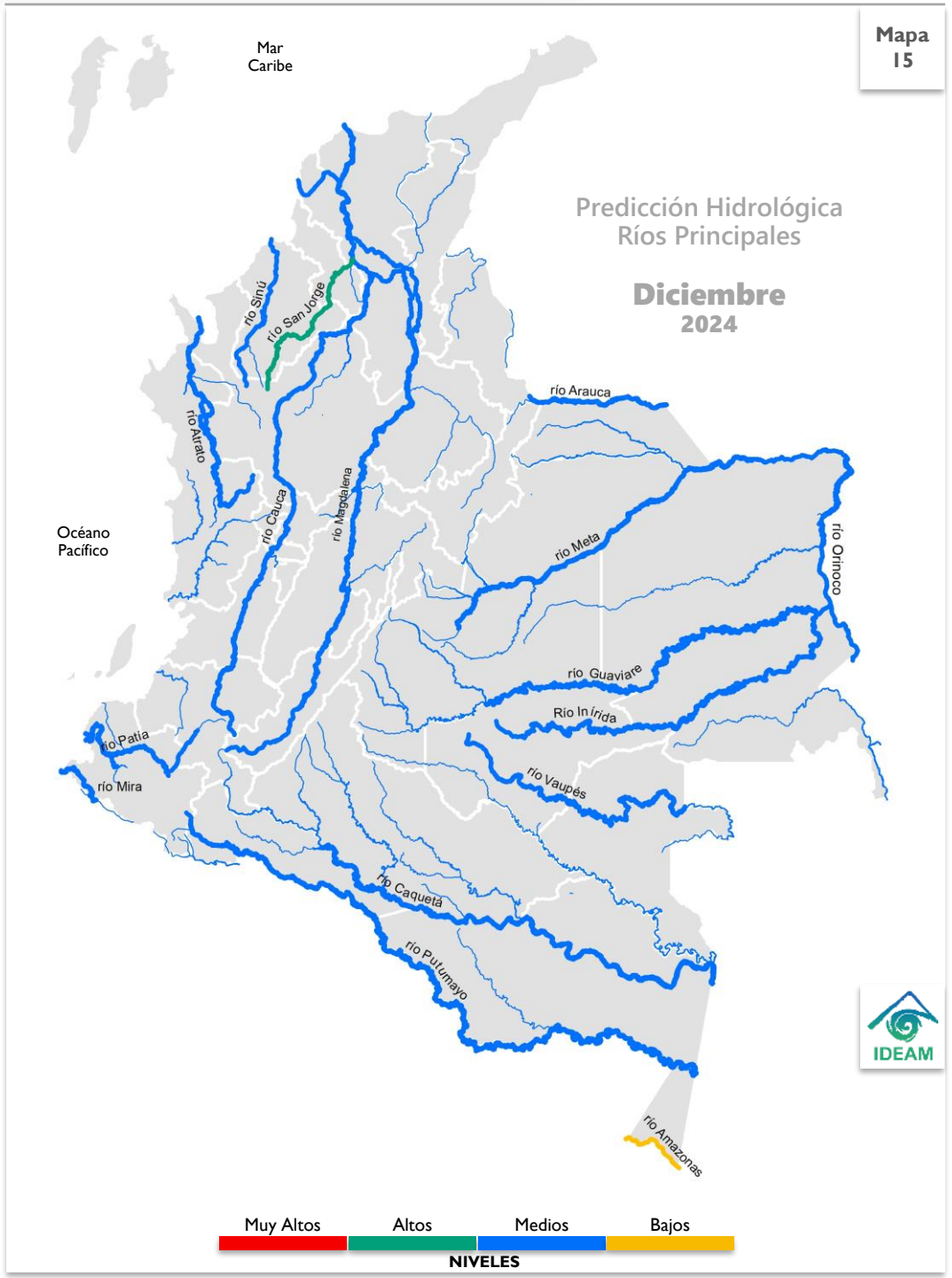
Ríos Meta y Guaviare
El río Meta se mantendrá con niveles en el rango de los promedios históricos de esta época del año. Para el río Guaviare se espera que los niveles se estabilicen en el rango de los niveles medios.

Ríos Inírida y Vaupés
Se esperan niveles en descenso en los ríos Inírida y Vaupés con valores inferiores al rango de niveles medios.

Río Orinoco
Los niveles del río Orinoco se mantienen en una condición de descenso y particularmente a la altura de Puerto Carreño aún se encuentran en el rango de niveles bajos.

Ríos Caquetá y Putumayo
Estos ríos en la cuenca alta se mantendrán con niveles medios. En las cuencas media y baja de estos ríos también persistirá la condición de niveles medios.

Río Amazonas
A la altura de Leticia, a pesar del moderado ascenso en los niveles del río Amazonas, se mantienen las condiciones de niveles en el rango de niveles bajos para esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Para el mes de diciembre y con la reducción de las lluvias en algunos sectores de la región Andina, se espera predomine una condición de niveles estables y moderadas variaciones de nivel en los principales afluentes en la cuenca alta y media de los ríos Cauca y Magdalena. En algunos casos se evidenciarán ascensos súbitos de nivel en afluentes donde las cuencas de aporte reciban lluvias intensas, particularmente en algunos ríos de los departamentos de Huila y Tolima.

Conviene resaltar que a lo largo del mes de noviembre con la ocurrencia de lluvias intensas se generaron inundaciones por el desbordamiento de los ríos Atrato, San Juan y Baudó en el departamento de Chocó, los ríos Ranchería y San Francisco en el departamento de La Guajira. También se presentaron inundaciones en algunas poblaciones de Antioquia, Caldas, Quindío, Cundinamarca, Huila, Santander, Norte de Santander, Magdalena, Bolívar y Cesar. Igualmente se reportaron afectaciones por inundaciones en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Santa Marta, entre otras.

En la región Caribe, persistirán los incrementos de nivel en algunos ríos de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, como los ríos Manzanares, Gaira, Fundación y Aracataca entre otros. Para el río Ranchería en particular se mantendrán niveles altos en algunos tramos del río, acentuados por la condición de operación del embalse de El Cercado.

En los ríos de la región Orinoquía las variaciones de nivel en los principales afluentes serán moderadas, aunque no se descarta la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel en algunos afluentes por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte.

Los ríos de la región Amazonía presentarán niveles con una leve tendencia al ascenso, pero en algunos sectores de los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas se mantendrán los niveles bajos que han sido predominantes a lo largo de los últimos meses

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

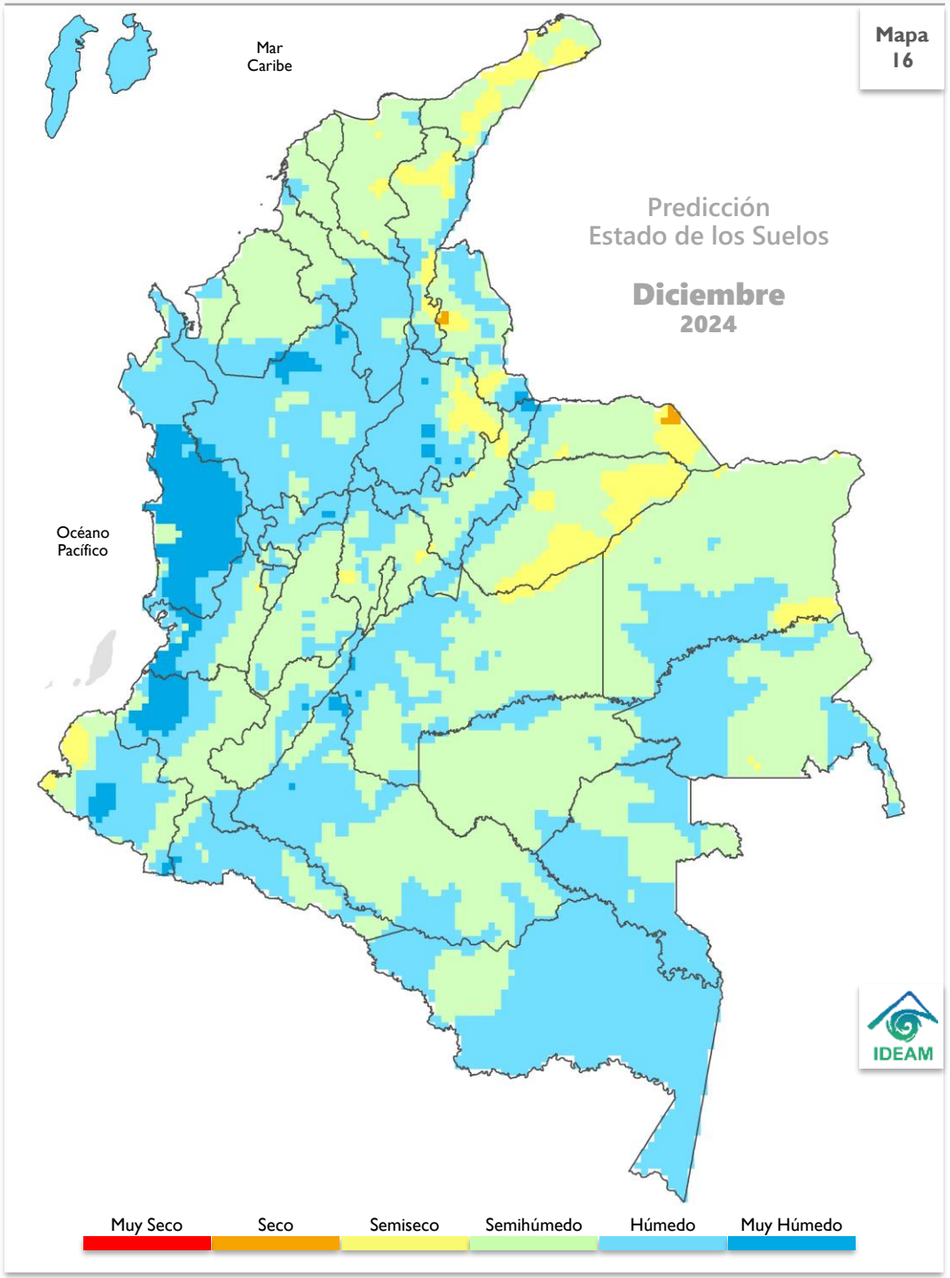
fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.



Región Caribe

Se prevén condiciones de humedad en los suelos usuales para la época. Predomina el estado semihúmedo en amplios sectores de la región, hacia los departamentos de Cesar, Córdoba, Bolívar, Sucre, Atlántico y Magdalena. Se prevé estado semiseco en amplios sectores de la península de La Guajira y en los departamentos de Cesar y Magdalena; así como suelos húmedos hacia el sur y occidente de Bolívar, Sucre y Córdoba, y en zonas puntuales de Cesar, Magdalena y La Guajira, principalmente hacia la Serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se prevén suelos húmedos.

Región Andina

En general, se espera predominio de suelos húmedos en gran parte del norte de la región, especialmente en los departamentos de Antioquia y Santander, sectores de Norte de Santander, oriente y occidente de Boyacá, oriente y noroccidente de Cundinamarca, Eje Cafetero, centro oriente de Huila y sectores de Tolima. Se prevén suelos muy húmedos en sectores puntuales del norte de Antioquia, Boyacá, sur de Norte de Santander, occidente de Caldas, Huila y Santander, especialmente. Se prevén suelos semihúmedos en amplios sectores del centro de Cundinamarca, Bogotá D.C., centro de Boyacá, amplios sectores de Tolima y Huila, y sectores puntuales de Santander, Eje Cafetero y Norte de Santander. Mientras que, en zonas específicas de los departamentos de Norte de Santander, Cundinamarca y Santander, se prevén suelos semisecos; no obstante, pueden presentarse suelos secos en zonas puntuales del noroccidente de Norte de Santander.

Región Pacífica

Se prevén condiciones muy húmedas en gran parte del departamento de Chocó, el occidente del Valle del Cauca, Cauca y zonas del sur de Nariño. Sin embargo, podrán presentarse suelos húmedos en el norte de Chocó, sectores del occidente del Valle del Cauca y Nariño, excepto en algunas zonas puntuales de Nariño, Cauca y Valle del Cauca y Chocó, donde se prevén suelos semihúmedos, así como suelos semisecos hacia la costa nariñense.

Región Orinoquía

Se prevé predominio de suelos en estado semihúmedo en la mayor parte de la región, especialmente en los departamentos de Arauca, Meta, Casanare y Vichada. No obstante, se prevén suelos húmedos en zonas del piedemonte en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, así como en sectores puntuales del departamento de Vichada. Además, se esperan suelos semisecos en amplias zonas de los departamentos de Casanare y Vichada. Podrán encontrarse suelos secos en zonas específicas del norte del departamento de Arauca.

Región Amazonía

Los suelos de la región presentarán condiciones de humedad usuales para la época, con predominio del estado semihúmedo en sectores de los departamentos de Caquetá, Guainía, Amazonas, Vaupés y Putumayo. Mientras tanto, en zonas del piedemonte, hacia los departamentos de Putumayo y Caquetá, así como en amplias zonas del Amazonas, Vaupés y Guainía, se prevé predominio de suelos húmedos.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborde.

SECO
Suelo con déficit total de agua o punto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN DESLIZAMIENTOS | DICIEMBRE 2024

Región Caribe

La amenaza se prevé moderada en zonas del departamento de Magdalena, en jurisdicción de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Perijá y el Atlántico, así como en el sur y occidente de Bolívar, el sur de Córdoba y en zonas de Cesar, y en el sur y norte de la península de La Guajira. Se prevé baja la amenaza en zonas del oriente del departamento de Cesar y sectores de la Serranía de Perijá, hacia el norte y sur de La Guajira, así como en sectores puntuales de Atlántico, Sucre, Córdoba y Bolívar.

Para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no se prevé amenaza, al igual que para el resto de la región.

Región Andina

Se prevé alta la amenaza en algunos municipios del centro, norte y suroriente del departamento de Antioquia, en zonas de los departamentos del Eje Cafetero y en sectores del suroccidente de Santander, Huila y Tolima, especialmente. En amplias zonas de Antioquia, occidente de Santander, Norte de Santander, Tolima, Huila y el Eje Cafetero, se prevé una amenaza moderada; mientras que, en áreas inestables ubicadas en algunos municipios de Cundinamarca, Boyacá, occidente de Antioquia, occidente de Tolima, Norte de Santander y sur de Huila, principalmente, se prevé una amenaza baja. Para el resto de la región, no se prevé amenaza.

Región Pacífica

La amenaza se prevé entre alta y muy alta en gran parte de las áreas inestables de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, especialmente hacia el departamento de Chocó y en zonas puntuales de Cauca. De igual manera, se prevé entre moderada y baja la amenaza en sectores del centro y sur de Nariño, amplios sectores del departamento del Cauca, Valle del Cauca, y el norte y oriente de Chocó.

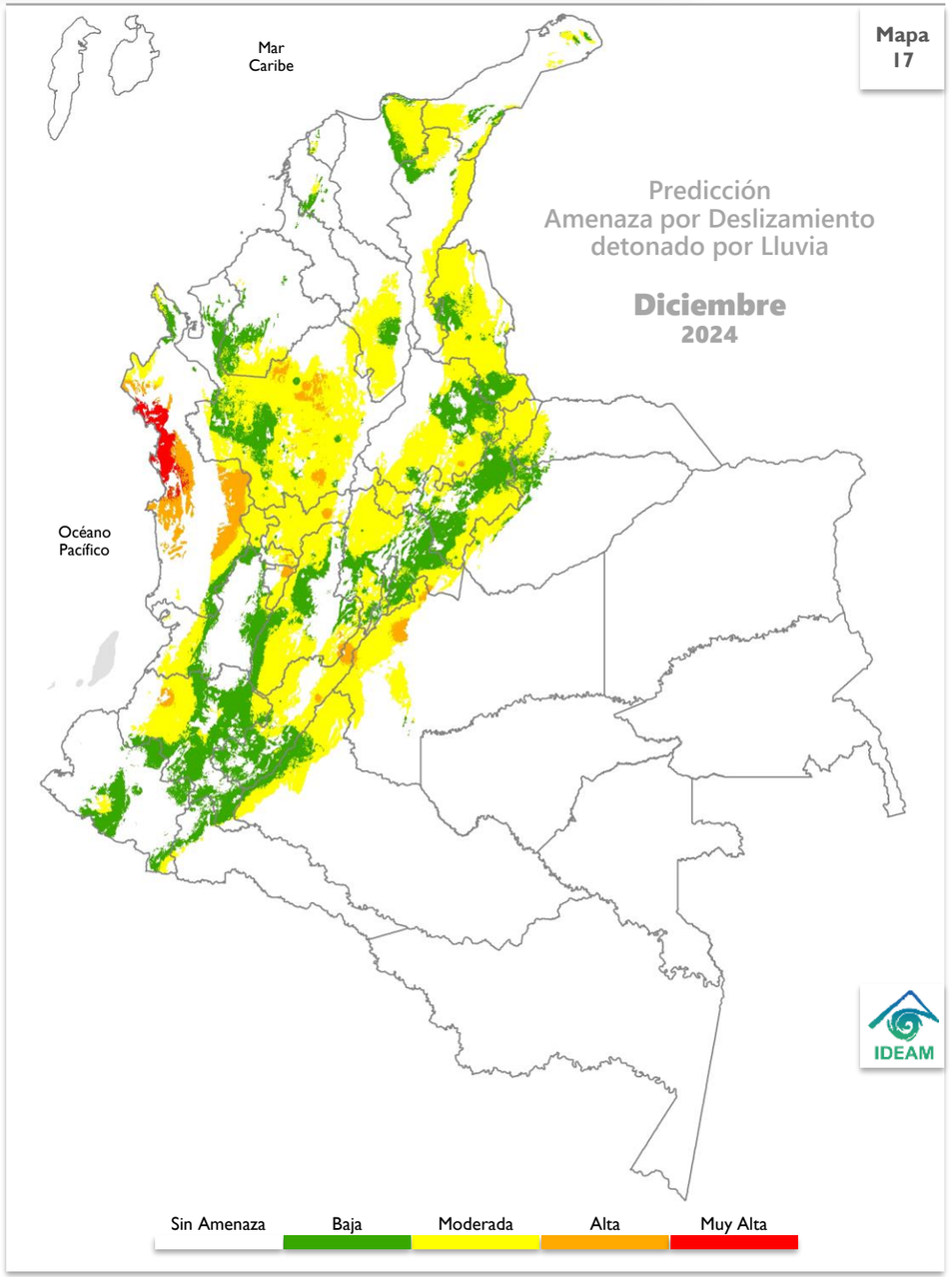
En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Orinoquía

Se prevé amenaza alta en el noroccidente del departamento del Meta, en zonas del piedemonte. No obstante, se prevé una amenaza entre baja y moderada en el occidente de los departamentos de Meta, hacia la Serranía de la Macarena, Arauca y Casanare. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Amazonía

Se prevé una amenaza entre moderada y baja en el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá, en zonas del piedemonte. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de diciembre, se prevé entre moderada y alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de la región Caribe en el departamento del Magdalena hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá y La Guajira; en la región Andina, hacia el centro, norte y suroriente del departamento de Antioquia, en zonas de los departamentos del Eje Cafetero y en sectores del suroccidente de Santander, Huila y Tolima, especialmente; en la región Pacífica, hacia el departamento de Chocó y Cauca; en la región de la Orinoquía, en el noroccidente departamento del Meta en zonas del piedemonte Llanero y en la región de la Amazonía hacia el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá, en zonas del piedemonte amazónico.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Santander, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Bolívar, Magdalena y Eje Cafetero y Piedemontes.
Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.
Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.
Importante: considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Región Caribe

Se prevé una condición muy alta en un área puntual en el límite entre Magdalena y Cesar. Se espera en la mayor parte de La Guajira, Córdoba, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y el norte de Antioquia se presente una condición alta. Por otro lado, se prevé una condición moderada en algunos segmentos de la región ubicados en áreas que limitan con Venezuela, el valle de la Sierra Nevada de Santa Marta y zonas del sur de la región. En las áreas de mayor altitud de la Sierra Nevada de Santa Marta, se espera una condición de baja a muy baja.

Región Andina

Se anuncia una condición muy alta en un pequeño segmento ubicado en el nororiente del departamento del Tolima. Se espera una condición alta en los valles interandinos ubicados en el norte de Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Antioquia, sur del Cesar y Bolívar, el norte Santander y Huila y pequeños segmentos distribuidos en la región en los valles del río Cauca y la cordillera oriental. Una condición moderada que abarca la mayor parte de la región y una condición baja en las áreas de mayor altitud de las cordilleras central y occidental, sobretodo aquellas que limitan con la región Pacífica. Finalmente, se espera una condición muy baja en un área muy puntual localizada en el centro del departamento de Nariño.

Región Pacífica

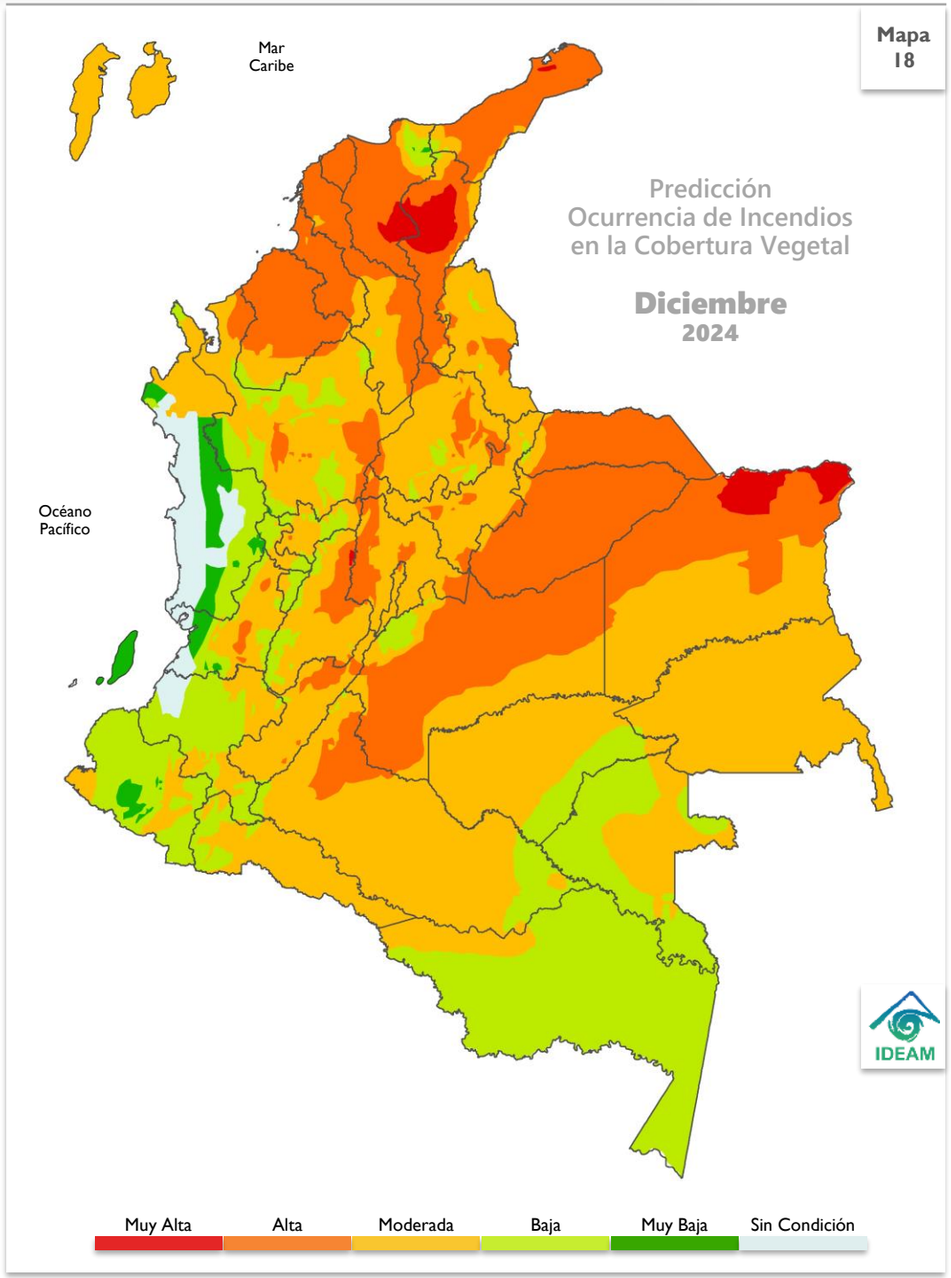
Se prevé una condición moderada en una zona específica en inmediaciones del golfo de Urabá y en las áreas del norte y sur de la región. Una condición baja en dos áreas puntuales del norte de la región y en áreas ubicadas entre Cauca y Nariño. En el resto de las zonas del centro, especialmente en el departamento del Chocó, Valle del Cauca y Cauca, se anticipa una condición que varía entre muy baja y sin condición.

Región Orinoquía

Se prevé una condición muy alta en dos áreas puntuales localizadas en Vichada. Se espera una condición alta en la mayor parte del área que compone Casanare, Arauca y Meta, y el norte de Vichada. En el centro sur de la región se espera una condición moderada.

Región Amazonía

Se señala una condición alta en el área de la Macarena entre los departamentos del Caquetá y Meta. Una condición moderada en gran parte de los departamentos de Putumayo, Guaviare, Guainía y Caquetá oriente de Vaupés y noroccidente del Amazonas. Se espera una condición baja en gran parte del departamento del Amazonas, y en algunas áreas de los departamentos de Caquetá, Guaviare, Vaupés y algunos segmentos puntuales en el oriente del Putumayo.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios

PROBABILIDAD MUY ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA
La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA
Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA
La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda tener en cuenta los resultados más recientes de la predicción climática que favorecen acumulados de lluvia entre **valores normales** y **por encima** de esta condición durante el trimestre diciembre-enero-febrero en amplias zonas del país – *que transitarán en la temporada de menores acumulados;* mientras que, en sectores del centro y sur de la región Pacífica, así como en el sur de Amazonas - *los acumulados de lluvia son altos en esta época del año.*

Estar atentos ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal en las categorías **alta** y **moderada**, en sectores de las regiones Caribe, Andina y Orinoquía.



Sector transporte

Se sugiere mantener vigilancia en áreas con amenaza por deslizamiento de tierra detonados por lluvias en las categorías **muy alta** y **alta**: en áreas las regiones Pacífica y Andina.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia entre **normal** y **por encima de lo normal** sobre amplias extensiones de las cuencas de interés durante diciembre.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
Ingrid Tatiana Sierra
Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Adriana Marcela Tamayo
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

Nubia Traslaviña
Suelos y deslizamientos
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
					No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

OBSERVACIONES:

Durante el mes de enero, no se han realizado ensayos de laboratorio por parte del OAC. Esto es debido a que el contratista, no ha podido iniciar labores.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma Andres Saumeth

Nombre: Andres Fabian Saumeth Bernal
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: R2023044070

Firma

Nombre:OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 21/02/2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 202.335.442,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.468.453,40	20	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.117.113,35	20	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.702.680,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295824

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE I NB-100073293 **OTRAS PÓLIZAS No.** No aplica

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 2/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 Y 2 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.468.453,40	22	11	2023	30	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.117.113,35	28	12	2023	30	9	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.702.680,10	30	9	204	30	9	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295824

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 Y 2 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	22	11	2023	30	9	2024
Otros	No aplica	No Aplica						

PÓLIZA DE SEGURO RCE I NB-100073293 **OTRAS PÓLIZAS No.** No Aplica

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.467.089,00	22	11	2023	15	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.116.773,00	28	12	2023	15	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.700.633,00	15	12	2024	15	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295824

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	22	11	2023	15	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE I NB-100073293 **OTRAS PÓLIZAS No.** No aplica

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	17%	$ 40.467.089,00	22	11	2023	28	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4,98%	$ 10.116.773,00	28	12	2023	28	2	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.700.633,00	28	2	2025	28	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100295824

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	22	11	2023	28	2	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE I NB-100073293 **OTRAS PÓLIZAS No.** No aplica

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.15 16:14:06 -05:00

Código de Seguridad: aJ83ZdADAIU2J7NopyHk/w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72129063	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	**TELÉFONO**	3242688836
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGAN VIGENCIAS HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 001 Y SE PRORROGA VIENCIA HASTA EL 30/09/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 002 DEL CONVENIO 4500 DE 2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO NO. 4500 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/11/2023	24:00 Horas Del 30/07/2025	40.467.089,00	30.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/12/2023	24:00 Horas Del 30/09/2027	10.116.772,10	30.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/09/2024	24:00 Horas Del 30/09/2029	60.700.633,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 111.284.494,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	60.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	60.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.400,00
TOTAL A PAGAR	$	71.400,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luis Castillo A
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72129063	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN CUMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.15 16:13:29 -05:00

Código de Seguridad: 3/aFSuUnqziy1j5BpM10xA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72129187	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	30/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGAN VIGENCIAS HASTA EL 30/07/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 001 Y SE PRORROGA VIENCIA HASTA EL 30/09/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 002 DEL CONVENIO 4500 DE 2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.4500 DE 2023 ,

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	193.227,40
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	193.227,40
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	193.227,40
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	36.713,21
TOTAL A PAGAR	$	229.940,61

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luis Castillo A
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72129187	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	30/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.06 11:12:20 -05:00

Código de Seguridad: RJnM2ozrxcbqm7hK+pqHXw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72157310	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 23 N.O 15-33	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 23 N.O 15-33	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30/10/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 003 DE 2024 AL CONVENIO SOLIDARIO N 4500 DE 2023

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15/12/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 004 DE 2024 AL CONVENIO SOLIDARIO N 4500 DE 2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO NO.4500 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/11/2023	24:00 Horas Del 15/10/2025	40.467.089,00	30.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/12/2023	24:00 Horas Del 15/12/2027	10.116.773,00	30.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 15/12/2029	60.700.633,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 111.284.495,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	60.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	60.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.400,00
TOTAL A PAGAR	$	71.400,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luis Castilla A
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72157310	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN CUMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100295824** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **05/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **06** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.06 11:11:05 -05:00

Código de Seguridad: bUccfTO+/WkohjyEh/ShdQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72158007	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	15/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30/10/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 003 DE 2024 AL CONVENIO SOLIDARIO N 4500 DE 2023

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15/12/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N 004 DE 2024 AL CONVENIO SOLIDARIO N 4500 DE 2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.4500 DE 2023 ,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	96.613,70
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	96.613,70
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	96.613,70
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	18.356,60
TOTAL A PAGAR	$	114.970,30

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luis Castillo A
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72158007	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	15/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA. APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.28 14:12:38 -05:00

Código de Seguridad: BqPYMksxlCxRGfaD6Pdfbg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72326006	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	28/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	**TELÉFONO**	3242688836
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G N73B-90	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G N73B-90	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA Y CONFIRMA TENER CONOCIMIENTO DE:

ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024 AL CONVENIO SOLIDARIO 4500 DE 2023

SUSPENSIÓN N 1. LA CUAL INDICA SUSPENSIÓN DEL 23 DE JULIO DE 2024, REANUDACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN N EL 30/08/2024

ACTA DE SUSPENSIÓN 1 AMPLIACIÓON A LA SUSPENSIÓN 1 LA CUAL INDICA SUSPENSION DEL 23 DE JULIO DE 2024, REANUDACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y NUEVA FECHA DE TERMIANCIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/11/2023	24:00 Horas Del 28/12/2025	40.467.089,00	15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/12/2023	24:00 Horas Del 28/02/2028	10.116.773,00	15.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/02/2025	24:00 Horas Del 28/02/2030	60.700.633,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 111.284.495,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luis Castillo A
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AVF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100295824	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72326006	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	28/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACTA DE PRORROGA N 005 AL CONVENIO SOLIDARIO 4500 DE 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROOGA LA VIGENCIA DEL CONVENIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO NO.4500 DE 2023 ,

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN CUMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100295824** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **28/02/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **28** días del mes **FEBRERO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.28 14:13:11 -05:00

Código de Seguridad: CknmJftgwGzTr1BteysuSg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72326108	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	28/02/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA	No. DOC. IDENTIDAD	901.711.854-2
DIRECCIÓN	VDA BUENAVISTA	TELÉFONO	3242688836
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA Y CONFIRMA TENER CONOCIMIENTO DE:

ACTA DE INICIO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024 AL CONVENIO SOLIDARIO 4500 DE 2023

SUSPENSIÓN N 1. LA CUAL INDICA SUSPENSIÓN DEL 23 DE JULIO DE 2024, REANUDACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN N EL 30/08/2024

ACTA DE SUSPENSIÓN 1 AMPLIACIÓON A LA SUSPENSIÓN 1 LA CUAL INDICA SUSPENSION DEL 23 DE JULIO DE 2024, REANUDACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y NUEVA FECHA DE TERMIANCIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	95.342,47
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	95.342,47
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	95.342,47
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	18.115,07
TOTAL A PAGAR	$	113.457,54

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luis Castilla A
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100073293	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	72326108	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2023	24:00 Horas Del	28/02/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACTA DE PRORROGA N 005 AL CONVENIO SOLIDARIO 4500 DE 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROOGA LA VIGENCIA DEL CONVENIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.4500 DE 2023 ,

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 4500 DE 2023 DEL 22/11/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA CON NIT 901.711.854-2

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 22/11/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Detalle del pago

Transaction ID:

13d9788b-dd24-4249-98c1-7d7f4a9147f8

Creado: 2/28/25, 7:58 PM | Actualizado: 2/28/25, 7:58 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: COMPLETED

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100024765
Polizas: 100073293-4, 100295824-4

Correo: jacbuenavista2023@gmail.com

Valor venta

$149,158.00

Descargar Cerrar

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 4500 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

FECHA DE INICIO: 21/02/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4681 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ----X-- APROBADO: SI ------- NO -----X VERSIÓN No. **N/A** FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista a fecha del presente informe, no ha entregado Plan de Calidad a la Interventoría, dado que el convenio no cuenta con profesional idóneo para ello. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------X----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------- APROBADO: SI ---X-- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

FECHA 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

A la fecha, el contratista de obra realizó ensayos de suelos (apiques) en la vía a intervenir

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

A fecha de corte del presente informe, no se han recibido quejas o reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	Sokkia	3Z0198223	9/01/2024	E011 - 9/01/2024	9/07/2024	
2	Horno	Nabertherm	T35-1354	2/02/2024	1536-C - 02/02/2024	2/02/2025	
3	Balanza digital	Prixma	645-156982	2/02/2024	1537-C - 02/02/2024	2/02/2025	
4	Humedómetro	Pinzuar	2563	5/02/2024	1540-C- 5/02/2024	5/02/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: N/A	Nombre: N/A	Nombre: ÓMAR PERALTA CARRILLO	Nombre: N/A
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Alarcóntop S.A.S.
NIT: 9003902908-9
Topografía e Ingeniería

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN **No E012024-012**

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PROXIMA VERIFICACIÓN
15 ENERO DEL 2024	15 JULIO DEL 2024	15 JULIO DEL 2024

CLIENTE	LUIS R ALARCON PANTOJA	**INSTRUMENTOS**	Estación Total
CC/NIT	77.153.216	**MARCA/MODELO**	SOUTH/NTS355L
TÉLEFONO	3.106.639.570	**SERIAL**	532060
DIRECCIÓN	CALLE 7Bbis No. 26-28	**CORREO**	topogra15@gmail.com

PRECISIÓN ANGULAR	5" Seg	**AUMENTOS**	30x
RESOLUCIÓN EN PANTALLA	1" Seg	**EXACTITUD**	+/- (2mm+2ppm x D)
DISTANCIA CON UN PRISMA	3000 m	**RANGO COMPENSADOR**	+/- 3'

INSPECCIÓN OPTOMÉCANICA	CORRECCIÓN	AJUSTE	ENGRASES	REPARACIÓN	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNC. ACEPTABLE
1.1 BASE NIVELANTE		X					X
1.2 BURBUJA OJO DE POLLO		X					
1.3 VERTICALIDAD		X					X
1.4 NIVEL TUBULAR		X					
1.5 ÓPTICA GENERAL (LENTES Y OCULARES)							X
1.6 TECLADOS							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES		X					
1.8 PLOMADAS LASER; ÓPTICA		X					X

INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR COLIMADOR MARCA OCS-3 PRECISIÓN 0,001"	CORRECCIÓN	AJUSTE	ENGRASES	REPARACIÓN	REPUESTOS	LIMPIEZA	FUNC. ACEPTABLE
2.1 MIRILLAS DE PUNTERÍA							X
2.2 COMPENSADOR ELÉCTRONICO							X
2.3 COLIMACIÓN VERTICAL							X
2.4 COLIMACIÓN HORIZONTAL							X
POSICIÓN 1 (VERTICAL)	90"	X					
POSICIÓN 2 (VERTICAL)	270"	X					
ERROR DETECTADO (VERTICAL)	0"	X					
POSICIÓN 1 (HORIZONTAL)	0"						X
POSICIÓN 2 (HORIZONTAL)	180"						X
ERROR DETECTADO (HORIZONTAL)	0"	X					X

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

GAlarcóntop S.A.S.
NIT: 900392938-9
Topografía e Ingeniería

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN **No E012024-012**

INSPECCIÓN PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PUNTO No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	10"	0,0001'	360°	0°00'12"
HORIZONTAL	0°	180°	10"	0,0001'	180°	0°00'02"

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA

PUNTO No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	0"	.+/-0,001"	360°	0,000
HORIZONTAL	0°	180°	0"	.+/-0,001"	180°	0,000

CI ALARCONTOP S.A.S, certifica que el instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: Estos procedimientos cumplen con estándares internacionales de calidad ISO 9001.

ANGEL RODRIGUEZ
TEC. PROFESIONAL EN ELECTRONICA
JEFE DE LABORATORIO

LUIS R. ALARCON P.
C.C. 77'153.216 de Codazzi Cesar.
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERÍA & CALIBRACIONES S.A.S

CERTÍFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0311**
Number

PÁGINAS: **1 de 4**
Pages

INSTRUMENTO *Instrument*	:	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL / CBR**
FABRICANTE *Manufacturer*	:	**PINZUAR**
MODELO *Model*	:	**N/P**
NÚMERO DE SERIE *Serial Number*	:	**N/P**
INTERVALO DE MEDICION: *Measurement Range*		**2 kN a 50 kN**
SOLICITANTE *Customer*	:	**LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS AGM**
DIRECCIÓN,CIUDAD *Address*	:	**CALLE 9C # 21-129 BARRIO IRACAL/VALLEDUPAR, CESAR**
SITIO DE CALIBRACIÓN *Site calibration*	:	**LABORATORIO**
FECHA DE CALIBRACIÓN *Date of calibration*	:	**2023-11-06** **(aaaa-mm-dd)**
FECHA DE EXPEDICIÓN *Date of Issue*	:	**2023-11-10** **(aaaa-mm-dd)**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del laboratorio que lo emite.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Ing. JAIVER INDABURO M.
Jefe de Metrología
Aprobado por - Approbed By

NIT. 900.966.615-1

DEYANIRA DIAZ B.
Asistente Administrativa
Elaborado por - Elborated *By*

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0311**
Number

***MÉTODO DE MEDICIÓN** Method of measurement:* **Fuerza Indicada Constante**
***NORMA TÉCNICA** Standard :* **NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25**
***INTERVALO CALIBRADO** Calibration Interval:* **5 kN 50 kN**

INDICADOR DEL INSTRUMENTO

***TIPO DE INDICACIÓN** (Type):* **DIGITAL**
***FABRICANTE** (Manufacter):* **LEXUS**
***MODELO** (Model):* **MATRIX**
***NÚMERO DE SERIE** (Serial Number):* **CS180528**

SENSOR DEL INSTRUMENTO

***FABRICANTE** (Manufacter) :* **LEXUS**
***MODELO** (Model):* **SG-7.5t**
***NÚMERO DE SERIE** (Serial Number):* **BN 182043 / J180115319**

VALORES OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
5,000	5,017	5,019	5,018	-	-	10
10,000	10,037	10,036	10,036	-	-	20
15,000	15,045	15,054	15,048	-	-	30
20,000	20,056	20,072	20,060	-	-	40
25,000	25,065	25,090	25,075	-	-	50
30,000	30,083	30,108	30,090	-	-	60
35,000	35,095	35,126	35,105	-	-	70
40,000	40,110	40,144	40,120	-	-	80
45,000	45,129	45,162	45,135	-	-	90

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0311**
Number

PÁGINAS: **3** **de** **4**
Pages

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:	COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:						2,00	kN	
	Tipo de Indicación:	DIGITAL								Resolución:	0,01	kN	
	Indicación del Instrumento Patrón				*Unidad: kN*		Errores Encontrado			*Unidad: %*			
Indicación del Instrumento a Calibrar	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios *	Incertidumbre expandida	k
5,00	5,02	5,02	5,02	-	-	5,02	0,20	-0,4	0,03	-	-	8,8,E-02	2,0,E+00
10,00	10,04	10,04	10,04	-	-	10,04	0,10	-0,4	0,01	-	-	8,6,E-02	2,0,E+00
15,00	15,05	15,05	15,05	-	-	15,05	0,07	-0,3	0,06	-	-	9,3,E-02	2,0,E+00
20,00	20,06	20,07	20,06	-	-	20,06	0,05	-0,3	0,08	-	-	9,9,E-02	2,0,E+00
25,00	25,07	25,09	25,08	-	-	25,08	0,04	-0,3	0,10	-	-	1,0,E-01	2,0,E+00
30,00	30,08	30,11	30,09	-	-	30,09	0,03	-0,3	0,08	-	-	9,9,E-02	2,0,E+00
35,00	35,10	35,13	35,11	-	-	35,11	0,03	-0,3	0,09	-	-	1,0,E-01	2,0,E+00
40,00	40,11	40,14	40,12	-	-	40,12	0,03	-0,3	0,08	-	-	1,0,E-01	2,0,E+00
45,00	45,13	45,16	45,14	-	-	45,14	0,02	-0,3	0,07	-	-	9,7,E-02	2,0,E+00
Indicación residual de la maquina	0,0	0,0	0,0	-	-								

Notas: a*: Resolución Relativa (%), q*: Error relativo de Exactitud (%), b*: Error relativo de Repetibilidad (%), v*: Error relatvo de Reversibilidad (%),fo*: Error relativo de Cero (%)

3. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACION (°C)

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	35,2	35,3	35,4	-	-
T. Final	35,3	35,4	35,5	-	-

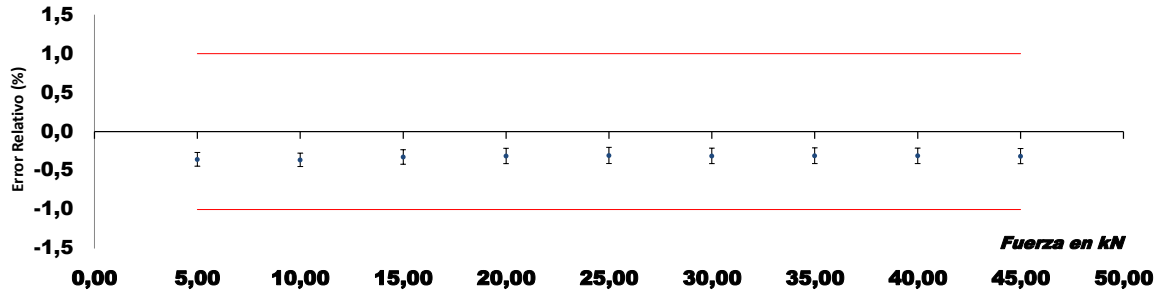
MAXIMOS ERRORES ENCONTRADOS (Unidad % de la Lectura)

	a	q	b	v	f_-	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,20	-0,36	0,10	-	0,00	-	0,10	2,00
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

CERTÍFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: F 0311
Number

GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1:2007 y la NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.
Resultado de la medición = Indicación de la maquina ± Incertidumbre expandida

CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica asi:

CARGA	RANGOS DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN DE CARGA	CLASE DE PRECISIÓN
10% al 100%	5,0 a 50,0 kN	COMPRESIÓN	1,0
20% al 100%	10,0 a 50,0 kN	COMPRESIÓN	1,0

TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL

Patrón Utilizado: TRANSDUCTOR DE FUERZA KAL - 50 kN
Certificado No. 7338
Incertidumbre asociada (k=2): ± 0,07 %

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: F 0311
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.

4. **INGENIERIA Y CALIBRACIONES S.A.S.**, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado.

--FIN DEL CERTIFICADO--

INGENIERÍA & CALIBRACIONES S.A.S

CERTÍFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0312**
Number

PÁGINAS: **1** **de** **4**
Pages

INSTRUMENTO *Instrument*	:	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN**
FABRICANTE *Manufacturer*	:	**Pinzuar**
MODELO *Model*	:	**PC-108-2**
NÚMERO DE SERIE *Serial Number*	:	**157**
INTERVALO DE MEDICION *Measurement Range*	:	**20 kN a 1000 kN**
SOLICITANTE *Customer*	:	**LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS AGM S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD *Address*	:	**CALLE 9C # 21-129 BARRIO IRACAL/VALLEDUPAR, CESAR**
SITIO DE CALIBRACIÓN *Site calibration*	:	**LABORATORIO**
FECHA DE CALIBRACIÓN *Date of calibration*	:	**2023-11-06 (aaaa-mm-dd)**
FECHA DE EXPEDICIÓN *Date of Issue*	:	**2023-11-10 (aaaa-mm-dd)**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del laboratorio que lo emite.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Ing. JAIVER INDABURO M.
Jefe de Metrología
Aprobado por - Approbed By

NIT. 900.966.615-1

DEYANIRA DIAZ B.
Asistente Administrativa
Elaborado por - Elborated *By*

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0312**
Number

MÉTODO DE MEDICIÓN ***Method of measurement:*** **Fuerza Indicada Constante**
NORMA TÉCNICA ***Standard :*** **NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25**
INTERVALO CALIBRADO ***Calibration Interval:*** **100 kN 1000 kN**

INDICADOR DEL INSTRUMENTO

TIPO DE INDICACIÓN ***(Type):*** **DIGITAL**
FABRICANTE ***(Manufacter):*** **TRUMAX**
MODELO ***(Model):*** **MATRIX**
NÚMERO DE SERIE ***(Serial Number):*** **CS182204**

SENSOR DEL INSTRUMENTO

FABRICANTE ***(Manufacter) :*** **No porta**
MODELO ***(Model):*** **No porta**
NÚMERO DE SERIE ***(Serial Number):*** **No porta**

VALORES OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
100,0	100,30	100,20	100,40	-	-	10
200,0	200,40	200,60	200,70	-	-	20
300,0	300,60	300,60	300,40	-	-	30
400,0	401,00	402,00	400,90	-	-	40
500,0	501,00	502,00	500,80	-	-	50
600,0	601,00	602,00	602,00	-	-	60
700,0	702,00	704,00	700,90	-	-	70
800,0	801,00	802,00	803,00	-	-	80
900,0	902,00	904,00	901,00	-	-	90

CERTÍFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: **F 0312**
Number

PÁGINAS: **3** **de** **4**
Pages

RESULTADOS DE LA CALIBRACION

	Dirección de Carga:	**COMPRESIÓN**			**Limite Inferior de la Escala del Instrumento:**					**20,00**	**kN**		
	Tipo de Indicación:	**DIGITAL**							**Resolución:**	**0,1**	**kN**		
	Indicación del Instrumento				***Unidad: kN***	**Errores Encontrado**				***Unidad: %***			
Indicación del Instrumento a Calibrar	**L1**	**L2**	**L3**	**L4**	**L2´**	**Promedio**	**a***	**q***	**b***	**v***	**Accesorios ***	**Incertidumbre expandida**	**k**
100	**100,3**	**100,2**	**100,4**	-	-	**100,3**	**0,10**	**-0,30**	**0,20**	-	-	**1,8,E-01**	**2,0,E+00**
200	**200,4**	**200,6**	**200,7**	-	-	**200,6**	**0,05**	**-0,28**	**0,15**	-	-	**1,6,E-01**	**2,0,E+00**
300	**300,6**	**300,6**	**300,4**	-	-	**300,5**	**0,03**	**-0,18**	**0,07**	-	-	**1,4,E-01**	**2,0,E+00**
400	**401,0**	**402,0**	**400,9**	-	-	**401,3**	**0,03**	**-0,32**	**0,27**	-	-	**2,2,E-01**	**2,0,E+00**
500	**501,0**	**502,0**	**500,8**	-	-	**501,3**	**0,02**	**-0,25**	**0,24**	-	-	**2,0,E-01**	**2,0,E+00**
600	**601,0**	**602,0**	**602,0**	-	-	**601,7**	**0,02**	**-0,28**	**0,17**	-	-	**1,8,E-01**	**2,0,E+00**
700	**702,0**	**704,0**	**700,9**	-	-	**702,3**	**0,01**	**-0,33**	**0,44**	-	-	**2,9,E-01**	**2,0,E+00**
800	**801,0**	**802,0**	**803,0**	-	-	**802,0**	**0,01**	**-0,25**	**0,25**	-	-	**2,0,E-01**	**2,0,E+00**
900	**902,0**	**904,0**	**901,0**	-	-	**902,3**	**0,01**	**-0,26**	**0,33**	-	-	**2,4,E-01**	**2,0,E+00**
Indicación residual de la maquina	**0,0**	**0,0**	**0,0**	-	-								

Notas: a*: Resolución Relativa (%), q*: Error relativo de Exactitud (%), b*: Error relativo de Repetibilidad (%), v*: Error relatvo de Reversibilidad (%),fo*: Error relativo de Cero (%)

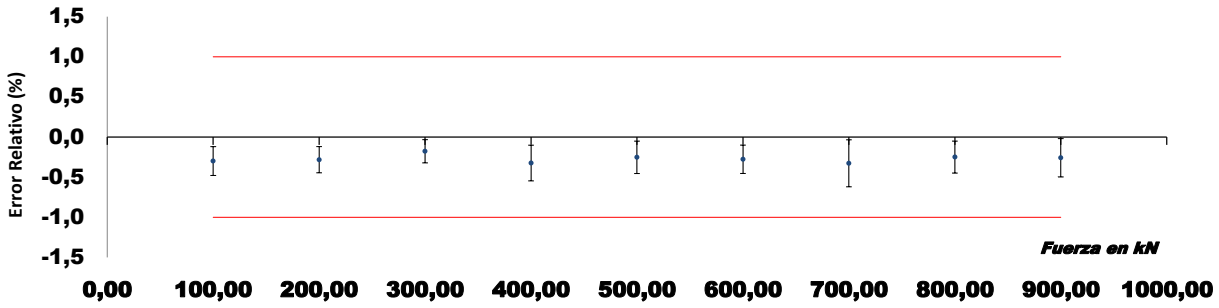
3. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACION (°C)

	L1	**L2**	**L3**	**L4**	**L2´**
T. Inicial	**34,2**	**34,3**	**34,4**	-	-
T. Final	**34,3**	**34,4**	**34,5**	-	-

MAXIMOS ERRORES ENCONTRADOS (Unidad % de la Lectura)

	a	**q**	**b**	**v**	***f_o***	**Accesorios**	**Incertidumbre expandida**	**k**
	0,10	**-0,3**	**0,44**	-	**0,00**	-	**0,29**	**2,00**
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	**6.2.1**	**6.5.1**	**6.5.2**	**6.4.8**	**6.4.5**	**6.4.6**	**Anexo D**	

GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1:2007 y la NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.
Resultado de la medición = Indicación de la maquina ± Incertidumbre expandida

CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica asi:

CARGA	RANGOS DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN DE CARGA	CLASE DE PRECISIÓN
10% al 100%	100,0 a 1000,0 kN	COMPRESIÓN	1,0
20% al 100%	200,0 a 1000,0 kN	COMPRESIÓN	1,0

TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL

Patrón Utilizado: TRANSDUCTOR DE FUERZA CLF - 1 MN
Certificado No. 7337
Incertidumbre asociada (k=2): ± 0,1 %

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **F 0312**
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. **INGENIERIA Y CALIBRACIONES S.A.S.**, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado.

--FIN DEL CERTIFICADO--

INGENIERÍA & CALIBRACIONES S.A.S

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0429**
Number

PÁGINAS : **1 de 3**
Pages

FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**
Date of Issue

INSTRUMENTO: **BALANZA DIGITAL**
Instrument

FABRICANTE: **LEXUS**
Manufacturer

MODELO: **MIX-H**
Model

NÚMERO DE SERIE: **YS113292 /**
Serial Number

RANGO DE MEDICION: **0,2 g a 600 g**
Measurement Range

SOLICITANTE: **LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS AGM**
Customer

DIRECCIÓN/CIUDAD: **CALLE 9C # 21-129 BARRIO IRACAL (VALLEDUPAR, CESAR)**
Address

SITIO DE CALIBRACIÓN: **Laboratorio**
Calibration site

FECHA DE CALIBRACIÓN: **2023-11-06**
Date of calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de INGECALS S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of INGECALS S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Ing. JAIVER INDABURO M.
Jefe de Metrologia
Aprobado por - aprobated *By*

NIT. 900.966.615-1

DEYANIRA DIAZ
Asistente administrativa
Elaborado por - Chequed *By*

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0429**

Number

FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**

Date of Issue

METODO DE MEDICION: **PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, MÉTODO INDICADO**

Method of measurement: **EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)**

UBICACIÓN INSTRUMENTO: **Laboratorio**

Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	33,14	49,93	1008,0
Final	33,24	49,93	1008,0
Promedio	33,19	49,93	1008,0

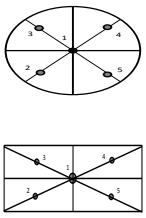
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx)		**600 g**
División de escala	**(d)**	**0,01 g**
Carga Mínima	**(min)**	**0,20 g**
Desviación Estándar (Fabricante)	**(s)**	**0,01 g**

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx/3 =		200 g
LADO	Indicación	Error
1	200,0	0,00
2	199,9	-0,10
3	200,0	0,00
4	200,0	0,00
5	200,0	0,00
1	200,0	0,00

Error de Excentricidad **0,100 g**



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	0,2 g
No.	Indicación	ERROR
1	0,200	0,00
2	0,200	0,00
3	0,200	0,00
4	0,200	0,00
5	0,200	0,00
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,5Máx)	300,0 g
No.	Indicación	ERROR
1	299,90	-0,10
2	299,90	-0,10
3	299,90	-0,10
4	299,90	-0,10
5	299,90	-0,10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,8Máx ó Máx)	600 g
No.	Indicación	ERROR
1	599,90	-0,10
2	599,90	-0,10
3	599,90	-0,10
4	599,90	-0,10
5	599,90	-0,10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	0,01 g	>	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,000 g

0

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0429**

Number

PÁGINAS : **3 de 3**

Pages

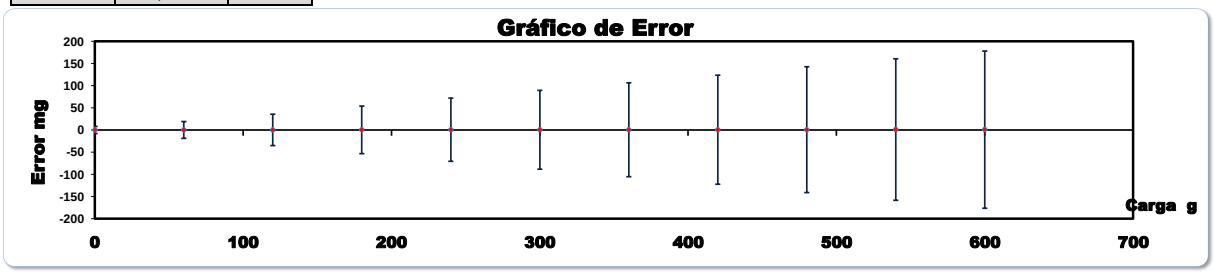
FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**

Date of Issue

3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

APLICACIÓN DE CARGAS					Unidad:	g	
PATRÓN DE CALIBRACIÓN	Indicación Ascendente	Error Ascendente	Indicación Descendente	Error Descendente	INCERTIDUMBRE (± mg)	k	Indicación antes de Ajuste
0,2	0,20	0,00			8,1E+00	1,97	0,00
60	60,00	0,00			1,9E+01	1,98	0,00
120	120,00	0,00			3,5E+01	1,98	0,00
180	180,00	0,00			5,4E+01	1,98	0,00
240	240,00	0,00			7,1E+01	1,98	0,00
300	300,00	0,00			8,9E+01	1,98	0,00
360	360,00	0,00			1,1E+02	1,98	0,00
420	420,00	0,00			1,2E+02	1,98	0,00
480	480,00	0,00			1,4E+02	1,98	0,00
540	540,00	0,00			1,6E+02	1,98	0,00
600	600,00	0,00			1,8E+02	1,98	0,00
Residual Cero	0,000	0,0000					

Proceso Empleado en la Medición.
1. Aumento por Pasos con Descarga.



La incertidumbre máxima asociada a esta calibración es de ± 180 mg , con un factor de cobertura k= 1,98 y para una aproximacion del 95% de confianza.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE

U(o): Incertidumbre Mínima Estimada (g) R: Valor a pesar en g

m: Pendiente de la función Lineal

$$U(W) = u(0) + m * R$$

U(W) =	8E-03	+	2,8E-04	*	R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD

El laboratorio de masa de **INGECALS S.A.S**., asegura la trazabilidad de sus equipos de medición con sus patrones de referencia y estos con los patrones de masa de Colmetro S.A.S.

Equipo	Marca	Modelo	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de calibración	Entidad Que Emitio el Documento
Set de pesas	Trumax	M1 cilindricas	1000 g - 5000 g	AQ170550	M221514	2022-10-31	Colmetro S.A.S
Pesa Individual	Trumax	F1 Cilindrica	5000g	AQ190268	M221511	2022-10-31	Colmetro S.A.S.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **M-0429**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. **INGECAL S.A.S.** puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

"FIN DEL CERTIFICADO"

INGENIERÍA & CALIBRACIONES S.A.S

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0430**
Number

PÁGINAS : **1 de 3**
Pages

FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: *Manufacturer*	**LEXUS**
MODELO: *Model*	**WN15-15**
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	**N/P /**
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	**20 g a 15000 g**
SOLICITANTE: *Customer*	**LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y ASFALTOS AGM**
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	**CALLE 9C # 21-129 BARRIO IRACAL (VALLEDUPAR, CESAR)**
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	**Laboratorio**
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	**2023-11-06**

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de INGECALS S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of INGECALS S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Ing. JAIVER INDABURO M.
Jefe de Metrologia
Aprobado por - aprobated *By*

NIT. 900.966.615-1

DEYANIRA DIAZ
Asistente administrativa
Elaborado por - Chequed *By*

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0430**

Number

PÁGINAS : **1 de 3**

Pages

FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**

Date of Issue

METODO DE MEDICION: **PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, MÉTODO INDICADO**

Method of measurement: **EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)**

UBICACIÓN INSTRUMENTO: **Laboratorio**

Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	34,04	67,93	1011,0
Final	34,14	67,93	1011,0
Promedio	34,09	67,93	1011,0

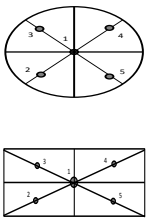
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx)		**15000 g**
División de escala	**(d)**	**1,0 g**
Carga Mínima	**(min)**	**20,0 g**
Desviación Estándar (Fabricante)	**(s)**	**1,0 g**

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx/3 =		5000 g
LADO	Indicación	Error
1	5000,0	0,00
2	5000,0	0,00
3	5000,0	0,00
4	4999,0	-1,00
5	5000,0	0,00
1	5000,0	0,00

Error de Excentricidad **1,000 g**



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	20,0 g
No.	Indicación	ERROR
1	20,00	0,00
2	20,00	0,00
3	20,00	0,00
4	20,00	0,00
5	20,00	0,00
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,5Máx)	7000,0 g
No.	Indicación	ERROR
1	7000,0	0,0
2	7000,0	0,0
3	7000,0	0,0
4	7000,0	0,0
5	7000,0	0,0
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,8Máx ó Máx)	15000 g
No.	Indicación	ERROR
1	15000,00	0,00
2	15000,00	0,00
3	15000,00	0,00
4	15000,00	0,00
5	15000,00	0,00
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	1,00 g	>	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,000 g

Certificado de Calibración
Certificate of Calibration

NÚMERO : **M-0430**
Number

PÁGINAS : **1** **de** **3**
Pages

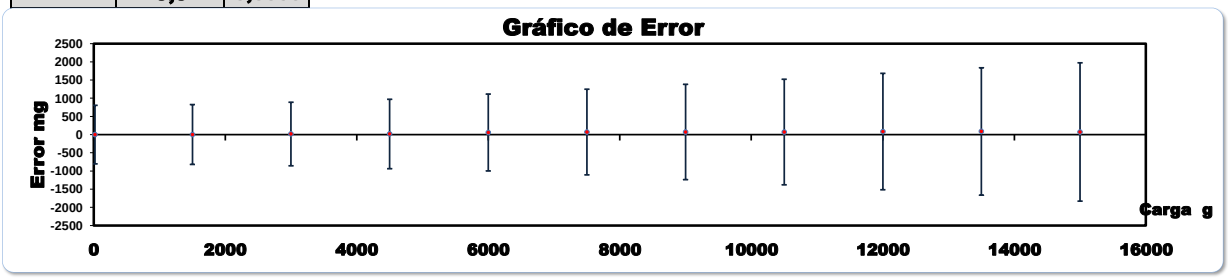
FECHA DE EXPEDICIÓN: **2023 - 11 - 10**
Date of Issue

3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

APLICACIÓN DE CARGAS					Unidad: g		
PATRÓN DE CALIBRACIÓN	Indicación Ascendente	Error Ascendente	Indicación Descendente	Error Descendente	INCERTIDUMBRE (± mg)	k	Indicación antes de Ajuste
20	20	0,0			8,1E+02	1,97	0,00
1500	1500	0,0			8,2E+02	1,97	0,00
3000	3000	0,0			8,7E+02	1,97	0,00
4500	4500	0,0			9,5E+02	1,97	0,00
6000	6000	0,1			1,1E+03	1,97	0,00
7500	7500	0,1			1,2E+03	1,97	0,00
9000	9000	0,1			1,3E+03	1,97	0,00
10500	10500	0,1			1,5E+03	1,97	0,00
12000	12000	0,1			1,6E+03	1,97	0,00
13500	13500	0,1			1,7E+03	1,97	0,00
15000	15000	0,1			1,9E+03	1,98	0,00
Residual Cero	0,0	0,0000					

Proceso Empleado en la Medición.

1. Aumento por Pasos con Descarga.



La incertidumbre máxima asociada a esta calibración es de ± 2000 mg , con un factor de cobertura k= 1,98 y para una aproximacion del 95% de confianza.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE

U(o): Incertidumbre Mínima Estimada (g) R: Valor a pesar en g

m: Pendiente de la función Lineal

$$U(W) = u(0) + m * R$$

U(W) =	8E-01	+	7,6E-05	*	R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD

El laboratorio de masa de **INGECALS S.A.S.**, asegura la trazabilidad de sus equipos de medición con sus patrones de referencia y estos con los patrones de masa de Colmetro S.A.S.

Equipo	Marca	Modelo	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de calibración	Entidad Que Emitio el Documento
Set de pesas	Trumax	M1 cilindricas	1000 g - 5000 g	AQ170550	M221514	2022-10-31	Colmetro S.A.S
Pesa Individual	Trumax	F1 Cilindrica	5000g	AQ190268	M221511	2022-10-31	Colmetro S.A.S.
Pesa Individual	Lexus	Paralelepipedo	10000 g	AQ150552	M221512	2022-10-31	Colmetro S.A.S.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **M-0430**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. **INGECAL S.A.S.** puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

"FIN DEL CERTIFICADO"

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

NO APLICA DADO QUE PARA LOS CONVENIOS 4418 Y 4500 DE 2023 NO SE REALIZÓ ANTICIPO

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4560 DE 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 201.335.442,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 201.335.442,00

PLAZO ACUMULADO: 12,23 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ene-25	2 feb-25	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
Excavaciones varias sin Clasificar	$1.193.130,69	50,29%	$ 600.000,00	% P	50,29%	49,71%								
				$ P	$600.000	$593.131								
				$ E										
				% E										
Subbase Granular Clase C	$16.122.821,84	100,00%	$ 16.122.821,84	% P	100,00%									
				$ P	$16.122.822									
				$ E										
				% E										
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$69.364.373,54	50,46%	$ 35.000.000,00	% P	50,46%	49,54%								
				$ P	$35.000.000	$34.364.374								
				$ E										
				% E										
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$19.006.565,06	49,98%	$ 9.500.000,00	% P	49,98%	50,02%								
				$ P	$9.500.000	$9.506.565								
				$ E										
				% E										
cero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PS	$28.815.158,41	52,06%	$ 15.000.000,00	% P	52,06%	47,94%								
				$ P	$15.000.000	$13.815.158								
				$ E										
				% E										
Estabilización geotécnica Suelo - Cal	$15.473.094,45	54,93%	$ 8.500.000,00	% P	100,00%									
				$ P	$15.473.094									
				$ E										
				% E										
GPP7				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
GPP8				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 149.975.144**	**56%**	**$ 84.722.821,84**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

SUSPENSIÓN No. 1

Reprogramación No.1

100% … 0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**61,14%**	**38,86%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$91.695.916**	**$58.279.228**									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**61,14%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$91.695.916**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**10,32%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$15.473.094**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**10,32%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$15.473.094**										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: LUIS FRANCISCO PADILLA ACOSTA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: JOSE DAVID DORIA HERNÁNDEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** N/A **DE** N/A (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** N/A

SEGUIMIENTO No. N/A
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4500 DE 2023

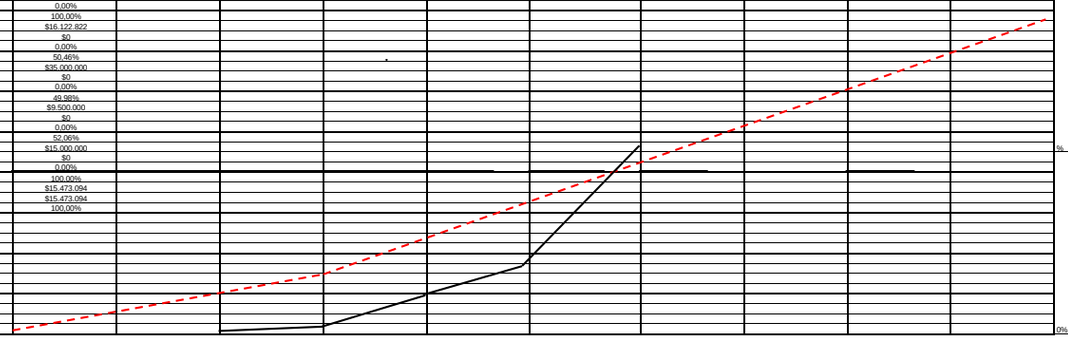
OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 12,23 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/02/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 201.335.442,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 201.335.442,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-25	feb-25	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
Excavaciones varias sin Clasificar	$1.193.131	50,29%	$ 600.000,00	% P	50,29%									
				$ P	$600.000									
			$0	$ E	$0									
				% E	0,00%									
Subbase Granular Clase C	$16.122.822	100,00%	$ 16.122.822,00	% P	100,00%									
				$ P	$16.122.822									
			$0	$ E	$0									
				% E	0,00%									
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$69.364.374	50,46%	$ 35.000.000,00	% P	50,46%									
				$ P	$35.000.000									
			$0	$ E	$0									
				% E	0,00%									
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$19.006.565	49,98%	$ 9.500.000,00	% P	49,98%									
				$ P	$9.500.000									
			$0	$ E	$0									
				% E	0,00%									
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$28.815.158	52,06%	$ 15.000.000,00	% P	52,06%									
				$ P	$15.000.000									
			$0	$ E	$0									
				% E	0,00%									
Estabilización geotécnica Suelo - Cal	$15.473.094	100,00%	$ 15.473.094,00	% P	100,00%									
				$ P	$15.473.094									
			$15.473.094	$ E	$15.473.094									
				% E	100,00%									
GPP7				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
GPP8				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 149.975.144**		**$ 91.695.916,00**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**61,14%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$91.695.916**										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**61,14%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$91.695.916**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**10,32%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$15.473.094**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**10,32%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$15.473.094**										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

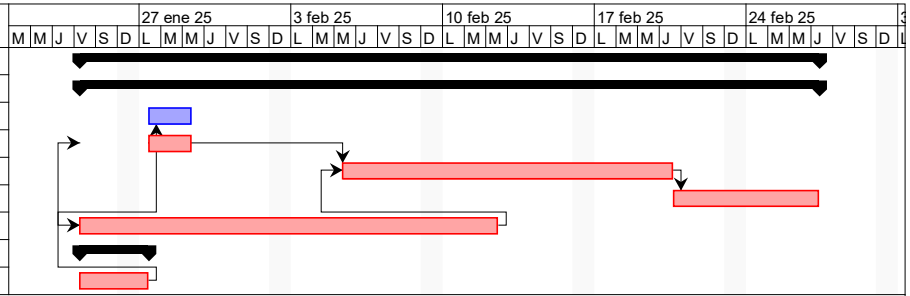
OBSERVACIONES:
ES IMPORTANTE ACLARAR QUE AL CONTRATISTA DE OBRA NO SE LE PAGA POR ACTAS, POR EL CONTRARIO SE LE PAGA POR COMPRAS DE MATERIALES Y/O ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS PADILLA ACOSTA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE DAVID DORIA HERNÁNDEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

		Nombre	Duracion	Inicio	Terminado	Predecesores
1		**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS**	**27,778 days**	**24/01/25 7:00**	**27/02/25 10:00**	
2		**Costruccion de placa huellas**	**27,778 days**	**24/01/25 7:00**	**27/02/25 10:00**	
3		Excavaciones varias sin Clasificar	2 days	27/01/25 11:00	29/01/25 11:00	4
4		Subbase Granular Clase C	2 days	24/01/25 7:00	27/01/25 11:00	9
5		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	13 days	5/02/25 10:00	20/02/25 16:00	7FS-6,222 days;4
6		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	5 days	20/02/25 16:00	27/02/25 10:00	5
7		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	16 days	24/01/25 7:00	12/02/25 14:00	4FS-2,667 days
8		**Estabilización Geotécnica**	**2 days**	**24/01/25 7:00**	**27/01/25 11:00**	
9		Estabilizacíon geotécnica Suelo - Cal	2 days	24/01/25 7:00	27/01/25 11:00	



4.9.4 ACTA DE COMITÉ DE OBRA

FECHA: 20/01/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4500-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

NO APLICA PARA EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TOPOGRAFÍA DE VERIFICACIÓN PARA EL INICIO DE LA OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR.
2. VÍAS DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA.
3. MAQUINARIA Y EQUIPOS.
4. MATERIALES Y COTIZACIONES.
5. ACTIVIDADES INICIALES.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SIENDO LAS 03.20 PM DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2025, EL INTERVENTOR CONVOCA EL PRIMER COMITÉ DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DERIVADAS DEDL CONVENIO 4500 DE 2023.

EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE COMITÉ, SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. EL ING. JOSÉ DORIA HERNÁNDEZ EXPLICA LAS LABORES DE TOPOGRAFÍA QUE SE REALIZAN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE TIENE QUE VER CON TRAZADOS DE EJES, ACOTACIONES Y REPLANTEOS DEL TRAMO A INTERVENIR.

2. A PESAR QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS HAN MEJORADO SIGNIFICATIVAMENTE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, LAS VÍAS DE ACCESO AÚN SE ENCUENTRAN DETERIORADAS Y CLARAMENTE NO PERMITEN EL INGRESO DE VEHÍCULOS PESADOS, ASÍ COMO MAQUINARIA.

3. ES IMPORTANTE CONTAR CON LA MAQUINARIA NECESARIA PARA ARRANCAR LAS LABORES DEL PROYECTO. EL ING. RESIDENTE DEL PROYECTO ANDRÉS SAUMETH, MANIFIESTA TENER YA ACERCAMIENTOS IMPORTANTES PARA CONTRATAR (UNA MOTONIVELADORA Y UN COMPACTADOR MANUAL) PARA LA SEMANA PRÓXIMA, PROYECTANDO QUE EL ESTADO DE LAS VÍAS MEJOREN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.

4. EL ING. JOSÉ DORIA INDAGA SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LOS MATERIALES PÉTREOS, SUB BASE GRANULAR Y DEMÁS MATERIALES DE FERRETERIA NECESARIOS PARA LA OBRA. ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL PROVEEDOR QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS MATERIALES, UNA VEZ ARRANQUE LA OBRA PARA EVITAR ATRASOS.

5. PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES INICIALES, SE PREVEE TRABAJOS DE ASCARIFICACIÓN CON MOTONIVELADORA Y APLICACIÓN DE CAL AL SUELO A INTERVENIR, CON EL FIN DE ESTABILIZAR DICHO SUELO. ESTA ETAPA ES PRIMORDIAL ANTES DE APLICAR LA CAPA DE SUB BASE GRANULAR CLASE C, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL INVIAS. LAS LABORES DE ESTABILIZACIÓN, INCLUYE HOMOGENIZACIÓN DE CAL CON EL SUELO, SELLADO Y COMPACTACIÓN DEL MISMO.

SIENDO LAS 05:10 DE LA TARDE, SE DA POR TERMINADA EL COMITÉ DE OBRA.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PROGRAMACIÓN DE OBRA DE ACUERDO A FECHA TENTATIVA DE INICIO, PRESUPUESTO CON CANTIDADES Y PRECIOS REALES DE MERCADO	lunes, 3 de febrero de 2025	ING. ANDRÉS SAUMETH - OAC BUENAVISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

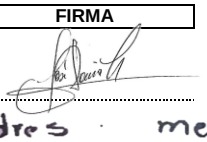
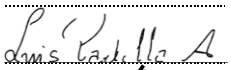
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ	RL. INTERVENTORÍA	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S	
ANDRÉS SAUMETH	ING. RESIDENTE OAC BUENAVISTA	OAC BUENAVISTA	
LUIS PADILLA ACOSTA	PRESIDENTE OAC BUENAVISTA	OAC BUENAVISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	4681 DE 2023
CONTRATISTA:	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S
PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	14/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	2,5 MES
VALOR INICIAL:	$ 60.747.877,00
ANTICIPO:	NA.
ADICIÓN:	$19.464.668
VALOR FINAL	$80.212.545
SUSPENSIÓN 1:	29/12/2023
FINALIZACIÓN:	30/01/2024
AMPLIACIÓN 1	28/01/2024 A 15/02/2024
REANUDACIÓN 1	16/02/2024
AMPLIACIÓN 2	14/02/2024 A 29/02/2024
REANUDACIÓN 2	26/02/2024
PRÓRROGA 1	Hasta 30/04/2024
PRÓRROGA 2	01/05/2024 A 22/05/2024
PRÓRROGA 3	23/05/2024 A 04/06/2024
PRÓRROGA 4	04/06/2024 A 14/06/2024
PRÓRROGA 5	14/06/2024 A 25/06/2024
PRÓRROGA 6	25/06/2024 A 15/07/2024
PRÓRROGA 7	16/07/2024 A 23/07/2024
PRÓRROGA 8	23/08/2024 A 30/09/2024
SUSPENSIÓN 2	22/07/2024 A 22/08/2024
SUSPENSIÓN 3	30/08/2024 A 10/09/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	28/02/2025

FECHA:		**INFORME No.**	**13**

PERIODO No.	13	**DEL**:	01/01/2025	**AL**:	31/01/2025

OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA – CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA / CORREGIMIENTO DE CERRO GRANDE

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

El interventor durante el desarrollo del presente mes realizó las siguientes actividades:

- Visitas técnicas de inspección de vías de acceso.
- Requerimiento por oficio de documentos técnicos, previa ejecución de la obra.
- Verificación de actualización de presupuesto.
- Autorización de pagos a terceros.
- Supervisión y control de labores de conformación de suelo a intervenir con equipo topográfico.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Hasta la fecha, el interventor REPORTA informe de actividades ambientales, relacionadas con la entrega inicial y final del convenio 4418 de 2023.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO SOLIDARIO No. 4500 DE 2023

VERSIÓN 2 – 04/2024

Contenido

1. Plan de Gestión Ambiental – Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total 2
   1.1. Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial 2
   1.2. Etapas de la gestión ambiental 2
      1.2.1. Gestión inicial 2
      1.2.2. Gestión final 3
2. Objetivo 5
3. Línea Base – Descripción Física 5
   3.1. Línea base ambiental: 6
      3.1.1. Medio abiótico: 6
      3.1.2. Medio biótico: 8
4. Medidas de Seguimiento y Manejo 8
   4.1. PROGRAMA 1. Gestión del Proyecto 8
      4.1.1. Subprograma 1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social. ... 8
      4.1.2. Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 10
      4.1.3. Subprograma 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales. 11
   4.2. PROGRAMA 2. Manejo de las Actividades Constructivas 12
      4.2.1. Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción 12
      Subprograma 2. Señalización en frentes de obra y sitios temporales 14
      4.2.3. Subprograma 2.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RDC) y lodos 16

1. Plan de Gestión Ambiental – Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total

El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total surge con el propósito de intervenir 33.102 km de vías regionales y caminos ancestrales para su mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación. Este programa se concibe como un medio de activación para la participación comunitaria, el impulso al desarrollo local, para aportar así a la búsqueda de justicia social, ambiental y económica de los colombianos rurales.

Las intervenciones corresponden a actividades de mejoramiento (placa huella, obras de drenaje, construcción de bateas, obras de ingeniería verde, entre otras) y actividades de rehabilitación (reconstrucción de infraestructura).

1.1. Sensibilidad ambiental para proyectos de intervención vial

El Instituto Nacional de Vías generó en Julio de 2022 la actualización a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos para el Sector Carretero, dentro de la cual, en un ejercicio de análisis frente a las condiciones y las realidades de los diferentes proyectos a ejecutar, se brinda una clasificación de complejidad teniendo en cuenta los niveles de sensibilidad ambiental y social, tiempos de ejecución y contratación, y aspectos de gestión ambiental y social. Los niveles determinados corresponden a complejidad Baja, Media-Baja, Media-Alta y Alta.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar en la ejecución de los proyectos del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total y dado que en su gran mayoría no requieren la solicitud de permisos ambientales frente a ninguna Autoridad Ambiental, se clasifican dentro de la Complejidad Baja.

Se resalta que en el caso de presentarse una particularidad dentro de los proyectos en la cual se identifiquen cambios en las actividades constructivas, y por tal razón, la necesidad de tramitar permisos ambientales, se deberá tener en cuenta lo estipulado en la Guía de Manejo Ambiental con respecto a la categorización del proyecto según su necesidad, y así mismo, desarrollar el contenido establecido en la misma. Es importante tener en cuenta que ninguna actividad de obra podrá desarrollarse sin la previa obtención de los permisos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental competente.

1.2. Etapas de la gestión ambiental

Con base en las particularidades descritas anteriormente y debido a que la temporalidad prevista para el desarrollo de los proyectos es inferior a seis (6) meses de ejecución de obra aproximadamente, se deberán cumplir dos etapas de seguimiento a la gestión ambiental:

1.2.1. Gestión inicial

Para efectos de seguimiento por parte del Instituto Nacional de Vías, las interventorías deberán remitir ante la Subdirección de Sostenibilidad dentro de los siguientes treinta (30) días calendario posterior a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra una certificación en la que se brinden las razones por las cuales el proyecto se clasifica como de baja complejidad y en la que se justifique las razones por las que el proyecto no requiere de la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, previo análisis y revisión de lo establecido en la normativa aplicable.

Esta certificación debe presentarse anexa al documento de Plan de Gestión Ambiental, el cual deberá contener lo establecido en el presente documento, acompañado de los siguientes formatos:

FORMATO	ANEXOS
MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de radicación y actualización ambiental de proyectos	1. Plano de localización del proyecto
	2. Copia de los actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para el inicio del trámite (si aplica)
	3. Registro fotográfico inicial
	4. Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación (si aplica)
	5. Geodatabase. Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental
	6. Los demás que apliquen
MASPS-MN1-IN-1-FR-2. Plan de inversión ambiental	En el caso en que el proyecto no requiera la obtención de permisos ambientales, se deberá presentar el Plan de Inversión Ambiental en ceros. De lo contrario, como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN-1-IN-10 Análisis de precios unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos

1.2.2. Gestión final

Para la finalización de los proyectos se deberá presentar ante la Subdirección de Sostenibilidad el *Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la terminación del Contrato de obra* según lo establecido en el Manual de Interventoría y con los anexos descritos a continuación:

ANEXO	DESCRIPCIÓN
MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de cumplimiento ambiental de actos administrativos	Se debe diligenciar con la información correspondiente a los permisos ambientales obtenidos. En caso de no tenerlos, se debe entregar diligenciando exclusivamente los datos del proyecto y debidamente firmado por las partes.
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento ambiental del PMA o PAGA	El formato debe entregarse diligenciado en su totalidad y debidamente firmado, y contener las actividades realizadas en el desarrollo del Plan de Gestión Ambiental referidas en el presente contrato, con sus debidos anexos.
MASPS-MN1-IN-1-FR-2. Plan de inversión ambiental	Se debe entregar debidamente diligenciado y firmado. En caso de no contar con ninguna obligación asociada debe registrarse con un valor de cero pesos.
Certificado de autoridades ambientales y entidades competentes	Se deberá solicitar ante la autoridad ambiental un certificado en donde conste que el proyecto no presenta procesos en curso. En caso de no haber obtenido respuesta por parte de la autoridad en los tiempos establecidos, se deberá entregar copia de la radicación ante dicha entidad.
Paz y salvo de proveedores	Se deberán entregar los paz y salvo de todos los proveedores en el desarrollo de la obra

ANEXO	DESCRIPCIÓN
Certificado de cierre ambiental y entes competentes de los permisos otorgados	Se deberá presentar únicamente en el caso en que se hayan requerido permisos ambientales ante la autoridad.
Certificación de la interventoría acerca de la NO generación de pasivos y pendientes ambientales	La interventoría entregará certificación frente a la NO generación de pasivos y pendientes ambientales, así como de la no necesidad del trámite de permisos ambientales
Certificado disposición final de residuos ordinarios	La interventoría emitirá certificación frente a la adecuada gestión de los residuos sólidos en el proyecto.
Documentación ambiental del contrato de obra	Se remitirá la versión final del Plan de Gestión Ambiental y sus soportes respectivos, los cuales deben ir de acuerdo a lo reportado en el formato *MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento ambiental del PMA o PAGA*

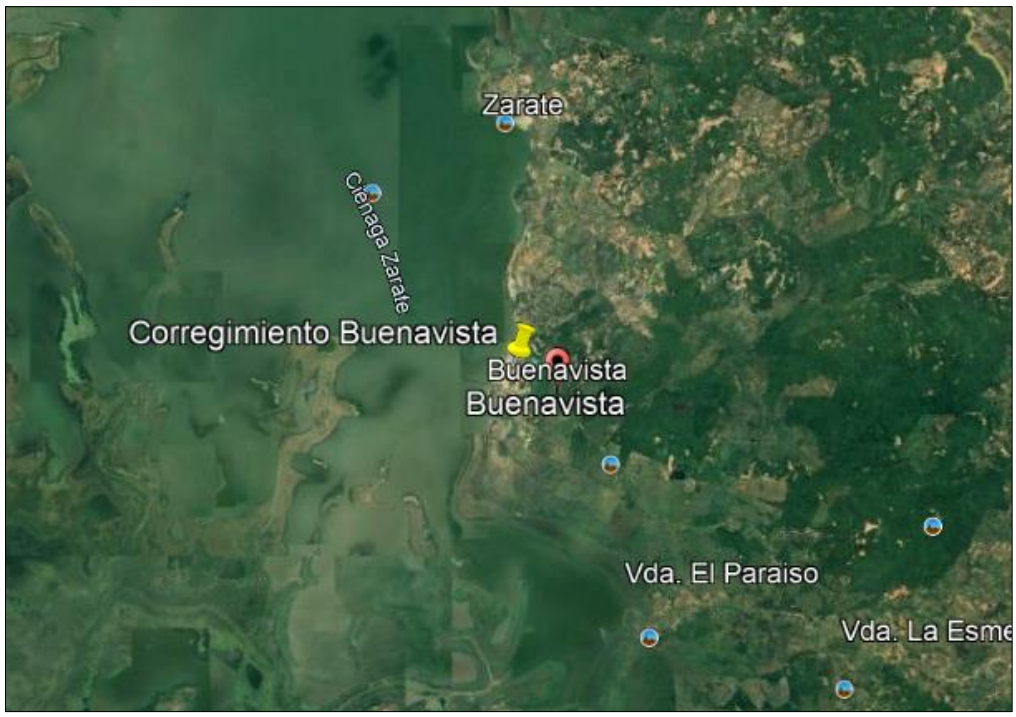
2. Objetivo

Establecer el manejo ambiental de obra para el proyecto "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERRO GRANDE MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,** dando cumplimiento a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos, mediante la aplicación de las medidas de manejo señaladas en el **Volumen 6 de la Guía para proyectos de "complejidad baja"**.

3. Línea Base – Descripción Física

El proyecto se ubica en zona rural del municipio de Plato, en la vía que conduce al corregimiento de Buenavista, jurisdicción del Departamento del Magdalena.

Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: GER & PRO SAS, 2024

De acuerdo a la Alcaldía municipal, Plato tiene una superficie aproximada de 1.500,04 km^2 que representan el 6,6% del área total del Departamento del Magdalena. A pesar de la pérdida de territorio por creación de nuevos Municipios, Plato se ubica actualmente en el segundo lugar entre los 31 Municipios del departamento según la extensión territorial, superado solamente por Santa Marta. La Cabecera Municipal se extiende sobre una superficie aproximada de 351 hectáreas o 3,51 km^2. Los restantes 1.496,53 km conforman la superficie rural del municipio distribuida en 12 Corregimientos. En el sector rural se destaca una inmensa extensión territorial de terrenos baldíos conocidos popularmente como "Los Playones de Plato".

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Plato del Departamento del Magdalena, en el corregimiento de Buenavista, ubicado a 24 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento con coordenadas 9°42'04.7"N 74°41'00.3"W y punto de referencia final el PR 3+000, de la vía que conduce del corregimiento de Buenavista al corregimiento de Zárate.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

3.1. Línea base ambiental:

3.1.1. Medio abiótico:

El rasgo más característico del municipio de Plato en sus 1.500,04 km2 de superficie, es su configuración ambiental. En efecto, está ubicado en un terreno de topografía ondulada a ligeramente plana, ubicado al margen oriental del rio magdalena donde además este rio alcanza su más alta anchura (1.073 metros). Se encuentra rodeado de una zona cenagosa con gran variedad de especies piscícolas, que irrigan a más de setenta mil hectáreas de fértiles tierras de playón; pero también de una zona de colinas.

Su clima es cálido, debido a la cercanía con este rio que se constituye en la principal arteria fluvial del país. Sus temperaturas oscilan entre 32 °C y 38 °C y tiene una altitud de 20 msnm. El régimen pluvial se identifica por presentar una época seca en los meses de enero y febrero, mientras las lluvias se presentan en los meses de agosto y septiembre. Este régimen pluviográfico obedece fundamentalmente a la ubicación del país en la zona de convergencia intertropical, en la cual se marcan claramente las épocas de lluvia y de verano características de este régimen.

Plato cuenta con diversos cuerpos de agua, el principal es el Río Magdalena que bordea todo el costado occidental del municipio y el complejo cenagoso de Zárate, Malibú y Veladero, que comparte con el municipio de Santa Bárbara de Pinto. El manejo de esta área protegida se convierte transcendental en épocas secas, donde la oferta de recursos ícticos disminuye, de la cual dependen un número significativo de familias y en época de lluvias, donde el municipio es vulnerable a inundaciones lentas con una frecuencia alta (Garcia O, 2013)

El complejo Cenagoso, área protegida regional y principal patrimonio ambiental del municipio, distingue dos ecosistemas: los humedales y el bosque seco tropical. En la zona de humedales, debido a la caza indiscriminada, se han extinguido especies como el jaguar y hay otras amenazadas como el manatí, la nutria y el ponche (chigüiro), que se puede encontrar principalmente en el caño El Avispero y caño Mocho; lo mismo sucede con reptiles como la tortuga y caimanes, cuya población ha disminuido. En el ecosistema de bosque seco tropical, las actividades principalmente pecuarias, han ocasionado procesos de degradación de la cobertura vegetal y actualmente se distinguen coberturas de cultivos transitorios y pastos, de igual forma las actividades antrópicas como la caza, han reducido el número de individuos de especies como el lobo pollero, iguana, lobito verde y lobito café rayado. (CORPAMAG, 2011). En las microcuencas del sistema de colinas bajas se observa

una aguda deforestación, estimándose en menos de un 10% la cobertura de bosques primarios. La degradación ha aumentado la lixiviación de los suelos en épocas lluviosas, incrementando su erosión y la pérdida de la retención de las aguas, ocasionando que muchos arroyos y quebradas no tengan agua en los períodos secos, en tanto que, en épocas de lluvias, las capas de materia orgánica expuestas al impacto de estas sean arrastradas hacía el río Magdalena. En el municipio se han desarrollado procesos de modificación de las coberturas generando degradación de los ecosistemas, pérdida de la biodiversidad, cambios en la aptitud del suelo y conflicto de uso.

Según el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (Alcaldía de Plato, 2017) la vegetación natural, en especial la arbórea y arbustiva, ha sido destruida y reemplazada por ganadería y agricultura y solamente existen algunos reductos aislados de donde se extraen algunas especies para ser usadas en la instalación de “cercas vivas” y como sombrío para el ganado a orillas de caños y arroyos. En la zona de humedales y áreas aledañas a los caños, se evidencia invasión de la ronda hídrica que no solo se debe a actividades agropecuarias sino también a urbanismo. Así mismo, se presenta tala indiscriminada y el uso playones de las ciénagas para de actividades económicas.

RECURSO HIDRICO:

En lo que se refiere al tema de utilización de Agua para el desarrollo de las obras de los proyectos, la interventoría realizará el seguimiento a los acuerdos, negociaciones y cantidades que se establezcan con el tercero proveedor (persona jurídica o natural) y que garantice que el agua suministrada provenga de fuente legalmente establecida. (Uso Industrial). (**Formato: SGA-CCPT-REC-01-24**)

INVIAS / CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONSUMO AGUA MES XXXX - CONVENIO Nº XXXX - REGIÓN XXXXXXX				VERSIÓN	
					SGA-CCPT-REC-01-24	
N°	Fecha	ORIGEN	DESTINO Y USO	Cantidad Galones	M³	OBSERVACIONES
1					0	
2					0	
3					0	

RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES:

En cuanto al manejo y disposición final de estos de residuos, la interventoría realizará el seguimiento a las cantidades generadas y entregados por parte del ejecutor al proveedor del servicio de recolección, este ejercicio de seguimiento y reporte queda supeditado a circunstancias de zona o región donde se cuente con servicios cercanos de recolección de estos residuos, según establezca la Interventoría. (**Formato: SGA-CCPT-RES-01-24**)

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	GENERACION DE RESIDUOS EN OBRA									VERSIÓN	
										SGA-CCPT-RES-01-24	
RESPONSABLE:						MES:					
FECHA (D/M/AA)	ORIGEN/ DEPARTAMENTO	TIPO DE RESIDUO									EMPRESA DE DISPOSICION FINAL
		NO APROVECHABLES		APROVECHABLES				PELIGROSOS			
		ORDINARIOS		PLASTICO		CHATARRA		SOLIDOS Y LIQUIDOS			
		# Bolsas	kg	# Bolsas	kg	# Bolsas	kg	# Bolsas	Kg o Gal		

3.1.2. Medio biótico:

La flora y fauna del Municipio presenta rasgos particulares de acuerdo con los ambientes diferenciados que le son propios al territorio. En la zona fluvio-lacustre del Río Magdalena, la vegetación está conformada por plantas propias de ciénagas, pantanos y áreas aledañas pertenecientes a las familias Ponderiaceae, Salviaceae, Najadaceae, Borraginaceae, Poligomaceae, Gentianaceae, Onagraceae, Lentibulariaceae, Lentibulariaceae, Narantaceae, Cyperaceae, Ceratohyllaceae, Mimosáceas, Gramíneae, entre otras.

Con relación a la fauna se identifican reptiles de las familias Crocodylidae, Cheloniidae, Chamaeleonidae, Igunidae, Boidae. Las especies de las dos primeras se hallan en proceso de extinción, pues a través del tiempo han sido apetecidas por cazadores, para extraer de ellas su piel con fines comerciales o capturadas irracionalmente para consumo alimenticio. La avifauna, tiene como familias importantes las Troquilidae, Ciconidae, Anseraidae, Psitasidae, Estragidae y Falconidae. El recurso íctico tiene como familias relevantes las Characidae, Pimelodae y en los últimos años se han sembrado especies incubadas artificialmente de la familia Chichlidae.

En los valles, colinas y llanuras del interior del territorio la vegetación original estaba constituida por las especies de las familias de las Leguminosas, Hymonaeceae courbari, Moraceae, Ebenáceas, Bignoniaceae, Bombacaceae, Caparidaceae, Zigophyllaceae, Anacardiaceae, entre otras. No obstante, el desarrollo de actividades productivas ha destruido la mayor parte de esa vegetación y en su reemplazo se han sembrado pastos no nativos del medio.

De la avifauna original asociada en este tipo de bioma merecen mencionarse las siguientes familias: Columbidae, Fasiadidae, Falconidae, Troquilidae, Psitasidae y Estragidae como las más representativas. Los reptiles de esta zona tienen como expresión más importante las familias Cheloniidae, Chamaeleonidae, Igunidae, Boidae, Viperidae, Crotalidae.

La comunidad del corregimiento de Buenavista, manifiesta que dentro de las especies vegetativas de la zona se encuentra el guayacan, santa cruz, látgo, uvito, cerezo, aromo, trupillo, guacamayo, chucho y se han visto animales como conejo, ponche, venado, guartinaja y un sin número de aves.

4. Medidas de Seguimiento y Manejo

4.1. PROGRAMA 1. Gestión del Proyecto

4.1.1. Subprograma 1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL					DAGA-1.1-01			
OBJETIVO DEL PROYECTO								
Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de ambientales y sociales que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental para el proyecto de mejoramiento de del corredor vía Plato, en la vereda Buenavista								
TIPO DE MEDIDA	Control	**X**	Prevención	**X**	Mitigación		Compensación	
IMPACTOS A MANEJAR								
Manejo, aprovechamiento y uso inadecuado de los recursos naturales.								
ACCIONES A EJECUTAR								

CONFORMACIÓN DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	DAGA-1.1-01

La gestión ambiental debe estar liderada por el residente de la obra quien establecerá todas las políticas y lineamientos, de conformidad con lo solicitado por el contratante.

El contratista debe garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Realizar la implementación del Plan de Gestión Ambiental.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan de Gestión Ambiental.
- Adelantar la gestión necesaria para identificar y obtener los permisos que se requieran para el desarrollo del contrato, ante las autoridades locales, desde la etapa previa al inicio de la ejecución del proyecto.
- Mantener actualizado el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el transcurso de las obras.
- Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.
- Garantizar que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.
- Presentar los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el Plan de Gestión Ambiental, con los registros correspondientes, para aprobación.

LUGAR DE APLICACIÓN

Área de intervención del proyecto.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES		
		1	2	3
1	Implementar y dar cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental, efectuando los requerimientos legales y operativos del contrato.	X	X	X
2	Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.	X	X	X
3	Presentación de los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el Plan de Gestión Ambiental, con los registros correspondientes, para su aprobación.	X	X	X

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	COSTOS
Residente de Obra	Los costos de esta actividad se encuentran incluidos dentro del presupuesto del proyecto.

REGISTRO Y/O INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{Personal\ contratado}{Personal\ requerido} * 100$$

Tipo de indicador: Cuantitativo
Periodicidad de evaluación: Mensual
Indicador de cumplimiento: Registro de personal Presente en Proyecto, Pago de seguridad social y parafiscales.
(SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AL FINAL DE DOCUMENTO EN ANEXOS).

Aplica Formato: (MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS)

4.1.2. Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA								DAGA-1.1-02
OBJETIVO DEL PROYECTO								
Capacitar al personal vinculado al proyecto en todas las áreas en temas relacionados con las medidas de manejo ambiental y social del Proyecto.								
TIPO DE MEDIDA	Control	**X**	Prevención	**X**	Mitigación		Compensación	
IMPACTOS A MANEJAR								
Afectación de recursos naturales Disposición inadecuada de residuos solidos								
ACCIONES A EJECUTAR								

Con el ánimo de concienciar al personal vinculado al proyecto se brindará capacitaciones para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra los recursos naturales de la zona, basado en el temario que se relaciona a continuación. En el informe de Gestión Socio-Ambiental se incluirá una descripción del avance y cumplimiento de esta actividad.

Tema	Frecuencia	Participantes
Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido.	1 Capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.
Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos.	1 Capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.
Manejo de ahorro de recursos naturales	1 Capacitación mensual durante todo el tiempo que dure la ejecución del proyecto	Todo el personal de obra.

LUGAR DE APLICACIÓN
Área de intervención del proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES		
		1	2	3
1	Capacitaciones para desarrollar con el personal interno de la obra cada mensualmente, en temas ambientales y sociales.	X	X	X

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	COSTOS
Residente de Obra:	Los costos de esta actividad se encuentran incluidos dentro del presupuesto del proyecto.

REGISTRO Y/O INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{\#\ Personal\ capacitado}{\#\ Personal\ vinculado\ al\ proyecto} * 100$$

Tipo de indicador: Cuantitativo
Periodicidad de evaluación: Mensual
Indicador de cumplimiento: Registro de capacitaciones, registro fotográfico.
(**SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AL FINAL DE DOCUMENTO EN ANEXOS**).

Aplica Formato: (MSE-FR-30.2 AMBIENTAL REGISTRO DE INDUCCION Y CAPACITACION)

Y/O FORMATO (SGS-01-CCPT-2024)

4.1.3. Subprograma 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES								DAGA-1.1-03
OBJETIVO DEL PROYECTO								
Cumplir con la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes.								
TIPO DE MEDIDA	Control	**X**	Prevención	**X**	Mitigación		Compensación	
IMPACTOS A MANEJAR								
Incumplimiento de normas ambientales vigentes. Afectación negativa que se genera al medio natural y social del área de influencia directa e indirecta.								
ACCIONES A EJECUTAR								
Antes del inicio de las obras, se verificará que para el desarrollo de las mismas se cuente con los permisos, concesiones, licencias y/o autorización que se requieran. Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar, NO se tramitará permisos de: • Ocupación de Cauce: No se realizarán ocupaciones de cauce. • Aprovechamiento forestal: No se realizará aprovechamiento forestal en el desarrollo de las actividades del proyecto. • Concesión de aguas: Para el desarrollo del proyecto no será necesario tramitar permiso de concesión de aguas superficiales, se tiene previsto que el agua será donada por la comunidad que cuenta con la disponibilidad de suministrar el recurso para el desarrollo de las obras civiles a ejecutar durante la etapa constructiva del proyecto. En caso de NO contar con este recurso cercano, se podrá establecer convenios mediante Actas de Compromiso con un tercero proveedor que garantice que el agua suministrada provenga de fuente legalmente establecida. La certificación que soporta la capacidad de suministro del recurso se relacionara en el primer informe de seguimiento. • Vertimientos: No se realizarán vertimientos, ya que para las oficinas y campamento se proyecta alquilar una vivienda cerca al proyecto, donde los trabajadores harán uso de las unidades sanitarias, en el caso de no contar con esta opción se podrá utilizar unidades sanitarias a un propietario aledaño a la obra. El material de construcción será suministrado por proveedores autorizados, que cuenten con su respectivo título minero expedido por la Agencia Nacional de Minería, Licencia Ambienta Vigente y se presentará el certificado del material pétreo suministrado.								
LUGAR DE APLICACIÓN								
Área de intervención del proyecto								

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES		
		1	2	3
1	Cumplimiento de los requisitos legales.	X	X	X

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	COSTOS
Residente de Obra.	Los costos de esta actividad se encuentran incluidos dentro del presupuesto del proyecto.

REGISTRO Y/O INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{Proveedores\ autorizados\ por\ la\ autoridad\ ambiental}{Proveedores\ vinculados\ al\ proyecto} * 100$$

Tipo de indicador: Cuantitativo
Periodicidad de evaluación: Mensual
Indicador de cumplimiento: Documentación legal (Permisos, recibos de alcantarillado, licencia ambiental del proveedor).
(SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AL FINAL DE DOCUMENTO EN ANEXOS).

4.2. PROGRAMA 2. Manejo de las Actividades Constructivas

4.2.1. Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN									PAC - 2.1 - 04
OBJETIVO DEL PROYECTO									
Establecer los procedimientos que serán implementados para el adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.									
TIPO DE MEDIDA	Control	**X**	Prevención	**X**	Mitigación		Compensación		
IMPACTOS A MANEJAR									
Cambios en la calidad del aire, cambios en los niveles de ruido, cambios en la calidad de los suelos, cambios en la calidad del agua superficial, cambios en la cobertura vegetal y alteración de hábitats, alteración en las unidades de paisaje, afectación a la movilidad peatonal y vehicular, afectación a la fauna silvestre, posible afectación a la infraestructura aledaña a la obra, generación de conflictos y expectativas y generación temporal del empleo.									
ACCIONES PARA EJECUTAR									

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	PAC - 2.1 - 04

El proyecto requiere la utilización de los siguientes materiales de construcción:
• Materiales granulares y pétreos
• Concreto, Hierro y Acero

Los materiales para la rehabilitación serán adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos y autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
Los sitios que requieren licencia ambiental son las explotaciones mineras que produzcan más de 600 toneladas de materiales al mes esto de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Así mismo requieren título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas).

Para el manejo de materiales de construcción durante las actividades se deben seguir las siguientes medidas de manejo ambiental:

- Se verificará que los proveedores de materiales cuenten con los permisos ambientales requeridos vigentes.
- Para el transporte desde la fuente de material hasta los frentes de obra se deben seguir los requerimientos establecidos en la Resolución 472 de 2017 y/o 1257 de 2021 del Ministerio de Medio Ambiente, y/o la norma que la sustituya o derogue, para el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de los materiales y agregados sueltos de construcción, demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo.
- Los vehículos destinados para tal fin deberán tener involucrados a su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte.
- Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura deberá ser de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y deberá estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón en forma tal, que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón.
- No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.
- Para el almacenamiento de materiales durante la construcción, deberán disponerse de áreas localizadas de forma estratégica que favorezcan la cercanía entre el sitio de almacenamiento y los sitios de obra. Es necesario cubrir el material almacenado, a fin de evitar arrastre de material por efecto del viento y de la lluvia.
- En caso de ser necesario se dispondrá de uno a más sitios debidamente demarcados para el almacenamiento de materiales prefabricados y tubería, el apilamiento de estos materiales no debe superar una altura total de 1,5 m. Se deberá realizar el cerramiento de en los sitios de obra.
- El sitio de almacenamiento debe ser de fácil acceso y no debe interferir con el tráfico vehicular ni peatonal.
- Se prohíbe el almacenamiento temporal de materiales de construcción (materiales pétreos, concretos, asfaltos) cerca de zonas verdes, ríos, quebradas, canales y caños o en zonas de importancia ecosistémica.
- En frentes de obra el contratista podrá ubicar volúmenes para 1 o 2 jornadas laborales, debidamente cubiertos, demarcados y señalizados, podrán igualmente acordar con la Interventoría otras consideraciones al respecto dadas las condiciones propias del proyecto.
- El hierro deberá ser protegido por medio de un plástico y no debe tener contacto directo con el suelo. Se aislará este material mediante un cerramiento y contará con la ficha técnica del acero.

Medidas de manejo para concreto:

- El procedimiento para el vaciado del concreto debe realizarse considerando una adecuada regulación de la mezcla, controlando la presión para evitar pérdidas por derrame del concreto en las áreas de trabajo.
- Se utilizarán formaletas adecuadas para la fundición de obras en concreto la cual permitirá el vertido y secado adecuado de la mezcla, de modo tal que garantice su no contacto con el suelo.
- El sitio de obra donde se realizará la mezcla, debe contar con los elementos necesarios (pala, balde, escobas) para atender un derrame de este material en caso de presentarse y no alterar las condiciones de la zona.

- La mezcla de concreto en los frentes de obra, debe hacerse sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil que garantice el aislamiento de la zona, de tal modo que el sitio no sufra alteraciones sobre el medio, se prohíbe realizar la mezcla directamente sobre el suelo.
- El lavado de las mezcladoras de concreto no será en el frente de obra, esta actividad se realizará en un sitio autorizado para tal propósito, con el fin de evitar contaminación de los suelos, cuerpos de agua superficiales y subterráneos cercanos al frente de obra.
- El personal de obra utilizará los respectivos elementos de protección personal para la manipulación del concreto, pasta de cemento o el hormigón con el fin de prevenir accidentes de trabajo.
- En caso de presentarse un evento donde haya el derrame de la mezcla en el sitio de obra, se deberá recoger inmediatamente y el área debe ser limpiada dejando registro de esta actividad.

LUGAR DE APLICACIÓN
Área de intervención del proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		PAC - 2.1 - 04		
		1	2	3
1	Adecuado manejo de los materiales de construcción.	X	X	X
2	Adecuada disposición de los residuos sobrantes.	X	X	X
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN		**COSTOS**		
Residente de Obra.		Los costos de esta actividad se encuentran incluidos dentro del presupuesto del proyecto.		
REGISTRO Y/O INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
Indicador: $\frac{(m3)Material\ petreo\ certificado}{(m3)\ material\ petreo\ usado\ en\ obra} * 100$ **Tipo de indicador**: Cuantitativo **Periodicidad de evaluación**: Mensual **Indicador de cumplimiento**: Certificado de proveedores / Documentación legal (licencia ambiental, titulo, minero, RUCOM).				

4.2.2. 2Subprograma 2. Señalización en frentes de obra y sitios temporales

SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES								
OBJETIVO DEL PROYECTO								
Prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.								
TIPO DE MEDIDA	Control	**X**	Prevención	**X**	Mitigación		Compensación	
IMPACTOS A MANEJAR								
Incremento temporal en los riesgos de accidentalidad por la presencia de elementos, equipos y maquinaria sobre la calzada, con afectación potencial sobre peatones, vehículos y semovientes, afectación temporal de la accesibilidad a predios, viviendas, instituciones, otros, generación de empleo. Incremento relativo del número de vehículos ocupando las vías, debido a la presencia de equipos de la obra, incremento en los tiempos de viaje por la ocurrencia de suspensiones temporales del tráfico mientras se desarrollan determinadas actividades de Rehabilitación.								
ACCIONES A EJECUTAR								

SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	PAC - 2.3 - 06

"Para poder transitar en el territorio nacional todos los vehículos deben estar amparados por un seguro obligatorio vigente. El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), se regirá por las normas actualmente vigentes o aquellas que la modifiquen o sustituyan"

A continuación, se describen las medidas de señalización a implementar durante la ejecución de las obras de un proyecto.

- La señalización a utilizar para el desarrollo del Proyecto será de tipo preventiva, reglamentaria e informativa y estará dividida en dos grupos:

i. Señalización de segundo nivel: Corresponde a las señales para guiar el tráfico por las vías a utilizar como desvíos.

ii. Señalización de tercer nivel: Corresponde a todas aquellas señales de aproximación de obra, así como los demás elementos de seguridad para canalizar los flujos vehiculares y peatonales dentro del sector de obra

- Se deberá hacer el cerramiento de todas las áreas de trabajo demarcando completamente el sitio de la obra con cinta de demarcación.
- Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra deberán encontrarse limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.
- Para excavaciones mayores a 50 cm. se fijarán avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se está realizando. Durante la noche se instalarán señales nocturnas reflectantes o luminosas, tales como conos luminosos, licuadoras, flechas, ojos de gato que indiquen la labor que se está realizando.
- Se deberán establecer senderos peatonales de mínimo de un metro de ancho, el piso de estos deberá ser antideslizante, sin obstáculos y a un mismo nivel que impidan la fácil movilidad de los transeúntes.
- Los materiales que sean necesarios ubicar en los frentes de obra deberán estar ubicados y acordonados dentro de la señalización del frente de obra y no deberán obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal.
- Señalizar las áreas de almacenamiento (Residuos sólidos, materias primas, sustancias peligrosas y maquinaria).
- Utilizar señales que indiquen el uso de equipo de protección personal, entre otros.
- Señalizar puntos de acceso restringido, en especial en las áreas donde se encuentren materiales inflamables.
- Señalizar zonas de tránsito y movilización, así como las vías de circulación de maquinaria pesada y otros vehículos, tanto dentro como en las zonas próximas al predio donde se ejecuta el Proyecto.
- Señalizar las salidas, rutas de evacuación y puntos de encuentro; así como las instrucciones a seguir en caso de emergencia.
- Señalizar la ubicación de los primeros auxilios.
- Incluir avisos o señales separación de residuos y/o puntos ecológicos.

LUGAR DE APLICACIÓN

Área de intervención del proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES		
		1	2	3
1	Cerramiento de las áreas de trabajo y señalización.	X	X	X

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	COSTOS
Residente de Obra.	Los costos de esta actividad se encuentran incluidos dentro del presupuesto del proyecto.

REGISTRO Y/O INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{\#\ áreas\ señalizadas}{\#\ Total\ de\ áreas\ del\ proyecto} * 100$$

Tipo de indicador: Cuantitativo
Periodicidad de evaluación: Mensual
Indicador de cumplimiento: **Registro fotográfico.** (**AL FINAL DE DOCUMENTO EN ANEXOS**).

4.2.3. 2.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RDC) y lodos

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RDC) Y								PAC - 2.4 - 07
OBJETIVO DEL PROYECTO								
Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de								
TIPO DE MEDIDA	Control	**X**	Prevención	**X**	Mitigación		Compensación	
IMPACTOS A MANEJAR								
Contaminación del suelo, Alteración del uso actual del suelo, Afectación cobertura vegetal, Afectación salud de trabajadores.								
ACCIONES A EJECUTAR								

Manejo de residuos de excavaciones y demoliciones

Almacenamiento temporal de los sobrantes o escombros

- De acuerdo con la norma vigente, el tiempo máximo permitido para el almacenamiento del escombro o material sobrante en el espacio público es de 36 horas. Pero dado que en varias ocasiones es imposible retirar los escombros durante las 36 horas después de producidos, se hace necesario adecuar un sitio de almacenamiento temporal, en ese caso el contratista debe ubicar un sitio de acopio que no interfiera ni con el tránsito vehicular, ni con el peatonal. Este sitio debe contar con la aprobación de la interventoría, quien además definirá, de acuerdo con las circunstancias de la zona, el máximo tiempo que permanecerán los escombros sobre el espacio público. En caso de requerirse tiempo mayor a 3 días, el contratista ubicará un sitio privado preferiblemente encerrado para ubicarlos hasta que puedan ser retirados.
- El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes debe ser acordonado, asegurándose que el escombro esté confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área de acopio. Igualmente, debe estar debidamente cubierto para evitar la dispersión de partículas por la acción del viento.
- Con posterioridad a la finalización de las obras se recuperará el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y garantizando la eliminación absoluta de los materiales elementos y residuos en general.
- Diariamente, el contratista, al finalizar la jornada, debe hacer la limpieza de la zona de trabajo. En algunos casos debe hacerse con mayor frecuencia o cuando lo exija la interventoría o el INVIAS.

Transporte de los sobrantes o residuos sólidos

- Los vehículos destinados para tal fin tendrán involucrados a su carrocería los contenedores o platones aprobados para que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, la pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. El contenedor o platón estará constituido por una estructura continua que en su contorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras y espacios. La carga será acomodada de manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir, a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos que cuenten con ellas permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.
- La carga transportada será cubierta con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura será de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue y estará sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón, en forma tal que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón, como lo exige la norma.
- No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.

Disposición final

- Los residuos de las excavaciones y demoliciones deben ser dispuestos en sitios previamente seleccionados, evaluados y adecuados para este propósito, además, deben ser autorizados por la interventoría y/o por las autoridades ambientales correspondientes y/o el gestor del proyecto que designe el INVIAS.
- Previo a la descripción de las condiciones técnico-ambientales que como mínimo se deben tener en cuenta para la selección, adecuación y conformación adecuada de un depósito de materiales el contratista debe presentar a la interventoría la siguiente documentación:

- Autorización del dueño del predio, donde especifique tanto el uso que se dará a éste una vez finalice la disposición del material y las condiciones en las cuales el terreno será entregado. Es importante evaluar la factibilidad de poder hacer entrega de los depósitos con cubrimiento vegetal analizando las características

- Cuando se requiera el concepto de la autoridad ambiental sobre la viabilidad ambiental de uso de la zona.
- Para que el predio con el depósito se reciba a satisfacción por parte de la interventoría es indispensable que el contratista entregue un acta firmada entre las partes (propietario y contratista), donde hace el recibo a satisfacción. Debe especificarse dentro del texto del acta que el relleno no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la construcción de obras de infraestructura como viviendas, locales comerciales entre otros.
- Cada vez que el contratista vaya a utilizar un sitio de disposición final de depósito debe entregar previamente a la interventoría la documentación antes referida. Por ningún motivo se puede utilizar un área sin estos permisos, so pena de que el contratista pueda ser sancionado por este hecho.

LUGAR DE APLICACIÓN

Área de intervención del proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES		
		1	2	3
1	Reutilizar en obra materiales de excavaciones para la reconformación del terreno previa aprobación de la Interventoría.	X	X	X
2	La disposición final de escombros, lodos, materiales residuos de las excavaciones en sitios previamente seleccionados, y aprobados por interventoría.	X	X	X

RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	COSTOS
Residente de Obra	Los costos de esta actividad se encuentran incluidos dentro del presupuesto del proyecto.

REGISTRO Y/O INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{Volumen\ de\ RCD\ donado}{Volumen\ total\ RCD\ generado} * 100$$

$$\frac{Volumen\ de\ RCD\ dispuesto}{Volumen\ total\ RCD\ generado} * 100$$

Tipo de indicador: Cuantitativo
Periodicidad de evaluación: Mensual
Indicador de cumplimiento: Acta de donación, Certificación de Disposición.
(**SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AL FINAL DE DOCUMENTO EN ANEXOS**).

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Este apartado NO APLICA para el seguimiento de esta interventoría.

RESUMEN ACTAS DE COBRO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Ejecutado Acumulado Acta**	**Anticipo Amortizado Acta**	**Valor Total Pagado Descontando Anticipo**	**Saldo Anticipo por Amortizar**	**No. de Registro y fecha**	**Saldo Registro Presupuestal**	**Saldo del Contrato**	**No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS**	**Observaciones**
1	nov-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 60.747.877,00	$ 60.747.877,00		ACTA 1.
2	feb-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 60.747.877,00	$ 80.212.545,00		ACTA 2.
3	mar-24	$ 5.154.000,00	$ 979.260,00	$ 6.133.260,00	$ -	$ 6.133.260,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 54.614.617,00	$ 74.079.285,00		ACTA 3.
4	abr-24	$ 15.554.000,00	$ 2.955.260,00	$ 18.509.260,00	$ -	$ 18.509.260,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 36.105.357,00	$ 55.570.025,00		ACTA 4.
5	may-24	$ 18.778.000,00	$ 3.567.820,00	$ 22.345.820,00	$ -	$ 22.345.820,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 13.759.537,00	$ 33.224.205,00		ACTA 5.
6	jun-24	$ 24.150.500,00	$ 4.588.595,00	$ 28.739.095,00		$ 28.739.095,00		1311423 de 2023-11-29	$ 4.485.110,00	$ 4.485.110,00		ACTA 6.
7	jul-24	$ 3.420.000,00	$ 649.800,00	$ 4.069.800,00		$ 4.069.800,00		1311423 de 2023-11-29	$ 415.310,00	$ 415.310,00		ACTA 7.
8	ago-24	$ -	$ -	$ -		$ -		1311423 de 2023-11-29	$ 415.310,00	$ 13.467.230,00		ACTA 8.
9	sep-24	$ -	$ -	$ -		$ -		1311423 de 2023-11-29	$ 415.310,00	$ 13.467.230,00		ACTA 9.
10	oct-24	$ 349.000	$ 66.310,00	$ 415.310,00		$ 415.310,00		1311423 de 2023-11-29	$ -	$ 12.867.470,00		ACTA 10.
		$ 155.000	$ 29.450,00	$ 184.450,00		$ 184.450,00		826924 de 2024-08-29	$ 12.867.470,00			
11	nov-24	$ 0	$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00			$ 12.867.470,00	$ 12.867.471,00		ACTA 11
12	dic-24	$ 0	$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00			$ 12.867.470,00	$ 12.867.471,00		ACTA 12
TOTALES		$ 67.560.500	$ 12.836.495,00	$ 80.396.995,00		$ 80.396.995,00			$ 12.867.470,00	$ 12.867.470,00		

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGO

MATRIZ DE RIESGOS

IP-DT-MAG-036-2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoria, por estar ligada contractualmente al desarrollo de las obras desagregadas de los convenios solidarios,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en los convenios o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución de los convenios solidarios, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por las Juntas u organizaciones comunales, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar a las juntas u organizaciones comunales las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra de los convenios solidarios, elaborados por las Juntas u organizaciones comunales. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por elas juntas u organizaciones comunales. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la Junta y organización comunal**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del convenio solidario y la normatividad vigente. **Por permitir que el las juntas u organizaciones comunales ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que las juntas u organizaciones cumplan, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por las Juntas u organizaciones comunales y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.

8	General	Interno	Ejecuion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la junta u organizacion comunal que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir a las juntas u organizaciones comunales los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	R**iesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada por la junta u organización comunal y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones de las juntas u organizaciones comunales, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna celebración de los convenios solidarios, correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de suscrito el convenios solidario, teniendo en cuenta que es un proceso independiente, que podría presentar demoras por trámites administrativos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no celebrarse convenio solidario con la respectiva junta u organización comunal.	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de los convenios solidarios e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de inicio de los convenios solidarios.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de los convenios solidarios y de la interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Junta u organizaciones comunales, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Junta u organizaciones comunales, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad de las juntas u organizaciones junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. Las juntas u organizaciones comunales e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor -Junta u organización comunal.	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, de las juntas u organizaciones comulaes, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que las juntas u organizaciones comunales, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Juntas u organizaciones, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Juntas u organizaciones comunales, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4681 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

CONTRATO DE OBRA No. 4500 DE 2023 **CONTRATISTA:** OAC BUENAVISTA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
No Aplica	No Aplica																															

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681-2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2025 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No.: 4418-2023; 4500-2023 **CONTRATISTA:** OAC CERRO GRANDE; OAC BUENAVISTA

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																																			% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANDRES FELIPE MARENCO CERA	1.081.920.042	Ing. Residente Interventoría	$ 2.600.000																																0,00	GER&PRO SAS	$ 2.600.000,00	$ 6.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9477004772	$ 3.500	COLFONDOS	9477004772	$ 13.900	$ 3.500	$ -	$ -	

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681-2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ENERO 2025 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No: 4418-2023; 4500-2023 **CONTRATISTA:** OAC CERRO GRANDE; OAC BUENAVISTA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1311423	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL	$ 60.747.877	$ -
	1311423	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	ADICIÓN No. 1	$ 19.464.668	$ 415.310
2024	826924	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	Nación	ADICIÓN No. 2	$ 13.051.920	$ 13.051.920
TOTAL						$ 93.264.465	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 93.264.465

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	NOVIEMBRE -2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 60.747.877,00	$ 60.747.877,00		ACTA 1.
2	FEBRERO -2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 60.747.877,00	$ 80.212.545,00		ACTA 2.
3	MARZO -2024	$ 5.154.000,00	$ 979.260,00	$ 6.133.260,00	$ -	$ 6.133.260,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 54.614.617,00	$ 74.079.285,00		ACTA 3.
4	ABRIL - 2024	$ 15.554.000,00	$ 2.955.260,00	$ 18.509.260,00	$ -	$ 18.509.260,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 36.105.357,00	$ 55.570.025,00		ACTA 4.
5	MAYO - 2024	$ 18.778.000,00	$ 3.567.820,00	$ 22.345.820,00	$ -	$ 22.345.820,00	$ -	1311423 de 2023-11-29	$ 13.759.537,00	$ 33.224.205,00		ACTA 5.
6	JUNIO - 2024	$ 24.150.500,00	$ 4.588.595,00	$ 28.739.095,00		$ 28.739.095,00		1311423 de 2023-11-29	$ 4.485.110,00	$ 4.485.110,00		ACTA 6.
7	JULIO - 2024	$ 3.420.000,00	$ 649.800,00	$ 4.069.800,00		$ 4.069.800,00		1311423 de 2023-11-29	$ 415.310,00	$ 415.310,00		ACTA 7.
8	AGOSTO - 2024	$ -	$ -	$ -		$ -		1311423 de 2023-11-29	$ 415.310,00	$ 13.467.230,00		ACTA 8.
9	SEPTIEMBRE - 2024	$ -	$ -	$ -		$ -		1311423 de 2023-11-29	$ 415.310,00	$ 13.467.230,00		ACTA 9.
10	OCTUBRE - 2024	$ 349.000 $ 155.000	$ 66.310,00 $ 29.450,00	$ 415.310,00 $ 184.450,00		$ 415.310,00 $ 184.450,00		1311423 de 2023-11-29 826924 de 2024-08-29	$ - $ 12.867.470,00	$ 12.867.470,00		ACTA 10.
11	NOVIEMBRE - 2024	$ -	$ -	$ -		$ -		826924 de 2024-08-29	$ 12.867.470,00	$ 12.867.470,00		ACTA 11.
12	DICIEMBRE - 2024	$ -	$ -	$ -		$ -		826924 de 2024-08-29	$ 12.867.470,00	$ 12.867.470,00		ACTA 12.
12	ENERO - 2025	$ -	$ -	$ -		$ -		826924 de 2024-08-29	$ 12.867.470,00	$ 12.867.470,00		ACTA 13.
TOTALES		$ 67.560.500	$ 12.836.495,00	$ 80.396.995,00		$ 80.396.995,00			$ 12.867.470,00	$ 12.867.470,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 63.015.636,00	$ 14.890.965	
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 15.357.863,87		
VALOR TOTAL	$ 78.373.499,87	$ 14.890.965	$ 93.264.465

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OMAR PERALTA CARRILLO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **0820247167 ATL**

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANCO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 **INTERVENTOR:** GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 14/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/01/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 60.747.877,00

VALOR ACUMULADO: $ 80.212.545,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.074.787,70	27	11	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 12.149.575,40	27	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 18.224.363,10	27	11	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	21/02/2025
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	22/11/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	22	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	22	5	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	14/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	14	6	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	14	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	14/12/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	14	6	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	14	6	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	15/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	15	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	15	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/07/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.021.254,50	14	12	2023	23/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.042.509,00	14	12	2023	23	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 24.063.763,50	14	12	2023	23	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/08/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.326.446,50	14	12	2023	23/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.652.893,00	14	12	2023	23	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27.979.339,50	14	12	2023	23	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/08/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.326.446,50	14	12	2023	31/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.652.893,00	14	12	2023	30	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27.979.339,50	14	12	2023	30	9	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2025
(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/08/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.326.446,50	14	12	2023	30/04/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.652.893,00	14	12	2023	30	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27.979.339,50	14	12	2023	30	10	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.326.446,50	14	12	2023	15/06/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.652.893,00	14	12	2023	15	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 27.979.339,50	14	12	2023	15	12	2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2024

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.326.446,50	14	12	2023	28/08/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.652.893,00	14	12	2023	28	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 27.979.339,50	14	12	2023	28	2	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025640

Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

A fecha de corte del presente informe, se adelantó trámite de prórroga No 6

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	14	12	2023	00:00	28	02	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S	NIT: 900.764.117-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MZ F CASA NRO. 4 - 1	VALLEDUPAR, CESAR	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No 4681 de 2023, QUE TIENE COMO OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2023	28/08/2025	$9,326,446.50	$9,326,446.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2023	28/02/2028	$18,652,893.00	$18,652,893.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2023	28/02/2026	$27,979,339.50	$27,979,339.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
1.ACTA DE SUSPENSION, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024
2.ACTA DE REANUDACION, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024
3.PRORROGA No. 11, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

NOTA:
SE ACLARA QUE EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE LA POLIZA ARRIBA CITADA ES A PARTIR DEL 28/11/2023 TAL COMO SE INDICA EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,891.00	$ *******8,000.00	$ ******10,239.00	$ ***********64,130.00	$ *******55,958,679.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELLYS MARIA MESTRE IZQUIERDO	143346	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101025640	15

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	14	12	2023	00:00	28	02	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERA CIVIL S.A.S		**NIT: 900.764.117-6**
DIRECCIÓN: MZ F CASA NRO. 4 - 1	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3103699755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101025640

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4681 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: GERENCIA & PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S

FECHA DE INICIO: 14/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4500 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:
No se ha presentado Plan de Calidad de Interventoría, dado que en el contrato de interventoría, no contempla un profesional para tal fin. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 18/04/2024
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

OBSERVACIONES:
Se realizó auditoría a los certificados de calibración de los equipos empleados para el desarrollo de los ensayos de laboratorio realizados por la Junta de Acción Comunal de Cerro Grande.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO N/A FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 1 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
No se ha presentado Plan de Calidad de Interventoría, dado que en el contrato de interventoría, no contempla un profesional para tal fin. Es importante precisar que el cliente, realiza seguimiento por medio del presente formato.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
A fecha de corte del presente informe, no se han presentado quejas o reclamos por parte de la comunidad beneficiaria del convenio.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se han establecido índices de gestión a corte del presente informe.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

A la fecha no se ha usado ningún equipo que pueda relacionarse en este formato, debido a que el convenio en mención, está en fase de inicio de ejecución de obra.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: OMAR PERALTA CARRILLO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 820247167 ATL

Firma

Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

(N/A)

LOS CONVENIOS SOLIDARIOS 4418 DE 2023 Y 4500 DE 2023 NO TUVIERON ANTICIPO Y, POR TANTO, ESTE FORMATO NO APLICA.

6.6.4 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	GCR-MNL-INV-9-030
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4691-2023

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Fabian Ernesto Arango Pineda

RESOLUCIÓN No.: 006502 DE 29/11/2019

4418 DE 2023

CONVENIO No.: 4500 DE 2023 CONTRATISTA: JAC CORREGIMIENTO BUENAVISTA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31-12-2023

PLAZO ACUMULADO 17.1 MESES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/08/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 27/12/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 20/07/2024

FECHA DE REANUDACIÓN 1: 28/02/2024

FECHA DE REANUDACIÓN 2: 26/12/2024

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 60.747.877,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 32.516.588,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 93.264.465,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 28/12/2023		AÑO 2024																AÑO 2025						TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Hombre-Mes	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 1 ENERO 2024		MES 2 FEBRERO 2024		MES 3 MARZO 2024		MES 4 ABRIL 2024		MES 5 MAYO 2024		MES 6 JUNIO 2024		MES 7 JULIO 2024		MES 8 SEPTIEMBRE		MES 9 OCTUBRE		MES 10 NOVIEMBRE		MES 11 DICIEMBRE		MES 12 ENERO		MES 13 FEBRERO		MES 14 DEL 1 AL 20 MARZO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																																				
1.1	1	Director de Interventoría	$ 5.600.000		1,00	$ 5.600.000,00			1,50	$ 8.700.000					0,25	$ 1.400.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,5	$ 2.900.000,00	0,5	$ 2.900.000,00		$ -		$ -		$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0,1	$ 580.000,00	$ 0,10	$ 580.000,00	**1,95**	**$ 11.310.000**
1.2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.600.000		2,00	$ 5.200.000,00			3,00	$ 7.800.000					0,25	$ 650.000,00	0,50	$ 1.300.000,00	1	$ 2.600.000,00	1	$ 1.300.000,00	0	$ -		$ -		$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0,7	$ 1.820.000,00	$ 0,80	$ 780.000,00	**4,25**	**$ 11.050.000**
1.3	1	Profesional Ambiental	$ 2.600.000		0,20	$ 560.000,00			0,30	$ 840.000					0	$ -		$ -	0,10	$ 280.000,00	0,1	$ 280.000,00		$ -		$ -	0,1	$ 280.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,30**	**$ 840.000**
1.4	1	Profesional Social	$ 2.600.000		0,20	$ 560.000,00			0,30	$ 840.000					0,1	$ 280.000,00	0,10	$ 280.000,00	0,1	$ 280.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,1	$ 280.000,00	**0,50**	**$ 1.400.000**
1.5		**MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS**			-	$ 4.268.686,44			GL	$ 4.268.686,44		$ -			0			GL	$ 2.500.000,00			GL	$ 1.768.686,44															**GL**	**$ 4.268.686,44**
1.6		Especialistas en Pavimentos y/o vías																																				
1.7		Especialistas en Geología y/o Geotecnia																																				
1.8		Especialistas en Estructuras																																				
1.9		Especialistas en Hidráulica e Hidrología																																				
1.10		Especialistas en Diseño Geométrico																																				
2		**PERSONAL TECNICO**																																				
2.1	1	Inspector SST	$ 1.200.000		2,00	$ 2.400.000,00			3,00	$ 3.600.000		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**2,00**	**$ 2.400.000**
2.2	1	Inspector	$ 1.200.000		2,00	$ 2.400.000,00			3,00	$ 3.600.000		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ 600.000,00	1	$ 1.200.000,00	1	$ 600.000,00	0	$ -		$ -		$ -	0	$ -		$ -		$ -	0,8	$ 1.080.000,00	$ 0,80	$ 800.000,00	**3,40**	**$ 4.680.000**
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 21.228.686,44**				**$ 29.699.165,44**		**$ -**		**$ -**		**$ 2.380.000,00**		**$ 7.580.000,00**		**$ 7.260.000,00**		**$ 10.268.686,44**		**$ 1.900.000,00**		**$ -**		**$ 280.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.480.000,00**		**$ 2.240.000,00**		**$ 35.388.686,44**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**1,80**				**1,80**		**1,8**		**1,80**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**		**1,8**
		TOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 38.211.636,00**				**$ 53.458.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.284.000,00**		**$ 13.644.000,00**		**$ 13.068.000,00**		**$ 18.483.636,00**		**$ 3.420.000,00**		**$ -**		**$ 504.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6.264.000,00**		**$ 4.032.000,00**		**$ 63.699.636,00**

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2024																				AÑO 2025						TOTAL	
											MES 1 ENERO 2024		MES 2 FEBRERO 2024		MES 3 MARZO 2024		MES 4 ABRIL 2024		MES 5 MAYO 2024		MES 6 JUNIO 2024		MES 7 JULIO 2024		MES 8 SEPTIEMBRE		MES 9 OCTUBRE		MES 10 NOVIEMBRE		MES 11 DICIEMBRE		MES 12 ENERO		MES 13 FEBRERO		MES 14 DEL 1 AL 20 MARZO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
4		**OTROS COSTOS DIRECTOS**																																				
4.1		**VIATICOS**																																				
4.1.1	1	Especialistas, director y residentes	$ 140.000	dia	5,00	$ 700.000,00			7,00	$ 980.000		$ -		$ -	1	$ 140.000,00	2,00	$ 280.000,00	2,00	$ 280.000,00	2	$ 280.000,00		$ -		$ -		$ -	0	$ -		$ -		$ -	0,7	$ 98.000,00	$ 0,50	$ 70.000,00	**8,20**	**$ 1.148.000,00**
4	1	**COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**																																				
4.1	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	mes	6,00	$ 3.600.000,00			6,00	$ 3.600.000		$ -		$ -	0	$ -	1,00	$ 600.000,00	2,00	$ 1.200.000,00	2	$ 1.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**5,00**	**$ 3.000.000,00**
4.2	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.800.000	Segun comprobante por dias	2,00	$ 5.600.000,00			2,00	$ 5.600.000		$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.800.000,00	0,7840	$ 2.228.864		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**1,80**	**$ 5.028.863,87**
4.3	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000	Segun comprobante por dias	2,00	$ 800.000,00			2,00	$ 800.000		$ -		$ -	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 400.000,00	2,32	$ 928.000,00		$ -		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**4,00**	**$ 1.600.000,00**
4.4	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000	Segun comprobante por dias	2,00	$ 1.200.000,00			3,00	$ 1.800.000		$ -		$ -	0,5	$ 300.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							**3,50**	**$ 2.100.000,00**
5		**OTROS COSTOS**																																			**0,00**	**$ -**
5.1	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 200.000	Segun comprobante por dias	2,00	$ 400.000,00			2,00	$ 400.000		$ -		$ -	1	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**4,00**	**$ 800.000,00**
5.2	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000	Segun comprobante por dias	2,00	$ 180.000,00			3,00	$ 270.000		$ -		$ -	1	$ 90.000,00	1,00	$ 90.000,00	1,00	$ 90.000,00	1	$ 90.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**4,00**	**$ 360.000,00**
5.3	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,conectividad, etc.)	$ 140.000	Segun comprobante por dias	2,00	$ 280.000,00			3,00	$ 420.000		$ -		$ -	1	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	1	$ 140.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**4,00**	**$ 560.000,00**
5.4	1	Vestuario Comunitario (Pago Según Comprobante)	$ 38.500	Segun comprobante por dias	2,00	$ 77.000,00			2,00	$ 77.000		$ -		$ -	0	$ -		$ -	0,00	$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 38.500,00	$ 1,00	$ 38.500,00	**2,00**	**$ 77.000,00**
		Ajuste por Acta de modificación																																				
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																				
		Sub Total de Costos Directos				**$ 12.837.000,00**				**$ 13.947.000,00**	**$ -**		**$ -**		**$ 870.000,00**		**$ 1.910.000,00**		**$ 5.710.000,00**		**$ 5.666.864**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 256.500,00**		**$ 260.500,00**		**$ 14.673.863,87**
		Provisión Frente Adicional																																				
		Valor total básico				**$ 51.048.636,00**				**$ 67.405.500,00**	**$ -**		**$ -**		**$ 5.154.000,00**		**$ 15.554.000,00**		**$ 18.778.000,00**		**$ 24.150.500**		**$ 3.420.000,00**		**$ -**		**$ 504.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6.520.500,00**		**$ 4.292.500,00**		**$ 78.373.500,00**
		IVA				**$ 9.699.241,00**				**$ 12.807.045,00**	**$ -**		**$ -**		**$ 979.260,00**		**$ 2.955.260,00**		**$ 3.567.820,00**		**$ 4.588.595,00**		**$ 649.800,00**		**$ -**		**$ 95.760,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.238.895,00**		**$ 815.575,00**		**$ 14.890.965,00**
		Valor total				**$ 60.747.877,00**				**$ 80.212.545,00**	**$ -**		**$ -**		**$ 6.133.260,00**		**$ 18.509.260,00**		**$ 22.345.820,00**		**$ 28.739.095**		**$ 4.069.800,00**		**$ -**		**$ 599.760,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 7.759.395,00**		**$ 5.108.075,00**		**$ 93.264.465,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSA DE LA MODIFICACIÓN (marcar obligatorio) Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, extensión o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, extensión o modificación y la fecha de suscripción.
Se hace necesario realizar modificaciones al plan de cargas porroga No. 12 dado que se requiere el acompañamiento de la interventoria para la supervisión del convenio No. 4500-2023 suscrito entre el INVAS y la JAC BUENAVISTA, el cual se encuentra suspendido debido a las dificultades a la contratación de maquinaria en la zona a intervenir del convenio solidario.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JOSE DAVID DORIA HERNANDEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13302-097750 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el reporte del presente informe mensual de interventoría, se puede concluir que:

i. OAC CERRO GRANDE

- Para el Convenio 4418 de 2023 – OAC Cerro Grande, el proyecto de placa huella se encuentra actualmente culminado, con un 100% de su ejecución.

ii. OAC BUENAVISTA

- Para el Convenio 4500 de 2023 – OAC Buenavista, el proyecto de placa huella se encuentra actualmente en un avance físico del 10,32%, indicando un atraso significativo en las obras.
- Durante el periodo, se evidenció una disminución significativa de las lluvias y vías en mejores condiciones para posibilitar el ingreso de materiales.
- Durante el periodo reportado, se adelantaron labores de conformación, estabilización y compactación del suelo a intervenir.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 1. Correspondencia enviada durante el periodo

No Oficio	Consecutivo	Asunto	Fecha	Destinatario
1	C-4681-2023-057	Solicitud de certificación de rendimientos financieros	09/01/2025	Banco agrario de Colombia
2	C-4681-2023-058	Solicitud de información y/o documentación indispensable para inicio de obra de convenio 4500-2023	10/01/2025	OAC Buenavista
3	C-4681-2023-059	Respuesta a radicado E2025121000284 CORPOMAG	22/01/2025	Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPOMAG
4	C-4681-2023-060	Requerimiento para pago de ing. Residente y contador	27/01/2025	OAC Buenavista

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 2. Correspondencia recibida durante el periodo

No Oficio	Consecutivo	Asunto	Fecha	Remitente
1	2025E-VUVR-009125	Quejas, reclamos, interés general	21/01/2025	Invias –Bogotá

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

INVIAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO**	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No	4500 DE 2023
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

FOTO No 1



DESCRIPCIÓN	Trabajos con maquinaria en vía a intervenir
FECHA	martes, 28 de enero de 2025

FOTO No 2



DESCRIPCIÓN	Trabajos con maquinaria en vía a intervenir
FECHA	martes, 28 de enero de 2025

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Trabajos con maquinaria en vía a intervenir
FECHA	martes, 28 de enero de 2025
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Trabajos con maquinaria en vía a intervenir
FECHA	martes, 28 de enero de 2025

INVIAS	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No	4500 DE 2023
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

FOTO No 1



DESCRIPCIÓN	Compactación de suelo estabiliazado con cal
FECHA	viernes, 31 de enero de 2025

FOTO No 2



DESCRIPCIÓN	Compactación de suelo estabiliazado con cal
FECHA	viernes, 31 de enero de 2025

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Compactación de suelo estabiliazado con cal
FECHA	viernes, 31 de enero de 2025
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Compactación de suelo estabiliazado con cal
FECHA	viernes, 31 de enero de 2025

INVIAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO**	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No	4500 DE 2023
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

FOTO No 1



DESCRIPCIÓN	Colocación de cal sobre vía a intervenir
FECHA	miércoles, 29 de enero de 2025

FOTO No 2



DESCRIPCIÓN	Colocación de cal sobre vía a intervenir
FECHA	miércoles, 29 de enero de 2025

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Colocación de cal sobre vía a intervenir
FECHA	miércoles, 29 de enero de 2025
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Trabajo de homogenización del suelo con cal para estabilización
FECHA	miércoles, 29 de enero de 2025

INVIAS	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DIARIO**	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No	4500 DE 2023
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	PLATO - MAGDALENA
INTERVENTOR	GERENCIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL SAS

FOTO No 1



DESCRIPCIÓN	Colocación de cal sobre vía a intervenir
FECHA	jueves, 30 de enero de 2025

FOTO No 2



DESCRIPCIÓN	Colocación de cal sobre vía a intervenir
FECHA	jueves, 30 de enero de 2025

FOTO No 3	
	
DESCRIPCIÓN	Colocación de cal sobre vía a intervenir
FECHA	jueves, 30 de enero de 2025
FOTO No 4	
	
DESCRIPCIÓN	Trabajo de homogenización del suelo con cal para estabilización
FECHA	jueves, 30 de enero de 2025

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

01 - Enero de 2025.
Día festivo a nivel nacional. No hay reporte de obras.

Luis Padilla A

José Doria Hernández
RL. Interventoría.

Luis Padilla
Presidente OAC - Buenavi

02 - Enero de 2025
El Convenio 4500 - 2023 no ha realizado labores de obra, dadas las condiciones de las vías, no disponibilidad de maquinaria por fiestas de fin de año.

Luis Padilla A

José Doria Hernández

Luis Padilla.

03 - Enero de 2025
El Convenio 4500 - 2023 no ha realizado labores de obra dada las condiciones y factores expuestos en el día 02.

Luis Padilla A

José Doria Hernández

Luis Padilla.

04 - Enero de 2025
El Convenio 4500 - 2023 no ha realizado labores de obra, dadas las condiciones de las vías y la no disponibilidad de maquinaria necesaria.

Luis Padilla A

José Doria Hernández

Luis Padilla.

05 - Enero de 2025
El convenio 4500 - 2023 no ha realizado labores de obra, dadas las condiciones de las vías y la no disponibilidad de maquinaria necesaria.

Luis Padilla A

José Doria Hernández

Luis Padilla.

07 - Enero - 2025

El Convenio 4500 - 2023 no ha realizado labores de obra, dadas las condiciones de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinaria necesaria.

José Doria Hernández — Luis Padilla.

08 - Enero - 2025

El convenio 4500 - 2023 no ha realizado labores de obra, dadas las condiciones de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinaria necesaria.

José Doria Hernández — Luis Padilla.

09 - Enero - 2025

El Convenio 4500 - 2023 no ha realizado labores de obra, dadas las condiciones de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinaria necesaria.

José Doria Hernández — Luis Padilla.

10 - Enero - 2025

El Convenio 4500 - 2023 no tiene avance físico, dadas las condiciones de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinaria necesaria.

José Doria Hernández — Luis Padilla.

11 - Enero - 2025

El Convenio 4500 - 2023 no tiene avance físico, dadas las condiciones de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinaria necesaria.

12-Enero de 2025.
Día dominical, No hay labores.

José Doria Hernández — Luis Padilla.

13-Enero de 2025
El convenio 4500-2023 no tiene avance físico dadas las condicione de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinaria.

José Doria Hernández — Luis Padilla.

14-Enero de 2025
El convenio 4500-2023 no tiene avance físico dadas las condiciones de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinari

José Doria Hernández — Luis Padilla.

15-Enero de 2025
El Convenio 4500-2023 no tiene avance físico dadas las condiciones de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinaria.

José Doria Hernández — Luis Padilla.

16-Enero de 2025
El Convenio 4500-2023 no tiene avance físico dadas las condiciones de las vías de acceso y la no disponibilidad de maquinar

José Doria Hernández — Luis Padilla.

17-Enero de 2025
El convenio 4500-2023 no tiene avance físico dadas las condiciones

18 - Enero de 2025
El convenio 4500 - 2023 no tiene avance físico dadas las condiciones, sin embargo, el contratista se encuentra actualizando precios de materiales y presupuesto de obra.

José Doria Hernández — Andrés Saumeth.

19 - Enero de 2025
El convenio 4500 - 2023 no tiene avance físico dadas las condiciones, sin embargo se encuentra actualizando precios de materiales y presupuesto de obra.

José Doria Hernández — Andrés Saumeth.

20 - Enero de 2025
El convenio 4500 - 2023 no tiene avance físico, aunque hay mejora en el estado de vías.

José Doria Hernández — Andrés Saumeth.

21 - Enero de 2025
El convenio 4500 - 2023 no tiene avance físico, sin embargo ya hay contacto para contratación de maquinaria para el proyecto.

José Doria Hernández — Andrés Saumeth.

22 - Enero de 2025
El convenio 4500 - 2023 no tiene avance físico. En proceso de contratación de maquinaria y adquisición de materiales.

José Doria Hernández — Andrés Saumeth

24 - Enero - 2025
El convenio no presenta avance físico. Se destaca el mejoramiento de las condiciones climáticas.

José Doria Hernandez

Andrés Saumeth
Andrés Saumeth.

25 - Enero - 2025
El Convenio no presenta avance físico. Se destaca el mejoramiento de las condiciones climáticas y vías de acceso.

José Doria Hernández

Andrés Saumeth
Andrés Saumeth.

26 - Enero - 2025
Día dominical, sin labores y día despejado.

José Doria Hernández

Andrés Saumeth
Andrés Saumeth.

27 - Enero - 2025
No se reportan labores. El OAC contrató la maquinaria necesaria

José Doria Hernández

Andrés Saumeth
Andrés Saumeth.

28 - Enero - 2025
* Se reporta día soleado y despejado.
* Inicio de labores de preparación del terreno con motoniveladora
* Escarificación y preparación

José Doria Hernández

Andrés Saumeth
Andrés Saumeth.

Homogenización de cal con el suelo.

José Doria Hernández — Andrés Saumeth.

30 - Enero - 2025

* Se reporta día soleado y despejado.
* Siguen labores de aplicación de cal a suelo a intervenir
* Trabajos de integración y homogenización de cal con motoniveladora

José Doria Hernández — Andrés Saumeth.

31 - Enero - 2025

* Se reporta día soleado y despejado.
* Inicio de labores de sellado de suelo - cal.
* Inicio de labores de compactación de suelo - cal.

José Doria Hernández — Andrés Saumeth.